

## DISPOSICIONES

### DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

#### **DECRETO 244/2013, de 5 de noviembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de educación infantil.**

El Estatuto de autonomía de Cataluña determina, en el artículo 131.3.c, que corresponde a la Generalidad, en materia de enseñanza no universitaria, la competencia compartida para establecer los planes de estudio, incluyendo la ordenación curricular.

La Ley 12/2009, de 10 de julio, de educación, dispone, en el artículo 62.8, que corresponde al departamento competente en materia educativa establecer el currículo correspondiente a las diferentes titulaciones que integran la oferta de formación profesional.

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, fija en el artículo 6 que las administraciones educativas tienen que establecer el currículo de las diversas enseñanzas, del que tienen que formar parte los aspectos básicos.

El Real decreto 1147/2011, de 29 de julio, ha regulado la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, y el Decreto 284/2011, de 1 de marzo, ha establecido la ordenación general de la formación profesional inicial.

El Real decreto 1394/2007, de 29 de octubre, ha establecido el título de técnico o técnica superior en educación infantil y ha fijado sus enseñanzas mínimas.

Mediante el Decreto 28/2010, de 2 de marzo, se han regulado el Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña y el Catálogo modular integrado de formación profesional.

El currículo de los ciclos formativos se establece a partir de las necesidades de cualificación profesional detectadas en Cataluña, su pertenencia al sistema integrado de cualificaciones y formación profesional y su posibilidad de adecuación a las necesidades específicas del ámbito socioeconómico de los centros.

El objeto de este Decreto es establecer el currículo del ciclo formativo de grado superior de educación infantil, que conduce a la obtención del título correspondiente de técnico o técnica superior.

La autonomía pedagógica y organizativa de los centros y el trabajo en equipo de los profesores permiten desarrollar actuaciones flexibles y posibilitan concreciones particulares del currículo en cada centro educativo. El currículo establecido en este Decreto tiene que ser desarrollado en las programaciones elaboradas por el equipo docente, las cuales tienen que potenciar las capacidades clave de los alumnos y la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en el perfil profesional, teniendo en cuenta, por otra parte, la necesidad de integración de los contenidos del ciclo formativo.

Este decreto se ha tramitado según lo que disponen el artículo 59 y siguientes de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña y de acuerdo con el dictamen del Consejo Escolar de Cataluña.

En su virtud, a propuesta de la consejera de Enseñanza, de acuerdo con el dictamen de la Comisión Jurídica Asesora, y con la deliberación previa del Gobierno,

Decreto:

Artículo 1

Objeto

Este Decreto establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de educación infantil, que permite obtener el título de técnico o técnica superior regulado por el Real decreto 1394/2007, de 29 de octubre.

## Artículo 2

### Identificación del título y perfil profesional

1. Los elementos de identificación del título se establecen en el apartado 1 del anexo de este Decreto.
2. El perfil profesional del título se indica en el apartado 2 del anexo.
3. La relación de las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña que son el referente del perfil profesional de este título y la relación con las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo nacional de cualificaciones profesionales se especifican en el apartado 3 del anexo.
4. El campo profesional del título se indica en el apartado 4 del anexo.

## Artículo 3

### Currículo

1. Los objetivos generales del ciclo formativo se establecen en el apartado 5.1 del anexo.
2. Este ciclo formativo se estructura en los módulos profesionales y las unidades formativas que se indican en el apartado 5.2 del anexo.
3. La descripción de las unidades formativas de cada módulo se fija en el apartado 5.3 del anexo. Estos elementos de descripción son: los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos de procedimientos, conceptos y actitudes.

En este apartado se establece también la duración de cada módulo profesional y de las unidades formativas correspondientes y, si procede, las horas de libre disposición del módulo de que dispone el centro. Estas horas las utiliza el centro para completar el currículo y adecuarlo a las necesidades específicas del sector y/o ámbito socioeconómico del centro.

4. Los elementos de referencia para la evaluación de cada unidad formativa son los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

## Artículo 4

### Incorporación de la lengua inglesa en el ciclo formativo

1. Con la finalidad de incorporar y normalizar el uso de la lengua inglesa en situaciones profesionales habituales y en la toma de decisiones en el ámbito laboral, en este ciclo formativo se tienen que diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje que incorporen la utilización de la lengua inglesa, al menos en uno de los módulos.

En el apartado 6 del anexo se determinan los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la relación de módulos susceptibles de incorporar la lengua inglesa.

2. En el módulo profesional de proyecto también se tiene que utilizar la lengua inglesa, como mínimo, en alguna de estas fases: en la elaboración de documentación escrita, en la exposición oral o bien en el desarrollo de algunas actividades. Todo ello sin perjuicio de lo establecido en el mismo módulo profesional de proyecto.

## Artículo 5

### Espacios y equipamientos

Los espacios requeridos para el desarrollo del currículo de este ciclo formativo se establecen en el apartado 7 del anexo, y los correspondientes equipamientos se prevén en el anexo II del Real decreto 1394/2007, de 29 de octubre.

## Artículo 6

## Profesorado

Los requisitos de profesorado se regulan en el apartado 8 del anexo.

## Artículo 7

### Acceso

1. Tienen preferencia para acceder a este ciclo, en centros públicos o en centros privados que lo tengan concertado, los alumnos que hayan cursado la modalidad de bachillerato de humanidades y ciencias sociales.
2. El título de técnico o técnica superior en educación infantil permite el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
3. El título de técnico o técnica superior en educación infantil permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones que se establezcan.

## Artículo 8

### Convalidaciones

Las convalidaciones de módulos profesionales y créditos de los títulos de formación profesional establecidos al amparo de la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, con los módulos profesionales o unidades formativas de los títulos de formación profesional regulados al amparo de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, se establecen en el apartado 9 del anexo.

## Artículo 9

### Correspondencias

1. La correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que integran el currículo de este ciclo formativo para su convalidación o exención se regula en el apartado 10.1 del anexo.
2. La correspondencia de los módulos profesionales que conforman el currículo de este ciclo formativo con las unidades de competencia para su acreditación se fija en el apartado 10.2 del anexo.

## Artículo 10

### Créditos ECTS

A efectos de facilitar las convalidaciones que se establezcan entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS al título, distribuidos entre los módulos profesionales regulados por el currículo.

## Artículo 11

### Vinculación con capacidades profesionales

1. La formación establecida en el currículo del módulo profesional de formación y orientación laboral capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que requieren las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención.
2. La formación establecida en el módulo profesional de autonomía personal y salud infantil garantiza el nivel de conocimiento necesario para posibilitar unas prácticas correctas de higiene y manipulación de alimentos, de acuerdo con la exigencia del artículo 4.6 del Real decreto 202/2000, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

#### Disposición adicional

De acuerdo con el Real decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de técnico o técnica superior en educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas, los elementos incluidos en este Decreto no constituyen una regulación del ejercicio de ninguna profesión titulada.

#### Disposiciones transitorias

##### Primera

La convalidación de módulos profesionales del título de formación profesional que se extingue con los módulos profesionales de la nueva ordenación que se establece se tiene que llevar a cabo de acuerdo con el artículo 15 del Real decreto 1394/2007, de 29 de octubre.

##### Segunda

Las enseñanzas que se extinguen se pueden completar de acuerdo con la Orden EDU/362/2009, de 17 de julio, del procedimiento para completar las enseñanzas de formación profesional que se extinguen, de la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo.

#### Disposición derogatoria

Se deroga el Decreto 182/1998, de 8 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de educación infantil.

#### Disposiciones finales

##### Primera

La consejera de Enseñanza puede desplegar el currículo, tanto en la modalidad de educación presencial como en la de educación a distancia, lo puede adecuar a las características de los alumnos con necesidades educativas especiales y puede autorizar la reorganización de las unidades formativas, respetando los módulos profesionales establecidos.

##### Segunda

La dirección general competente, puede adecuar el currículo a las características de los alumnos con necesidades educativas especiales y puede autorizar la reorganización de las unidades formativas, respetando los módulos profesionales establecidos, en el caso de personas individuales y de centros educativos concretos, respectivamente.

Barcelona, 5 de noviembre de 2013

Artur Mas i Gavarró

Presidente de la Generalidad de Cataluña

Irene Rigau i Oliver  
Consejera de Enseñanza

## Anexo

### 1. Identificación del título

1.1 Denominación: educación infantil

1.2 Nivel: formación profesional de grado superior

1.3 Duración: 2.000 horas

1.4 Familia profesional: servicios socioculturales y a la comunidad

1.5 Referente europeo: CINE-5b (Clasificación internacional normalizada de la educación)

### 2. Perfil profesional

El perfil profesional del título de técnico o técnica superior en educación infantil queda determinado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y las capacidades clave que se tienen que adquirir, y por la relación de cualificaciones del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña incluidas en el título.

#### 2.1 Competencia general

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un maestro o una maestra con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y a toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

#### 2.2 Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título se relacionan a continuación:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y las niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, utilizando los recursos y las estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de las niñas y los niños, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, a los recursos o a los medios, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, si procede, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con la finalidad de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y en la realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la cual desarrolla su actividad.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y sus familias, los miembros del grupo en que esté integrado y los otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a los conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y los protocolos de seguridad en la planificación y en el desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo que establece la legislación vigente.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, de autoempleo y de aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

### 2.3 Capacidades clave

Son las capacidades transversales que afectan diferentes puestos de trabajo y que son transferibles a nuevas situaciones de trabajo. Entre estas capacidades destacan las de autonomía, de innovación, de organización del trabajo, de responsabilidad, de relación interpersonal, de trabajo en equipo y de resolución de problemas.

2.4 El equipo docente tiene que potenciar la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las capacidades clave a partir de las actividades programadas para desarrollar el currículo de este ciclo formativo.

3. Relación entre las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña (CCPC) incluidas en el título y las del Catálogo nacional de cualificaciones profesionales (CNCP).

Cualificación completa: educación infantil

Unidades de competencia:

UC\_2-1027-11\_3: establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.

Se relaciona con:

UC1027\_3: establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.

UC\_1-1028-11\_3: programar, organizar, realizar y evaluar proyectos y actividades dirigidas a niños de 0 a 6 años en el marco de la intervención educativa del centro y del grupo de niños y niñas.

Se relaciona con:

UC1028\_3: programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.

UC\_2-1029-11\_3: desarrollar programas de adquisición y de entrenamiento en hábitos de autonomía y de salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo.

Se relaciona con:

UC1029\_3: desarrollar programas de adquisición y de entrenamiento en hábitos de autonomía y de salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.

UC\_2-1030-11\_3: promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo básico del niño y de la niña.

Se relaciona con:

UC1030\_3: promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.

UC\_2-1031-11\_3: desarrollar los recursos expresivos y comunicativos de los niños y las niñas como medio de crecimiento personal y social.

Se relaciona con:

UC1031\_3: desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

UC\_2-1032-11\_3: desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño y la niña sus iguales y con las personas adultas.

Se relaciona con:

UC1032\_3: desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

UC\_2-1033-11\_3: definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de 0 a 6 años.

Se relaciona con:

UC1033\_3: definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de 0 a 6 años.

#### 4. Campo profesional

##### 4.1 El ámbito profesional y de trabajo

Este profesional ejercerá la actividad en el sector de la educación formal y no formal y en el sector de los servicios sociales de atención a la infancia.

##### 4.2 Las principales ocupaciones y puestos de trabajo son:

a) Educadores infantiles en el primer ciclo de educación infantil, siempre bajo la supervisión de un maestro o de una maestra como educadores en las instituciones dependientes de organismos estatales o autonómicos y locales, y en centros de titularidad privada.

b) Técnicos especialistas en educación infantil, como educadores o educadoras de apoyo a los maestros de primer curso del segundo ciclo de la educación infantil.

c) Educadores en instituciones y/o en programas específicos de trabajo con niños (0-6 años) en situación de riesgo social, o en servicios y recursos de apoyo familiar, siguiendo las directrices de otros profesionales.

d) Educadores en programas o actividades de ocio y tiempo de ocio infantil con niños de 0 a 6 años: ludotecas, casas de cultura, bibliotecas, centros educativos, centros de ocio, casales infantiles y centros de tiempo libre, casas de colonias, granjas escuela, y otros equipamientos del sector.

e) Animadores de actividades dirigidas a niños (0-6 años) en el ámbito del turismo y de la hostelería: hoteles, playas, complejos turísticos, estaciones de esquí y otros equipamientos del sector.

#### 5. Currículo

##### 5.1 Objetivos generales del ciclo formativo

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y las niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos que se tienen que transmitir, con su finalidad y con los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la institución, valorando su actividad profesional para su consecución.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y alcanzar una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para preservar la salud y la integridad física de los niños y las niñas.
- m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y de empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
- n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, utilizando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y de riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

## 5.2 Relación de los módulos profesionales y unidades formativas:

Módulo profesional 1: intervención con familias y atención a los menores en riesgo social

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: 12 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 6

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: intervención socioeducativa con niños y niñas en riesgo social. 60 horas

UF 2: intervención socioeducativa con familias. 60 horas



CVE-DOGC-B-13309112-2013

**Módulo profesional 2: didáctica de la educación infantil**

Duración: 231 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 14

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: contextualización de la intervención educativa en niños y niñas de 0 a 6 años. 48 horas

UF 2: planificación de los espacios, el tiempo y los recursos en educación infantil. 30 horas

UF 3: diseño de proyectos y de actividades educativas en el ámbito formal. 80 horas

UF 4: diseño de proyectos y de actividades educativas en el ámbito no formal. 40 horas

**Módulo profesional 3: autonomía personal y salud infantil**

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: 12 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 12

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: atención y cuidado de la alimentación de los niños y las niñas. 24 horas

UF 2: atención y cuidado de la actividad y el descanso de los niños y las niñas. 16 horas

UF 3: atención y cuidado de la higiene de los niños y las niñas. 20 horas

UF 4: programación de los hábitos de autonomía personal. 40 horas

UF 5: intervención en situaciones de salud de especial dificultad. 20 horas

**Módulo profesional 4: el juego infantil y su metodología**

Duración: 198 horas

Horas de libre disposición: 36 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 12

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: el juego y los juguetes. 40 horas

UF 2: diseño de proyectos de intervención de ocio y tiempo libre educativo. 60 horas

UF 3: implementación de actividades de ocio y tiempo libre. 62 horas

**Módulo profesional 5: expresión y comunicación**

Duración: 198 horas

Horas de libre disposición: 18 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 11

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión verbal. 40 horas

UF 2: intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión rítmico-musical. 30 horas

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- UF 3: intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión lógico-matemática. 25 horas
- UF 4: intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión gestual. 25 horas
- UF 5: intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión a través de las TAC. 20 horas
- UF 6: intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión plástica. 40 horas

Módulo profesional 6: desarrollo cognitivo y motor

Duración: 165 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 12

Unidades formativas que lo componen:

- UF 1: intervención en el desarrollo sensorio-perceptivo. 20 horas
- UF 2: intervención en el desarrollo motor. 20 horas
- UF 3: intervención en el desarrollo cognitivo. 30 horas
- UF 4: intervención temprana. 20 horas
- UF 5: práctica psicomotora. 42 horas

Módulo profesional 7: desarrollo socioafectivo

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: 9 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 8

Unidades formativas que lo componen:

- UF 1: intervención en el ámbito afectivo-sexual. 40 horas
- UF 2: intervención en el ámbito social. 50 horas

Módulo profesional 8: habilidades sociales

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: 12 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 6

Unidades formativas que lo componen:

- UF 1: habilidades de comunicación. 60 horas
- UF 2: dinamización de grupos. 60 horas

Módulo profesional 9: primeros auxilios

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 3

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: recursos y traslado de accidentados. 22 horas

UF 2: soporte vital básico (SVB) y uso de desfibriladores. 22 horas

UF 3: atención sanitaria de urgencia. 22 horas

Módulo profesional 10: formación y orientación laboral

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: incorporación al trabajo. 66 horas

UF 2: prevención de riesgos laborales. 33 horas

Módulo profesional 11: empresa e iniciativa emprendedora

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 4

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: empresa e iniciativa emprendedora. 66 horas

Módulo profesional 12: proyecto de atención a la infancia

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: proyecto de atención a la infancia. 99 horas

Módulo profesional 13: formación en centros de trabajo

Duración: 383 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 22

5.3 Descripción de los módulos profesionales y de las unidades formativas

### **Módulo profesional 1: intervención con familias y atención a los menores en riesgo social**

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: 12 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 6

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: intervención socioeducativa con niños y niñas en riesgo social. 60 horas

UF 2: intervención socioeducativa con familias. 60 horas

***UF 1: intervención socioeducativa con niños y niñas en riesgo social***

Duración: 60 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas en situación de riesgo social o acogidos en centros analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea.
- 1.2 Identifica y describe las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia.
- 1.3 Analiza la legislación vigente en relación con los servicios de la atención a la infancia.
- 1.4 Describe la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.
- 1.5 Identifica los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros.
- 1.6 Formula objetivos en concordancia a las características de los niños y niñas y del modelo socioeducativo del centro.
- 1.7 Propone actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.
- 1.8 Prevé los espacios y los tiempos necesarios.
- 1.9 Establece los canales y los mecanismos de coordinación y de intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.
- 1.10 Valora la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.
- 1.11 Identifica la función de educador o de educadora infantil en los servicios sociales de atención a la infancia.

2. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

Criterios de evaluación

- 2.1 Utiliza técnicas e instrumentos para la obtención de información.
- 2.2 Identifica las características y las necesidades del grupo y el contexto asignado.
- 2.3 Organiza los espacios y los recursos materiales y humanos.
- 2.4 Aplica estrategias metodológicas.
- 2.5 Valora la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y de confianza.
- 2.6 Favorece la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 2.7 Resuelve las situaciones de urgencia e imprevistos.
  - 2.8 Adopta medidas de prevención y de seguridad.
  - 2.9 Adopta actitudes de escucha a las propuestas de los niños y las niñas y les permite participar activamente en las decisiones que los afectan.
  - 2.10 Justifica la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.
  - 2.11 Argumenta las diferentes actuaciones para mantener a los niños y las niñas en el núcleo familiar.
3. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños en situación de riesgo o acogidos en centros relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Diseña o selecciona instrumentos adecuados para obtener información de los niños.
- 3.2 Establece las estrategias, las técnicas y los instrumentos de seguimiento y de evaluación de la intervención.
- 3.3 Aplica instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento establecido.
- 3.4 Interpreta correctamente la información obtenida.
- 3.5 Identifica los aspectos que hay que modificar en la intervención.
- 3.6 Propone las medidas necesarias para mejorar la intervención.
- 3.7 Informa a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.
- 3.8 Identifica situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación que hay que seguir.
- 3.9 Informa a las familias del progreso del niño y la niña de forma individualizada y comprensible.
- 3.10 Valora la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.

#### Contenidos

1. Planificación de programas y de actividades de intervención socioeducativas con niños:
  - 1.1 Infancia.
  - 1.2 Legislación sobre la infancia: derechos y protección.
  - 1.3 Organismos internacionales relacionados con la infancia.
  - 1.4 La protección de niños. Aspectos jurídicos. Recursos de intervención.
  - 1.5 Valoración de los programas y servicios de atención a la infancia como respuesta a diversas situaciones familiares.
  - 1.6 Programas de carácter asistencial y de apoyo a niños en situación de riesgo: definición, características y estructura.
  - 1.7 Toma de conciencia sobre la influencia del concepto de infancia en la definición de los modelos de intervención.
2. Implementación de programas y de actividades socioeducativas con niños y niñas:
  - 2.1 Intervención en los centros de atención de niños y niñas (centros de acogida, centros residenciales de

CVE-DOGC-B-13309112-2013

acción educativa, centros abiertos, centros de urgencia para niños y niñas).

2.2 Documentos de los centros: proyecto educativo de centro y proyecto educativo individual.

2.3 Aplicación de estrategias metodológicas.

2.4 Organización de actividades socioeducativas.

2.5 El ingreso en el centro.

2.6 Toma de conciencia de la necesidad de coordinación y del trabajo en equipo con los otros profesionales.

2.7 Funciones y tareas del educador o de la educadora infantil en los servicios sociales de atención a la infancia.

2.8 Detección de situaciones de maltrato en los centros de atención a la infancia.

2.9 Aplicación del protocolo de actuación ante el maltrato infantil.

2.10 Coordinación con el equipo de trabajo y otros profesionales.

2.11 Recursos para la autoafirmación, actualización y formación permanente del técnico o técnica en educación infantil.

3. Evaluación de la intervención socioeducativa con niños y niñas:

3.1 Características de la evaluación en el ámbito socioeducativo.

3.2 Los sistemas de calidad en los servicios sociales de atención a la infancia.

3.3 Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación socioeducativa.

3.4 Selección de instrumentos para la recogida de información.

3.5 Elaboración de instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa.

3.6 Elaboración de informes del proceso de evaluación.

3.7 Valoración de la importancia de la coordinación y del trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.

3.8 Valoración de la importancia de la confidencialidad de la información en la intervención con niños.

## **UF 2: intervención socioeducativa con familias**

Duración: 60 horas

Resultados de aprendizaje y criterios evaluación

1. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando su papel en la educación y el desarrollo integral del niño.

Criterios de evaluación

1.1 Identifica y describe la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.

1.2 Describe programas de ayuda y de intervención con familias desde los ámbitos educativos y social.

1.3 Propone estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, si procede, mejora su competencia educativa.

1.4 Identifica los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se tienen que tener en cuenta en relación con la colaboración con las familias.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 1.5 Valora la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.
- 1.6 Describe las problemáticas y los indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.
- 1.7 Reconoce las características propias de las familias multiproblemáticas y su configuración.
- 1.8 Identifica los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.
- 1.9 Concreta los protocolos de actuación después de la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.
- 1.10 Valora el papel de la persona educadora en la detección y en la comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.
- 1.11 Valora la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.

2. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socioeducativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las familias y los objetivos de la intervención.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica los canales de participación de las familias en la institución.
- 2.2 Identifica las necesidades educativas y/o de participación de la familia.
- 2.3 Prepara guiones para reuniones y entrevistas con familias.
- 2.4 Realiza reuniones y entrevistas siguiendo el objetivo y los guiones establecidos.
- 2.5 Mantiene una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.
- 2.6 Organiza los recursos, espacios y tiempo de acuerdo con los objetivos de la actividad.
- 2.7 Responde ante situaciones imprevistas.
- 2.8 Mantiene una actitud positiva en la relación con las familias.
- 2.9 Valora la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.
- 2.10 Adapta la comunicación a las características de las familias.
- 2.11 Comprende la necesidad de la confidencialidad de la información.

3. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Selecciona los indicadores de evaluación.
- 3.2 Diseña o selecciona instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y los deseos familiares de participación.
- 3.3 Aplica instrumentos de evaluación.
- 3.4 Recoge e interpreta datos.
- 3.5 Identifica las desviaciones con respecto a lo que estaba previsto en la intervención.
- 3.6 Propone medidas de corrección en situaciones problemáticas.
- 3.7 Valora la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.
- 3.8 Valora la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y en la calidad del

servicio.

## Contenidos

### 1. Planificación de programas y de actividades de intervención con familias:

- 1.1 Características y evolución de la familia.
- 1.2 Análisis de la estructura familiar.
- 1.3 Estilos educativos de la familia.
- 1.4 Identificación de las situaciones de riesgo social en familias. Prevención.
- 1.5 Familias multiproblemáticas: contexto de desarrollo y configuración.
- 1.6 Análisis de las causas y de los factores del maltrato.
- 1.7 Detección de situaciones de maltrato.
- 1.8 Valoración del papel del educador o de la educadora en la detección y notificación del maltrato.
- 1.9 Análisis de los aspectos legales de la intervención con familias.
- 1.10 La intervención con familias en los ámbitos educativo y social: servicios y programas.
- 1.11 Participación de las familias en el consejo escolar y en el AMPA.
- 1.12 Modelos y proyectos de intervención con las familias: comunidades de aprendizaje, planes de entorno.
- 1.13 Toma de conciencia sobre la importancia de la colaboración de las familias en el proceso socioeducativo de los niños y niñas.

### 2. Implementación de programas, actividades y estrategias de intervención con familias:

- 2.1 La comunicación con las familias.
- 2.2 Elaboración y realización de entrevistas.
- 2.3 Organización de reuniones con las familias.
- 2.4 Materiales para el trabajo con las familias.
- 2.5 Problemas frecuentes en las relaciones con las familias.
- 2.6 Tratamiento confidencial de la información.
- 2.7 Intervención con la familia en diferentes situaciones.
- 2.8 Programas de prevención (atención especializada a familias, apoyo a familias monoparentales, mediación familiar, orientación e intervención familiar, puntos de encuentro familiar, terapia familiar).
- 2.9 Papel y actitudes del educador o de la educadora infantil en la intervención con familias.
- 2.10 Valoración del papel de las actitudes y de las habilidades de la persona educadora en la realización de entrevistas y reuniones.

### 3. Evaluación de la intervención socioeducativa con familias:

- 3.1 Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
- 3.2 Selección de instrumentos para la recogida de información.
- 3.3 Elaboración de instrumentos para la evaluación de la intervención.
- 3.4 Elaboración de informes del proceso de evaluación.



3.5 Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.

3.6 Valoración de la importancia de la confidencialidad de la información en la intervención familiar.

## **Módulo profesional 2: didáctica de la educación infantil**

Duración: 231 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 14

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: contextualización de la intervención educativa en niños y niñas de 0 a 6 años. 48 horas

UF 2: planificación de los espacios, el tiempo y los recursos en educación infantil. 30 horas

UF 3: diseño de proyectos y actividades educativas en el ámbito formal. 80 horas

UF 4: diseño de proyectos y actividades educativas en el ámbito no formal. 40 horas

### ***UF 1: contextualización de la intervención educativa en niños y niñas de 0 a 6 años***

Duración: 48 horas

Resultados de aprendizaje y criterios evaluación

1. Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.

Criterios de evaluación

1.1 Identifica la información sobre el entorno social, económico y cultural relativa a la intervención.

1.2 Analiza la legislación vigente, en relación con los servicios educativos de atención a la infancia en el ámbito autonómico, estatal y europeo.

1.3 Compara los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal de la actualidad.

1.4 Define las características, los objetivos, la organización y el tipo de funcionamiento de la escuela infantil.

1.5 Describe las características, los objetivos, la organización y el tipo de funcionamiento de las instituciones de educación no formal.

1.6 Valora la actividad profesional del técnico o técnica superior en educación infantil en el contexto de la intervención educativa.

1.7 Utiliza y valora el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.

1.8 Muestra iniciativa y disposición hacia nuevas situaciones de la profesión.

1.9 Valora la participación de los niños y de las familias en el marco de la intervención.

1.10 Valora la trascendencia de la atención temprana en el desarrollo de las capacidades infantiles.

1.11 Reconoce los diversos sistemas de atención a los niños de Europa, de España y de Cataluña.

1.12 Identifica la información sobre las diferencias y los factores que dificultan o facilitan la participación de los hombres y de las mujeres en relación con el marco normativo y las características de los servicios de atención

a los niños de ámbito autonómico, estatal y europeo.

2. Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.

#### Criterios de evaluación

2.1 Identifica los elementos de un currículo.

2.2 Identifica los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal.

2.3 Analiza los elementos del currículo de educación infantil.

2.4 Describe las bases en las cuales se sostiene el currículo de educación infantil.

2.5. Valora la importancia del currículo como documento de referencia para la tarea educativa.

3. Determina las estrategias metodológicas que hay que aplicar de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.

#### Criterios de evaluación

3.1 Identifica los rasgos fundamentales de los diferentes modelos pedagógicos y de las teorías que avalan los diferentes modelos didácticos de intervención con niños de 0 a 6 años.

3.2 Identifica a los modelos didácticos específicos de educación infantil.

3.3 Interpreta los principios que fundamentan los diferentes modelos de atención a la infancia.

3.4 Analiza los principios psicopedagógicos que sustentan a los modelos más recientes en relación con la educación formal de educación infantil.

3.5 Compara experiencias educativas relevantes para definir la propia intervención educativa.

3.6 Compara las propuestas metodológicas globalizadas utilizadas en la educación infantil.

#### Contenidos

1. Contextualización de la intervención educativa:

1.1 Infancia y educación infantil.

1.2 Ámbitos de intervención.

1.3 Análisis de la evolución de los conceptos sobre la infancia y la atención a los niños y a las niñas.

1.4 Los derechos de los niños y la normativa española sobre la infancia.

1.5 Organismos e instituciones de ámbito internacional.

1.6 Toma de conciencia de la importancia de la educación en las edades tempranas.

1.7 La atención a la infancia en Cataluña, España y otros países europeos de especial relevancia: evolución y características generales de las políticas de atención a la infancia.

1.8 Identificación de las modalidades de atención y la tipología de servicios formales y no formales de atención a la infancia en Cataluña, España y Europa: centros educativos, ludotecas, casales, centros de ocio y otros servicios de ocio y lúdicos, espacios familiares, aulas hospitalarias, centros de acogida y centros residenciales, centros abiertos y otros programas.

1.9 Análisis de la legislación vigente de los servicios de atención a la infancia en el ámbito formal y no formal de ámbito europeo, estatal y autonómico.

- 1.10 Normativa, organismos y políticas de igualdad de género.
- 1.11 Toma de conciencia de la necesidad de aumentar la proporción de hombres educadores en los servicios de atención a los niños y a las niñas.
- 1.12 La escuela infantil. Modelos. Funciones. Características.
- 1.13 Pedagogía del contexto. Relaciones entre escuela/servicios socioeducativos y comunidad. Los proyectos educativos de ciudad y de las comunidades de aprendizaje.
- 1.14 El papel del técnico o técnica superior en educación infantil en la intervención educativa.
- 1.15 Toma de conciencia de los principios éticos de actuación del técnico o técnica superior en educación infantil.
- 1.16 Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información.

## 2. Diseño de la intervención educativa:

- 2.1 Los modelos curriculares. El currículo, tipo y elementos que lo componen.
- 2.2 Identificación de los niveles de concreción curricular.
- 2.3 El currículo en educación infantil.
- 2.4 Niveles de planificación de una intervención en el ámbito no formal: plan, programa y proyecto.
- 2.5 Valoración de la importancia de la planificación en los servicios de atención a la infancia.

## 3. Determinación de estrategias metodológicas:

- 3.1 Primeras instituciones de atención a la infancia e inicios de la pedagogía infantil.
- 3.2 Modelos educativos: el movimiento pedagógico de la Escuela Nueva, el modelo cognitivista, el modelo antiautoritario, el modelo conductista, algunos modelos contemporáneos de educación infantil –E. Pikler y las aportaciones de L. Malaguzzi– y la experiencia educativa de Reggio de l'Emilia.
- 3.3 Modelos didácticos específicos de educación infantil.
- 3.4 Análisis de los principios psicopedagógicos que sustentan a los modelos más recientes de educación infantil. Teorías del aprendizaje.
- 3.5 El modelo de escuela inclusiva y coeducativa.
- 3.6 Análisis de las propuestas metodológicas globalizadas: unidades temáticas, proyectos o problemas; rincones de actividad y talleres; rutinas o actividades de la vida cotidiana; propuestas de trabajo para los niños de 0 a 2 años (panera de los tesoros y juego heurístico); otros recursos globalizadores (las fiestas y las salidas).
- 3.7 Comparación de diversas experiencias educativas en niños de 0 a 6 años.

### ***UF 2: planificación de los espacios, los tiempos y los recursos en educación infantil***

Duración: 30 horas

#### Resultados de aprendizaje y criterios evaluación

1. Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos, en la intervención educativa en la infancia.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica los diferentes materiales didácticos, espacios y tiempo de acuerdo con la intervención educativa.
- 1.2 Describe la normativa que regula el uso de espacios, recursos y tiempo en el ámbito formal y no formal según el marco estatal y autonómico.
- 1.3 Define la organización del tiempo y del espacio como recursos didácticos.
- 1.4 Reconoce y valora la necesidad de organizar las tareas.
- 1.5 Analiza los espacios y materiales didácticos y mobiliario, y comprueba el cumplimiento de las normas de seguridad y de higiene y las condiciones de accesibilidad.
- 1.6 Establece los espacios, materiales, recursos humanos y tiempo, teniendo en cuenta la edad, el número de niños y, si procede, las necesidades educativas especiales.
- 1.7 Se responsabiliza de la importancia de generar entornos seguros.
- 1.8 Define estrategias organizativas en el diseño de los espacios de intervención interiores y exteriores.
- 1.9 Define criterios para una adecuada distribución del tiempo: calendario, jornada, etc.
- 1.10 Valora el papel del espacio y del tiempo como agentes educativos.

#### Contenidos

1. Planificación de espacios, tiempo y recursos en la intervención educativa:
  - 1.1 Principios de organización de los centros y equipamientos de educación infantil. Tipología de recursos.
  - 1.2 Análisis de las formas organizativas de los recursos humanos de los servicios de atención a la infancia formales y no formales.
  - 1.3 Tipologías de agrupamientos.
  - 1.4 Normativa reguladora del uso de espacios, recursos y tiempo en la intervención formal y no formal.
  - 1.5 Normativa de seguridad en los espacios dedicados a la atención a la infancia.
  - 1.6 Organización y distribución de los espacios educativos y los recursos materiales.
  - 1.7 Selección de materiales de acuerdo con la planificación de la intervención educativa. Tipología, clasificación, disposición, mantenimiento y reposición.
  - 1.8 Accesibilidad en los espacios.
  - 1.9 Sensibilización en la generación de entornos seguros.
  - 1.10 Aplicación de criterios específicos de organización de los recursos en las intervenciones con niños en el primer año de vida.
  - 1.11 Análisis de los principios de sostenibilidad de la gestión de los recursos del servicio de atención infantil.

#### ***UF 3: diseño de proyectos y actividades educativas en el ámbito formal***

Duración: 80 horas

#### Resultados de aprendizaje y criterios evaluación

1. Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en el ámbito formal.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica los diferentes niveles de concreción curricular.
  - 1.2 Compara documentos de planificación de diferentes tipos de institución en el ámbito formal.
  - 1.3 Selecciona objetivos y contenidos a partir del marco curricular y de las características de los niños y las niñas, para alcanzar el desarrollo de sus capacidades individuales.
  - 1.4 Valora la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.
  - 1.5 Define y contextualiza los diferentes objetivos de la intervención educativa a partir de las características de los niños y las niñas y de su contexto social, familiar y cultural.
  - 1.6 Incorpora en la selección de objetivos y de contenidos propuestas hacia la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres.
2. Determina las estrategias metodológicas que hay que aplicar de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Integra los temas transversales en la elaboración de programaciones didácticas.
  - 2.2 Selecciona los criterios metodológicos y las estrategias de intervención de acuerdo con los objetivos de la institución, el marco curricular y las necesidades y los intereses de los niños y las niñas.
  - 2.3 Diseña las adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o de los profesionales implicados y la información obtenida.
  - 2.4 Valora la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.
  - 2.5 Compara las propuestas metodológicas globalizadas más utilizadas en la educación infantil.
  - 2.6 Valora la importancia educativa de los ritmos y de las rutinas de la vida cotidiana en la educación infantil.
  - 2.7 Valora la integración de los temas transversales en relación con el desarrollo de las capacidades infantiles y la educación integral.
3. Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos, en la intervención educativa en la infancia.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Analiza a los diferentes modelos de agrupamiento de acuerdo con el número de participantes, la edad, la metodología y la programación prevista.
  - 3.2 Selecciona materiales didácticos y didácticos-interactivos adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos.
  - 3.3 Establece los espacios, los materiales, los recursos humanos y el tiempo, teniendo en cuenta la edad, el número de niños y, si procede, las necesidades educativas especiales.
  - 3.4 Define criterios para una adecuada distribución del tiempo: calendario, jornada, etc.
4. Planifica las actividades de educación formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y las niñas.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

#### Criterios de evaluación

- 4.1 Relaciona las actividades con los objetivos, los contenidos, la metodología y las necesidades individuales de los niños y las niñas.
  - 4.2 Integra los temas transversales en las actividades programadas.
  - 4.3 Diseña actividades para el tratamiento de la atención a la diversidad y a la compensación de desigualdades sociales.
  - 4.4 Identifica posibles dificultades y propone soluciones viables.
  - 4.5 Elabora adaptaciones curriculares en función de las características individuales y las necesidades específicas de apoyo al grupo destinatario.
  - 4.6 Analiza adaptaciones curriculares en relación con los supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales.
  - 4.7 Valora la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal con los objetivos de la programación.
  - 4.8 Muestra una actitud participativa, abierta y creativa.
  - 4.9 Muestra sensibilidad, respeto y tolerancia hacia las diferencias individuales.
  - 4.10 Muestra iniciativa y capacidad de anticipación a los acontecimientos.
  - 4.11 Muestra atención para evitar la reproducción de estereotipos de género.
5. Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentando la selección del modelo, las estrategias y los instrumentos utilizados.

#### Criterios de evaluación

- 5.1 Identifica los diferentes modelos de evaluación.
- 5.2 Define las estrategias y las técnicas de evaluación teniendo en cuenta la planificación de la intervención y los momentos de la intervención en el ámbito formal.
- 5.3 Selecciona las estrategias y las técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de la intervención en el ámbito formal.
- 5.4 Diseña las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y los procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal.
- 5.5 Establece indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención en el ámbito formal que valoran: la adecuación de los objetivos y los criterios metodológicos, la selección y la secuenciación de los contenidos y de las actividades, y la funcionalidad y la adecuación de los espacios y de los materiales utilizados.
- 5.6 Valora la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.
- 5.7 Valora la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.
- 5.8 Identifica los recursos para la formación permanente de los educadores y de las educadoras.
- 5.9 Muestra una actitud favorable a la práctica reflexiva.
- 5.10 Define indicadores de evaluación relacionados con el desarrollo de las capacidades de los niños y las niñas.
- 5.11 Establece indicadores de evaluación de la intervención, en relación con la eliminación de estereotipos masculinos y femeninos, el uso de lenguaje no sexista, la eliminación de estereotipos sexistas en el reparto y en la realización de las tareas o en el uso del espacio o de los materiales.

#### Contenidos

1. Diseño de la intervención educativa:
  - 1.1 El currículo en educación infantil.
  - 1.2 Análisis e identificación de los elementos que componen un proyecto educativo.
  - 1.3 Elaboración de los documentos de planificación educativa.
  - 1.4 Comparación entre documentos de planificación de instituciones formales.
  - 1.5 Orientación a la consecución.
  
2. Determinación de estrategias metodológicas:
  - 2.1 Programación y elaboración de programaciones didácticas.
  - 2.2 Análisis de los elementos característicos de la metodología de proyectos.
  - 2.3 Valoración de la participación del trabajo en equipo.
  - 2.4 Flexibilidad y respeto hacia las diferencias individuales.
  - 2.5 Planificación del trabajo.
  
3. Planificación de espacios, tiempo y recursos en la intervención educativa:
  - 3.1 Asignación de espacios, tiempo y recursos (materiales y personales) de acuerdo con la planificación de la intervención educativa.
  - 3.2 Programación del periodo de adaptación de los niños y de las familias en una institución o servicio de atención educativa formal.
  - 3.3 Diseño de la jornada y de los calendarios de los servicios educativos formales.
  - 3.4 Adaptación de los horarios de los servicios de atención a los niños y las niñas a las necesidades de conciliar las necesidades de los profesionales, de los niños, las niñas y de sus familias en condiciones de igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres.
  
4. Planificación de actividades de educación formal:
  - 4.1 Los temas transversales en la etapa de educación infantil: educación en igualdad de oportunidades, educación en comunicación, educación ambiental, educación para la ciudadanía, educación para la paz, educación para la salud, educación vial, etc.
  - 4.2 Tratamiento de la diversidad.
  - 4.3 Diseño de actividades que traten la atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales, y de promoción de las condiciones de igualdad entre los niños y las niñas.
  - 4.4 Integración de la perspectiva intercultural en la intervención educativa.
  - 4.5 Integración de los principios psicopedagógicos en la planificación de actividades de educación formal.
  - 4.6 Intervención educativa con niños con necesidades educativas especiales.
  - 4.7 Análisis y diseño de adaptaciones curriculares.
  - 4.8 Valoración de la importancia de la intervención temprana en niños con necesidades educativas especiales o en situación de desigualdad de oportunidades.
  - 4.9 Implementación de las actividades formales.
  - 4.10 Valoración de la coherencia de la implementación de actividades formales.

4.11 Implementación de estrategias de trabajo en equipo.

4.12 Valoración de la participación igualitaria de los educadores y de las educadoras en la intervención, eludiendo la reproducción de roles y estereotipos sexistas.

5. Diseño de la evaluación de los procesos de intervención en el ámbito formal:

5.1 Evaluación: modelos, técnicas e instrumentos.

5.2 Determinación de los indicadores de evaluación.

5.3 Selección y elaboración de instrumentos.

5.4 Aplicación de la observación como herramienta de evaluación.

5.5 Elaboración de los documentos de evaluación del centro educativo.

5.6 Interpretación de la información obtenida de los procesos de evaluación.

5.7 Determinación de la comunicación de la información.

5.8 Adecuación de la transmisión de la información al equipo, a la familia y a otros profesionales.

5.9 Valoración de la necesidad de evaluar la organización de los espacios, los materiales y la organización del tiempo.

5.10 Valoración de la importancia de la documentación de los procesos de intervención.

5.11 Gestión de la calidad en los centros educativos.

5.12 Modelos de evaluación de la calidad de los servicios de atención a los niños y las niñas.

5.13 Reconocimiento de la necesidad de evaluar el proceso de intervención educativa.

5.14 Predisposición a la crítica y a la autoevaluación.

5.15 Actualización y formación permanente. Recursos. La autoevaluación como estrategia de perfeccionamiento.

#### ***UF 4: diseño de proyectos y actividades educativas en el ámbito no formal***

Duración: 40 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en el ámbito no formal.

Criterios de evaluación

1.1 Identifica los diferentes niveles de planificación de una actividad de educación no formal: plan, programa y proyecto.

1.2 Compara documentos de planificación de diferentes tipos de institución en el ámbito no formal.

1.3 Selecciona objetivos y contenidos a partir del plan o programa y de las características de los niños para alcanzar el desarrollo de sus capacidades individuales.

1.4 Valora la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.

1.5 Define y contextualiza los diferentes objetivos de la intervención educativa a partir de las características de los niños y las niñas y de su contexto social, familiar y cultural.



CVE-DOGC-B-13309112-2013

1.6 Incorpora en la selección de objetivos y contenidos propuestas hacia la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres.

2. Determina las estrategias metodológicas que hay que aplicar de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.

#### Criterios de evaluación

2.1 Selecciona los criterios metodológicos y las estrategias de intervención de acuerdo con los objetivos de la institución, el marco curricular y las necesidades y los intereses de los niños y las niñas.

2.2 Valora la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.

2.3 Compara las propuestas metodológicas globalizadas más utilizadas en la educación infantil.

2.4 Valora la importancia educativa de los ritmos y de las rutinas de la vida cotidiana en la educación infantil.

2.5 Valora la integración de los temas transversales en relación con el desarrollo de las capacidades infantiles y la educación integral.

3. Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos, en la intervención educativa en la infancia.

#### Criterios de evaluación

3.1 Analiza a los diferentes modelos de agrupamiento de acuerdo con el número de participantes, la edad, la metodología y la programación prevista.

3.2 Selecciona materiales didácticos y didácticos-interactivos adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos.

3.3 Establece los espacios, los materiales, los recursos humanos y los tiempos, teniendo en cuenta la edad, el número de niños y, si procede, las necesidades educativas especiales.

3.4 Define criterios para una adecuada distribución del tiempo: calendario, jornada, etc.

4. Planifica las actividades de educación no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y las niñas.

#### Criterios de evaluación

4.1 Relaciona las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y las niñas.

4.2 Integra los diferentes temas transversales en las actividades programadas.

4.3 Diseña diferentes actividades para el tratamiento de la atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.

4.4 Identifica posibles dificultades y propone soluciones viables.

4.5 Elabora planes de intervención en función de las características individuales y las necesidades específicas de apoyo al grupo destinatario.

4.6 Analiza planes de intervención en relación con los supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales.

4.7 Valora la coherencia de la planificación de las actividades de educación no formal con los objetivos de la programación.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 4.8 Muestra una actitud participativa, abierta y creativa.
- 4.9 Muestra sensibilidad, respeto y tolerancia hacia las diferencias individuales.
- 4.10 Muestra iniciativa y capacidad de anticipación a los acontecimientos.
- 4.11 Muestra atención para evitar la reproducción de estereotipos de género.

5. Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentando la selección del modelo, las estrategias y los instrumentos utilizados.

#### Criterios de evaluación

- 5.1 Define las estrategias y las técnicas de evaluación teniendo en cuenta la planificación de la intervención y los momentos de la intervención.
- 5.2 Selecciona las estrategias y las técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de la intervención en el ámbito no formal.
- 5.3 Diseña las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y los procedimientos establecidos dentro del plan o programa.
- 5.4 Establece indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención en el ámbito no formal que valoran: la adecuación de los objetivos y los criterios metodológicos, la selección y la secuenciación de los contenidos y de las actividades, y la funcionalidad y la adecuación de los espacios y de los materiales utilizados.
- 5.5 Valora la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y en la calidad del servicio.
- 5.6 Establece indicadores de evaluación de la intervención, en relación con la eliminación de estereotipos masculinos y femeninos, el uso de lenguaje no sexista, la eliminación de estereotipos sexistas en el reparto y en la realización de las tareas o en el uso del espacio o de los materiales.

#### Contenidos

- 1. Diseño de la intervención educativa:
  - 1.1 Niveles de planificación de una intervención en el ámbito no formal: plan, programa y proyecto.
  - 1.2 Comparación entre documentos de planificación de instituciones no formales.
  - 1.3 Elaboración de los documentos de planificación educativa.
- 2. Determinación de estrategias metodológicas:
  - 2.1 Análisis de los elementos característicos de la metodología de proyectos.
  - 2.2 Valoración de la participación del trabajo en equipo.
  - 2.3 Flexibilidad y respeto hacia las diferencias individuales.
  - 2.4 Planificación y ejecución de las tareas de trabajo.
- 3. Planificación de espacios, tiempo y recursos en la intervención educativa:
  - 3.1 Asignación de espacios, tiempo y recursos (materiales y personales) de acuerdo con la planificación de la intervención educativa.
  - 3.2 Programación del periodo de adaptación de los niños, las niñas y de las familias en una institución o

servicio de atención educativa no formal.

3.3 Diseño de la jornada y de los calendarios de los servicios educativos no formales.

3.4 Adaptación de los horarios de los servicios de atención a los niños y las niñas a las necesidades de conciliar las necesidades de los profesionales, de los niños, las niñas y de sus familias en condiciones de igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres.

4. Planificación de actividades de educación no formal:

4.1 Integración de los principios psicopedagógicos en la planificación de actividades de educación no formal.

4.2 Tratamiento de la diversidad.

4.3 Diseño de actividades que traten la atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales, y de promoción de las condiciones de igualdad entre los niños y las niñas.

4.4 Integración de la perspectiva intercultural en la intervención educativa.

4.5 Intervención educativa con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

4.6 Valoración de la importancia de la intervención temprana en niños y niñas con necesidades educativas especiales o en situación de desigualdad de oportunidades.

4.7 Implementación de las actividades no formales.

4.8 Valoración de la coherencia de la implementación de actividades no formales.

4.9 Implementación de estrategias de trabajo en equipo.

4.10 Valoración de la participación igualitaria de los educadores y de las educadoras en la intervención, eludiendo de la reproducción de roles y de los estereotipos sexistas.

5. Diseño de la evaluación de los procesos de intervención en el ámbito no formal:

5.1 Determinación de los indicadores de evaluación.

5.2 Selección y elaboración de instrumentos.

5.3 Aplicación de la observación como herramienta de evaluación.

5.4 Interpretación de la información obtenida de los procesos de evaluación.

5.5 Determinación de la comunicación de la información.

5.6 Adecuación de la transmisión de la información al equipo, a la familia y a otros profesionales.

5.7 Valoración de la necesidad de evaluar la organización de los espacios, los materiales y la organización del tiempo.

5.8 Valoración de la importancia de la documentación de los procesos de intervención.

5.9 Reconocimiento de la necesidad de evaluar el proceso de intervención educativa en el ámbito no formal.

5.10 Predisposición a la crítica y a la autoevaluación.

### **Módulo profesional 3: autonomía personal y salud infantil**

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: 12 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 12

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: atención y cuidado de la alimentación de los niños y las niñas. 24 horas

UF 2: atención y cuidado de la actividad y el descanso de los niños y las niñas. 16 horas

UF 3: atención y cuidado de la higiene de los niños y las niñas. 20 horas

UF 4: programación y evaluación de hábitos de autonomía personal. 40 horas

UF 5: intervención en situaciones de salud de especial dificultad. 20 horas

### ***UF 1: atención y cuidado de la alimentación de los niños y las niñas***

Duración: 24 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y las niñas analizando las pautas de alimentación y los patrones de crecimiento y de desarrollo físico.

Criterios de evaluación

1.1 Analiza la incidencia del desarrollo físico en la necesidad de alimentación en los niños y las niñas.

1.2 Describe las características y las necesidades de los niños y las niñas en relación con la alimentación.

1.3 Elabora diferentes tipos de dietas y menús adaptados a las características de los niños y las niñas (edad, alergias, intolerancias alimenticias y otros).

1.4 Identifica los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación.

1.5 Propone actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y las niñas.

1.6 Diseña ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de la alimentación.

1.7 Establece los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y en el desarrollo de las rutinas diarias.

1.8 Relaciona la forma de atención de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.

1.9 Valora la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.

1.10 Relaciona las necesidades básicas de los niños y las niñas con su estado del bienestar y salud.

2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal relacionados con la alimentación de los niños y las niñas, y las relaciona con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.

Criterios de evaluación

2.1 Formula objetivos de acuerdo con las posibilidades de autonomía de los niños y las niñas.

2.2 Ordena los aprendizajes de autonomía personal relacionados con la alimentación a partir de las características evolutivas de los niños y las niñas.

2.3 Diseña ambientes favorecedores de la autonomía personal.

2.4 Establece estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de

CVE-DOGC-B-13309112-2013

autonomía de los niños y las niñas.

2.5 Propone actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal relacionados con la alimentación.

2.6 Identifica los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de los hábitos de autonomía personal.

2.7 Valora la importancia de la adquisición de la autonomía para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte de los niños y las niñas.

2.8 Valora la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y la consolidación de hábitos de autonomía personal.

2.10 Valora la importancia de la afectividad como estrategia para la intervención en la adquisición de autonomía de los niños y las niñas.

2.11 Explica el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía personal.

3. Organiza espacios, tiempo y recursos de la intervención relativa a la alimentación relacionándolos con los ritmos infantiles y las necesidades de las rutinas de los niños y las niñas de 0 a 6 años y, si procede, con las ayudas técnicas que sean necesarias.

#### Criterios de evaluación

3.1 Explica el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.

3.2 Establece las rutinas diarias para la alimentación.

3.3 Prepara el espacio y las condiciones más adecuadas para la alimentación.

3.4 Aporta soluciones ante las dificultades detectadas.

3.5 Selecciona los objetivos y los recursos materiales necesarios para trabajar los diferentes hábitos de alimentación.

3.6 Selecciona las ayudas técnicas necesarias.

3.7 Comprueba que el ambiente, los materiales y los equipos específicos cumplen las normas de higiene y de seguridad que establece la normativa legal vigente.

3.8 Valora la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y las niñas.

3.9 Garantiza la seguridad de los niños y las niñas en la organización y la selección de los espacios, tiempo y recursos de la intervención.

#### Contenidos

1. Planificación de actividades educativas de atención a la alimentación:

1.1 Incidencia del crecimiento y desarrollo físico en la alimentación.

1.2 La alimentación de los niños y las niñas de 0 a 6 años. La alimentación en la escuela infantil.

1.3 La alimentación como hecho social.

1.4 Análisis de las características y de las pautas de la alimentación infantil.

1.5 Análisis de la información de los productos alimentarios. Calidad alimenticia.

1.6 Elaboración de menús.

1.7 Elaboración de menús adecuados a las necesidades derivadas de los diferentes trastornos alimenticios,

alergias e intolerancias.

1.8 Principales afecciones alimenticias: alergias e intolerancias. Dietas tipos.

1.9 Identificación de trastornos relacionados con la alimentación.

1.10 Identificación de las necesidades y de los ritmos de alimentación infantiles.

1.11 Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas: análisis de peligros y puntos de control críticos.

1.12 Valoración de la atención como momento educativo.

1.13 Colaboración con las familias en la atención a las necesidades de alimentación de los niños y las niñas.

2. Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal relacionados con la alimentación en la infancia:

2.1 La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo y de adquisición de los diferentes hábitos relacionados con la alimentación.

2.2 Análisis de estrategias educativas de creación y de mantenimiento de hábitos relacionados con la alimentación.

2.3 Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral de los niños y las niñas.

3. Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos relacionados con la alimentación:

3.1 Normativa en materia de seguridad y de higiene.

3.2 Alteraciones y conservación de los alimentos.

3.3 Higiene de las instalaciones y de los utensilios.

3.4 Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación.

3.5 Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y las niñas.

3.6 Análisis de las rutinas en la organización del tiempo.

3.7 Secuenciación de rutinas para la adquisición de hábitos de autonomía.

3.8 Identificación de ayudas técnicas para la movilidad, las actividades de vida diaria y la comunicación en la infancia.

3.9 Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa.

## ***UF 2: atención y cuidado de la actividad y el descanso de los niños y las niñas***

Duración: 16 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y las niñas analizando las pautas de descanso y los patrones de crecimiento y de desarrollo físico.

Criterios de evaluación

1.1 Analiza la incidencia del desarrollo físico en la necesidad de actividad y de descanso en los niños y las niñas.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 1.2 Describe las características y las necesidades de los niños y las niñas en relación con el descanso.
- 1.3 Describe las pautas de actuación en relación con el descanso y el sueño infantil.
- 1.4 Identifica los principales trastornos y conflictos relacionados con el descanso.
- 1.5 Propone actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y las niñas.
- 1.6 Diseña ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades del descanso.
- 1.7 Establece los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y en el desarrollo de las rutinas diarias.
- 1.8 Relaciona la forma de atención de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.
- 1.9 Valora la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.
- 1.10 Relaciona las necesidades básicas de los niños y las niñas con su estado del bienestar y salud.

2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal relacionados con la actividad y el descanso en los niños y las niñas, relacionándolos con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Formula objetivos de acuerdo con las posibilidades de autonomía de los niños y las niñas.
- 2.2 Ordena los aprendizajes de autonomía personal relacionados con la actividad y el descanso a partir de las características evolutivas de los niños y las niñas.
- 2.3 Diseña ambientes favorecedores de la autonomía personal.
- 2.4 Establece estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de autonomía de los niños y las niñas.
- 2.5 Propone actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal relacionados con la actividad y el descanso.
- 2.6 Identifica los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de los hábitos de autonomía personal.
- 2.7 Valora la importancia de la adquisición de la autonomía para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte de los niños y las niñas.
- 2.8 Valora la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal.
- 2.9 Valora la importancia de la afectividad como estrategia para la intervención en la adquisición de autonomía de los niños y las niñas.
- 2.10 Explica el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía personal.

3. Organiza espacios, tiempo y recursos de la intervención relativa a la actividad y el descanso relacionándolos con los ritmos infantiles y las necesidades de las rutinas de los niños de 0 a 6 años y, si procede, con las ayudas técnicas que sean necesarias.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Explica el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.

- 3.2 Establece las rutinas diarias para el descanso.
- 3.3 Prepara el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso.
- 3.4 Organiza el tiempo teniendo en cuenta los ritmos infantiles y el equilibrio entre los periodos de actividad y de descanso.
- 3.5 Aporta soluciones ante las dificultades detectadas.
- 3.6 Selecciona los objetivos y los recursos materiales necesarios para trabajar el descanso.
- 3.7 Selecciona las ayudas técnicas necesarias.
- 3.8 Comprueba que el ambiente, los materiales y los equipos específicos cumplen las normas de higiene y de seguridad establecidas en la normativa legal vigente.
- 3.9 Valora la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños.
- 3.10 Garantiza la seguridad de los niños en la organización y en la selección de los espacios, los tiempos y los recursos de la intervención.

## Contenidos

1. Planificación de actividades educativas de atención a la actividad y al descanso:
  - 1.1 Incidencia del crecimiento y desarrollo físico en la actividad y el descanso.
  - 1.2 Identificación de trastornos relacionados con el descanso.
  - 1.3 Identificación de las necesidades y de los ritmos de descanso y de sueño infantiles.
  - 1.4 Prevención y seguridad en la atención a las necesidades de actividad y descanso.
  - 1.5 Valoración de la atención como momento educativo.
  - 1.6 Colaboración con las familias en la atención a las necesidades de actividad y el descanso de los niños y las niñas.
2. Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal relacionados con la actividad y el descanso en la infancia:
  - 2.1 La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo y de adquisición de los hábitos de descanso.
  - 2.2 Análisis de estrategias educativas de creación y de mantenimiento de hábitos relacionados con la autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil.
  - 2.3 Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño y la niña.
  - 2.4 Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.
  - 2.5 Valoración del papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía personal de los niños y las niñas.
3. Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos relacionados con la actividad y el descanso:
  - 3.1 Normativa en materia de seguridad y de higiene.
  - 3.2 Higiene de las instalaciones y de los utensilios.
  - 3.3 Determinación de instalaciones y de materiales para el descanso.
  - 3.4 Adecuación de espacios y de recursos para favorecer la autonomía de los niños y las niñas.
  - 3.5 Análisis de las rutinas en la organización del tiempo.



CVE-DOGC-B-13309112-2013

3.6 Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibrio entre la actividad y el descanso.

3.7 Secuenciación de rutinas para la adquisición de hábitos de autonomía.

3.8 Identificación de ayudas técnicas para la movilidad, las actividades de vida diaria y la comunicación en la infancia.

3.9 Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa.

### ***UF 3: atención y cuidado de la higiene de los niños y las niñas***

Duración: 20 horas

#### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y las niñas analizando las pautas de higiene y los patrones de crecimiento y de desarrollo físico.

#### Criterios de evaluación

- 1.1. Analiza la incidencia del desarrollo físico en la necesidad de higiene en los niños y las niñas.
- 1.2 Describe las características y las necesidades niños y las niñas en relación con la higiene.
- 1.3 Describe las pautas de actuación en relación con el cuidado, la higiene y el vestido infantil.
- 1.4 Identifica los principales trastornos y conflictos relacionados con la higiene.
- 1.5 Propone actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños.
- 1.6 Diseña ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de la higiene.
- 1.7 Establece los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y en el desarrollo de las rutinas diarias.
- 1.8 Relaciona la forma de atención de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.
- 1.9 Valora la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.
- 1.10 Relaciona las necesidades básicas de los niños y las niñas con su estado del bienestar y salud.

2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal relacionados con el cuidado, la higiene y el vestido infantil en los niños y las niñas, relacionándolos con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Formula objetivos de acuerdo con las posibilidades de autonomía de los niños y las niñas.
- 2.2 Ordena los aprendizajes de autonomía personal relacionados con el cuidado, la higiene y el vestido a partir de las características evolutivas de los niños y las niñas.
- 2.3 Diseña ambientes favorecedores de la autonomía personal.
- 2.4 Establece estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de autonomía de los niños y las niñas.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

2.5 Propone actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal relacionados con el cuidado, la higiene y el vestido infantil.

2.6 Identifica los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de los hábitos de autonomía personal.

2.7 Valora la importancia de la adquisición de la autonomía para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte de los niños y las niñas.

2.8 Valora la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y en la consolidación de hábitos de autonomía personal.

2.9 Valora la importancia de la afectividad como estrategia para la intervención en la adquisición de autonomía de los niños y las niñas.

2.10 Explica el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía personal.

3. Organiza espacios, tiempo y recursos de la intervención relativa al cuidado, la higiene y el vestido relacionándolos con los ritmos infantiles y las necesidades de las rutinas de los niños y las niñas de 0 a 6 años y, si procede, con las ayudas técnicas que sean necesarias.

#### Criterios de evaluación

3.1 Explica el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.

3.2 Establece las rutinas diarias para el cuidado, la higiene y el vestido.

3.3 Prepara el espacio y las condiciones más adecuadas para el cuidado, la higiene y el vestido.

3.4 Aporta soluciones ante las dificultades detectadas.

3.5 Selecciona los objetivos y los recursos materiales necesarios para trabajar los diferentes hábitos de cuidado y de higiene personal.

3.6 Selecciona las ayudas técnicas necesarias.

3.7 Comprueba que el ambiente, los materiales y los equipos específicos cumplen las normas de higiene y de seguridad establecidas en la normativa legal vigente.

3.8 Valora la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y las niñas.

3.9 Garantiza la seguridad de los niños en la organización y en la selección de los espacios, los tiempos y los recursos de la intervención.

#### Contenidos

1. Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas relacionadas con el cuidado, la higiene y el vestido infantil:

1.1 Incidencia del crecimiento y desarrollo físico en la higiene de los niños y las niñas.

1.2 Identificación de los trastornos relacionados con la higiene.

1.3 Cuidado e higiene personal.

1.4 Identificación de las necesidades y de los ritmos de la higiene y el vestido infantiles.

1.5 Vestido, calzado y otros objetos de uso personal.

1.6 Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas de cuidado, de higiene y de vestido.

1.7 Valoración de la atención como momento educativo.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

1.8 Colaboración con las familias en la atención a las necesidades básicas de cuidado, de higiene y de vestido de los niños y las niñas.

2. Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal relacionados con el cuidado, la higiene y el vestido en la infancia:

2.1 La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo y de adquisición de los diferentes hábitos en relación con el cuidado, la higiene y el vestido.

2.2 Análisis de estrategias educativas de creación y de mantenimiento de hábitos relacionados con el control de esfínteres.

2.3 Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral de los niños y las niñas.

2.4 Identificación de conflictos y de trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal relacionados con la higiene.

2.5 Valoración del papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía personal de los niños y las niñas.

3. Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos relacionados con el cuidado, la higiene y el vestido infantil:

3.1 Normativa en materia de seguridad y de higiene.

3.2 Higiene de las instalaciones y de los utensilios.

3.3 Adecuación de espacios y de recursos para favorecer la autonomía de los niños y las niñas.

3.4 Análisis de las rutinas en la organización del tiempo.

3.5 Secuenciación de rutinas para la adquisición de hábitos de autonomía.

3.6 Identificación de ayudas técnicas para la movilidad, las actividades de vida diaria y la comunicación en la infancia.

3.7 Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa.

#### ***UF 4: programación de los hábitos de autonomía personal***

Duración: 40 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y las niñas analizando las pautas de alimentación, de descanso y de higiene, y los patrones de crecimiento y de desarrollo físico.

Criterios de evaluación

1.1 Describe las pautas de actuación en relación con el cuidado, la higiene, el vestido, el descanso y el sueño infantil.

1.2 Propone actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y las niñas.

1.3 Relaciona la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y las niñas, relacionándolos con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Describe las fases del proceso de adquisición de hábitos.
- 2.2 Formula objetivos de acuerdo con las posibilidades de autonomía de los niños y las niñas.
- 2.3 Ordena los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas niños y las niñas.
- 2.4 Establece estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de autonomía de los niños y las niñas.
- 2.5 Identifica los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de los hábitos de autonomía personal.
- 2.6 Valora la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y en la consolidación de hábitos de autonomía personal.
- 2.7 Valora la importancia de la afectividad como estrategia para la intervención en la adquisición de autonomía de los niños y las niñas.

3. Organiza espacios, tiempo y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y las necesidades de las rutinas de los niños y las niñas de 0 a 6 años y, si procede, con las ayudas técnicas que sean necesarias.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Explica el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.
  - 3.2 Aporta soluciones ante las dificultades detectadas.
  - 3.3 Valora la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y las niñas.
4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y de adquisición de hábitos de autonomía de los niños y las niñas, justificando las pautas de actuación.

#### Criterios de evaluación

- 4.1 Lleva a cabo la intervención, y lo adecua a las características individuales de los niños y las niñas, los criterios metodológicos previstos y los recursos disponibles.
- 4.2 Describe las estrategias para satisfacer las necesidades de relación con las rutinas diarias.
- 4.3 Aplica las técnicas de alimentación, de cuidado y de higiene infantil de los bebés.
- 4.4 Establece una relación educativa con los niños y las niñas.
- 4.5 Aplica estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y las niñas.
- 4.6 Respeto los ritmos individuales de los niños y las niñas.
- 4.7 Utiliza las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.
- 4.8 Respeto las normas de higiene, de prevención y de seguridad.
- 4.9 Responde adecuadamente ante las contingencias.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

4.10 Valora el papel del educador o de la educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.

5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias y de los instrumentos utilizados.

#### Criterios de evaluación

5.1 Identifica las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo.

5.2 Selecciona los indicadores y los instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y del proceso de intervención.

5.3 Aplica el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento establecido.

5.4 Registra los datos en el soporte establecido.

5.5 Interpreta la información recogida.

5.6 Identifica las posibles causas de una intervención no adecuada.

5.7 Identifica las situaciones en las cuales es necesaria la colaboración de las familias y de otros profesionales.

5.8 Elabora informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y a otros profesionales.

5.9 Valora la importancia de la evaluación para dar respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y las niñas.

5.10 Contrasta la información obtenida con las otras profesionales y con los familiares de los niños y las niñas.

#### Contenidos

1. Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas:

1.1 Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas.

1.2 Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo.

1.3 Colaboración con las familias en la atención a las necesidades básicas de los niños y las niñas.

2. Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia:

2.1 Habilidad, hábito, rutina y autonomía infantil. Aspectos previos a la intervención en la adquisición de hábitos en la infancia.

2.2 La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo y de adquisición de los diferentes hábitos: de alimentación, de descanso, de higiene y de vestido, de orden y de relación.

2.3 Análisis de estrategias educativas de creación y de mantenimiento de hábitos relacionados con:

2.3.1 La alimentación.

2.3.2 El control de esfínteres.

2.3.3 La autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil.

2.4 Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral de los niños y las niñas.

2.5 Identificación de conflictos y de trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.

2.6 Valoración del papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía personal de los niños y las niñas.

3. Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos:

3.1 Adecuación de espacios y de recursos para favorecer la autonomía de los niños y las niñas.

3.2 Análisis de las rutinas en la organización del tiempo.

3.3 Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibrio entre la actividad y el descanso.

3.4 Secuenciación de rutinas para la adquisición de hábitos de autonomía.

3.5 Identificación de ayudas técnicas para la movilidad, las actividades de vida diaria y la comunicación en la infancia.

3.6 Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa.

4. Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal:

4.1 Normas de seguridad y de higiene aplicables al educador o a la educadora infantil.

4.2 Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés.

4.3 Manipulación higiénica de los alimentos.

4.4 Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil.

4.5 Aplicación de técnicas para el cuidado y la higiene infantiles.

4.6 Análisis del papel del educador o de la educadora infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y las niñas.

4.7 Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños y las niñas.

5. Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas:

5.1 Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de los hábitos de autonomía personal.

5.2 Detección de indicadores de riesgos para la salud y la seguridad infantil.

5.3 La información a las familias y a otros profesionales. Instrumentos.

5.4 Interpretación de instrumentos y datos sobre la evolución de los parámetros físicos.

5.5 Transmisión de la información con las familias y otros profesionales respecto del proceso de adquisición de hábitos de los niños y las niñas.

5.6 Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad y de higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.

5.7 Instrumentos para el control y para el seguimiento de la intervención educativa en los hábitos.

5.8 Elaboración de instrumentos para el seguimiento de la adquisición de hábitos de autonomía infantil.

5.9 Valoración de la importancia del seguimiento y del control de la intervención educativa.

5.10 Colaboración con otros profesionales para la evaluación y seguimiento de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas.

**UF 5: intervención en situaciones de salud de especial dificultad**

Duración: 20 horas

**Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**

1. Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y las niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedades o accidentes.

**Criterios de evaluación**

1.1 Identifica las características y las necesidades básicas de los niños y las niñas de 0 a 6 años en materia de salud y de seguridad y las relaciona con la etapa evolutiva en la cual se encuentra y los instrumentos adecuados.

1.2 Describe las condiciones y las medidas sanitarias y preventivas que se tienen que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar en los centros de atención a la infancia.

1.3 Valora la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o de la educadora en la prevención de riesgos para la salud.

1.4 Indica los criterios y/o síntomas más importantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles y describe los protocolos de actuación que hay que seguir.

1.5 Identifica los accidentes infantiles más frecuentes.

1.6 Describe las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.

1.7 Valora el papel de las actitudes de los educadores o educadoras infantiles ante las situaciones de enfermedades y de accidentes.

1.8 Comprueba que el ambiente, los materiales y los equipos específicos cumplen las normas de calidad y de seguridad establecidas.

**Contenidos**

1. Intervención en situaciones de especial dificultad relacionadas con la salud y la seguridad:

1.1 Salud y enfermedad. La promoción y la prevención de la salud. Estilos de vida saludables.

1.2 Análisis del papel del educador o de la educadora infantil ante las enfermedades: protocolos de actuación y normativa interna de los centros.

1.3 La educación para la salud: agentes de salud, papel del educador o de la educadora.

1.4 La educación para la salud dentro del currículo de la educación infantil.

1.5 Prevención de los riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.

1.6 Las enfermedades más frecuentes a la infancia: enfermedades transmisibles. Vías y mecanismos de infección y de contagio, y enfermedades infecciosas más frecuentes.

1.7 Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención.

1.8 Peligros y puntos de control críticos.

1.9 Elaboración de protocolos de actuación de la escuela infantil ante los accidentes y las enfermedades de los niños y las niñas.

1.10 Pautas de intervención en los trastornos derivados de la discapacidad y en situaciones de inadaptación social.

1.11 Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología.

1.12 Valoración de la importancia de la educación para la salud, del seguimiento de estilos de vida saludable.

#### **Módulo profesional 4: el juego infantil y su metodología**

Duración: 198 horas

Horas de libre disposición: 36 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 12

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: el juego y los juguetes. 40 horas

UF 2: diseño de proyectos de intervención de ocio y tiempo libre educativo. 60 horas

UF 3: implementación de actividades de ocio y tiempo libre. 62 horas

##### ***UF 1: el juego y los juguetes***

Duración: 40 horas

##### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**

1. Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución y la importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico.

##### **Criterios de evaluación**

1.1 Identifica las características del juego en los niños y las niñas.

1.2 Analiza la evolución del juego durante el desarrollo infantil.

1.3 Analiza la importancia del juego en el desarrollo infantil.

1.4 Valora la importancia de incorporar aspectos lúdicos en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

1.5 Establece similitudes y diferencias entre las diversas teorías del juego.

1.6 Relaciona el juego con las diferentes dimensiones del desarrollo infantil.

1.7 Reconoce la importancia del juego como factor de integración, de adaptación social, de igualdad y de convivencia.

1.8 Analiza proyectos que utilicen el juego como eje de intervención, en el ámbito formal y en el ámbito no formal.

1.9 Incorpora elementos lúdicos en la intervención educativa.

1.10 Valora la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa.

1.11 Reconoce las diferentes tendencias y experiencias más relevantes sobre el diseño de espacios lúdicos.

2. Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando sus características con las etapas del desarrollo



infantil.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Analiza diferentes tipos de juguetes, sus características, su función y las capacidades que contribuyen a desarrollar en el proceso evolutivo del niño y la niña.
- 2.2 Valora las nuevas tecnologías como fuente de información.
- 2.3 Elabora un dossier de juguetes infantiles adecuados a la edad.
- 2.4 Recopila juguetes tradicionales y los relaciona con la edad.
- 2.5 Identifica juguetes para espacios cerrados y abiertos adecuados a la edad.
- 2.6 Clasifica los juguetes atendiendo los criterios de: edad, espacio de realización, rol del educador o de la educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.
- 2.7 Establece criterios para la disposición, utilización y conservación de materiales lúdicos.
- 2.8 Analiza la legislación vigente en materia de uso y de seguridad de juguetes.
- 2.9 Reconoce la necesidad de adecuación a las condiciones de seguridad de los juguetes infantiles.

#### Contenidos

1. Determinación del modelo lúdico en la intervención educativa:
  - 1.1 Concepto y características del juego infantil.
  - 1.2 El juego y el desarrollo infantil.
  - 1.3 Identificación de las dimensiones afectiva, social, cognitiva, sensorial y motor del juego.
  - 1.4 Interpretación de las teorías del juego. Tipo y clases de juego.
  - 1.5 El modelo lúdico. Características.
  - 1.6 Análisis de las técnicas y de los recursos del modelo lúdico.
  - 1.7 Identificación de espacios lúdicos.
  - 1.8 Juego y aprendizaje escolar.
  - 1.9 Toma de conciencia sobre la importancia del juego en el desarrollo infantil.
  - 1.10 Valoración del juego en la intervención educativa.
2. Determinación de recursos lúdicos:
  - 2.1 Funciones del juguete.
  - 2.2 Clasificación de los juguetes.
  - 2.3 Creatividad y juguetes.
  - 2.4 Selección de juguetes y materiales de juego para diferentes espacios.
  - 2.5 Disposición, utilización y conservación de los materiales y de los juguetes.
  - 2.6 Organización de los recursos y de los materiales.
  - 2.7 Mantenimiento y renovación de los materiales de juego.
  - 2.8 El recurso lúdico: generación y renovación.

- 2.9 Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juguetes infantiles.
- 2.10 Identificación de las características de los juguetes.
- 2.11 Influencia de los roles sociales en los juguetes.
- 2.12 Valoración de la influencia de los estereotipos de género en los roles sociales de los juguetes.
- 2.13 Legislación vigente sobre juguetes: identificación e interpretación de normas de seguridad y de calidad.

## ***UF 2: diseño de proyectos de intervención de ocio y tiempo libre educativo***

Duración: 60 horas

### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y con el equipamiento o el servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Describe los principios, objetivos y modalidades de la animación infantil.
  - 1.2 Identifica los diferentes tipos de centros que ofrecen actividades de juego infantil.
  - 1.3 Analiza la legislación, las características, los requisitos mínimos de funcionamiento, las funciones que realizan y el personal de los centros que ofrecen actividades de juego infantil.
  - 1.4 Identifica las características y las prestaciones del servicio o del equipamiento lúdico.
  - 1.5 Aplica los elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico.
  - 1.6 Establece espacios de juego teniendo en cuenta: el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños, los materiales de los cuales se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad que se tiene que realizar.
  - 1.7 Valora las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos ludicorecreativos.
  - 1.8 Define los criterios de selección de materiales, las actividades que se tienen que realizar, de organización y de recogida de materiales, las técnicas de evaluación y los elementos de seguridad en los espacios de juegos.
  - 1.9 Tiene en cuenta la gestión y la organización de recursos humanos y de materiales en el diseño del proyecto lúdico.
  - 1.10 Adapta un proyecto-tipo de intervención ludicorecreativa para un programa, centro o institución determinada.
  - 1.11 Valora la importancia de generar entornos seguros.
  - 1.12 Valora la influencia del entorno en el marco de la intervención.
2. Evalúa proyectos de intervención lúdica, justificando las técnicas y los instrumentos de observación seleccionados.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica las condiciones y los métodos necesarios por realizar una evaluación de la actividad lúdica.
- 2.2 Selecciona los indicadores de evaluación.

- 2.3 Valora el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.
- 2.4 Establece indicadores de evaluación de la intervención relacionados con la promoción de la igualdad de género.
- 2.5 Elige y aplica la técnica adecuada según la finalidad del registro.
- 2.6 Extrae las conclusiones y explica las consecuencias que se derivan para el ajuste o para la modificación del proyecto.

## Contenidos

- 1. Planificación de proyectos de intervención ludicorecreativos a la infancia:
  - 1.1 La animación como actividad socioeducativa a la infancia.
  - 1.2 Concepto y evolución del tiempo libre.
  - 1.3 Sociología del ocio y del tiempo libre.
  - 1.4 La pedagogía social: principios, objetivos, estrategias y modelos de intervención.
  - 1.5 Objetivos y modalidades de la animación infantil. Campos de intervención.
  - 1.6 Análisis de los modelos de animación.
  - 1.7 La intervención del profesional en animación.
  - 1.8 Identificación de los elementos de la planificación de proyectos lúdicos.
  - 1.9 Los espacios lúdicos. Interiores y exteriores. Las necesidades infantiles.
  - 1.10 Análisis de los espacios lúdicos y recreativos de las zonas urbanas y rurales.
  - 1.11 Identificación de los sectores productivos de oferta lúdica y otros servicios y organizaciones de carácter lúdico.
  - 1.12 Organización de una ludoteca.
  - 1.13 Otros servicios lúdicos: espacios de juegos en grandes almacenes, aeropuertos, hoteles, centros hospitalarios, otros.
  - 1.14 Aplicación de medidas de seguridad en los espacios lúdicos y recreativos.
  - 1.15 Análisis de la legislación vigente sobre los espacios y los equipamientos lúdicos.
  - 1.16 Identificación y selección de técnicas y de recursos lúdicos.
  - 1.17 Planificación, diseño y organización de rincones y zonas de juego interiores y exteriores.
  - 1.18 Adaptaciones en los recursos y ayudas técnicas relacionadas con el juego.
  - 1.20 El modelo lúdico en los proyectos de intervención socioeducativa con niños en situación de riesgo social.
  - 1.21 Elaboración de proyectos de animación infantil.
  - 1.22 Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la planificación de proyectos ludicorecreativos.
  - 1.23 Disposición a participar en proyectos grupales.
- 2. Evaluación de proyectos de intervención lúdica:
  - 2.1 La observación en el juego. Instrumentos.
  - 2.2 Valoración de la importancia de la observación del juego en la etapa infantil.

- 2.3 Definición de las actividades de evaluación.
- 2.4 Identificación de los requisitos necesarios para realizar la observación en un contexto ludicorecreativo.
- 2.5 Valoración de la adecuación de las estrategias metodológicas utilizadas.
- 2.6 Elaboración de informes y de memorias.
- 2.7 Las nuevas tecnologías como fuente de información.
- 2.8 Predisposición a la autoevaluación.

### ***UF 3: implementación de actividades de ocio y tiempo libre***

Duración: 62 horas

#### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en que se encuentre el niño.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Tiene en cuenta el momento evolutivo de los niños en el diseño de las actividades lúdicas.
- 1.2 Enumera y clasifica diferentes actividades lúdicas atendiendo criterios como: edades, espacios, rol del técnico o de la técnica, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios, entre otros.
- 1.3 Tiene en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños para la programación de actividades ludicorecreativas.
- 1.4 Recopila juegos tradicionales y los relaciona con la edad.
- 1.5 Analiza los elementos de la planificación de actividades lúdicas.
- 1.6 Relaciona el significado de los juegos más frecuentes a la etapa infantil con las capacidades que desarrollan.
- 1.7 Valora las nuevas tecnologías como fuente de información.
- 1.8 Valora la actitud del profesional respecto del tipo de intervención.
- 1.9 Valora la importancia de eludir la reproducción de roles y de estereotipos sexistas en la planificación de actividades lúdicas.
- 1.10 Relaciona las actividades lúdicas con elementos interculturales.

2. Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Tiene en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos establecidos en su implementación.
- 2.2 Justifica la necesidad de diversidad en el desarrollo de actividades lúdicas.
- 2.3 Organiza los espacios, los recursos y los materiales, y se adecua a las características evolutivas de los destinatarios, en función de la edad y de acuerdo con los objetivos previstos.
- 2.4 Establece una distribución temporal de las actividades en función de la edad de los destinatarios.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 2.5 Identifica trastornos en el juego y las alternativas de intervención.
- 2.6 Realiza juguetes con diferentes materiales adecuados a la etapa.
- 2.7 Realiza actividades ludicorecreativas y se ajusta a la planificación temporal.
- 2.8 Valora la importancia de generar entornos seguros.
- 2.9 Valora la importancia de la participación de los niños y de sus familias en el marco de la intervención.
- 2.10 Muestra sensibilidad, respeto y tolerancia hacia las diferencias individuales.
- 2.11 Analiza los espacios, los equipamientos y los materiales lúdicos.

3. Evalúa actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas y los instrumentos de observación seleccionados.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Selecciona los indicadores de evaluación.
- 3.2 Aplica distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta, entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información.
- 3.3 Elige y aplica la técnica adecuada según la finalidad del registro.
- 3.4 Identifica las adaptaciones que requiere el juego en un supuesto práctico de observación de actividad lúdica.
- 3.5 Valora el grado de adecuación de los materiales y su número según el tipo de actividad, y las condiciones de seguridad de los materiales y de los espacios de juego.
- 3.6 Establece indicadores de evaluación de la intervención relacionados con la promoción de la igualdad de género.

#### Contenidos

1. Planificación de actividades lúdicas:
  - 1.1 Justificación del juego como recurso educativo.
  - 1.2 El proceso de análisis de destinatarios.
  - 1.3 Elementos de la planificación de actividades lúdicas.
  - 1.4 Los materiales y los recursos lúdicos utilizados en los juegos escolares y extraescolares.
  - 1.5 Clasificación de dinámicas.
  - 1.6 Clasificación de los juegos: tipo y finalidades.
  - 1.7 Recopilación de juegos tradicionales y actuales.
  - 1.8 Selección de juegos de todo el mundo.
  - 1.9 Selección de juegos para espacios abiertos y cerrados.
  - 1.10 Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juegos y los juguetes infantiles.
  - 1.11 Influencia de los roles sociales y de género en los juegos.
  - 1.12 Actitud crítica y reflexiva hacia los mensajes de los medios de comunicación social.
  - 1.13 Valoración de la participación igualitaria de los niños y de las niñas en el juego, eludiendo la reproducción de roles y de estereotipos sexistas.

## 2. Implementación de actividades lúdicas:

2.1 Actividades lúdicas extraescolares, de ocio y tiempo libre y de animación infantil.

2.2 Aplicación de la programación a actividades lúdicas.

2.3 Comprobación del cumplimiento de la normativa de seguridad y de higiene de los espacios y de los materiales.

2.4 Protocolos de comprobación y de mantenimiento.

2.5 Elaboración de materiales lúdicos y de juguetes.

2.6 Responsabilidad y cuidado en el uso de los instrumentos y de los materiales.

2.7 Preparación y desarrollo de fiestas infantiles, salidas extraescolares, campamentos, talleres, proyectos lúdicos y recreativos.

2.8 Aspectos organizativos y legislativos.

2.9 Dinamización de las actividades lúdicas.

2.10 La intervención del educador o de la educadora en el juego de los niños.

2.11 Pautas de intervención del educador o de la educadora en los casos de trastornos del juego.

2.12 Análisis de estrategias para favorecer situaciones lúdicas.

2.13 La promoción de la igualdad a partir del juego.

2.14 Valoración del juego como recurso para la integración y la convivencia.

2.15 Flexibilidad y respeto hacia las producciones ajenas.

2.16 Gestión del conflicto.

2.17 Actitud solidaria y cooperativa.

## 3. Evaluación de la actividad lúdica:

3.1 La observación en el juego.

3.2 Elección y elaboración de los instrumentos de observación según el tipo de observación y los aspectos relacionados con el juego en cualquier contexto.

3.3 Definición de las actividades de evaluación de la actividad lúdica.

3.4 Identificación de los requisitos necesarios para realizar la observación en un contexto ludicorecreativo.

3.5 Valoración de la adecuación de las estrategias metodológicas utilizadas.

3.7 Valoración de la adecuación del tipo de juego y de los materiales de juego utilizados.

3.8 Predisposición a la autoevaluación.

## **Módulo profesional 5: expresión y comunicación**

Duración: 198 horas

Horas de libre disposición: 18 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 11

Unidades formativas que lo componen:

- UF 1: intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión verbal. 40 horas
- UF 2: intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión rítmico-musical. 30 horas
- UF 3: intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión lógico-matemática. 25 horas
- UF 4: intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión gestual. 25 horas
- UF 5: intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión a través de las TAC. 20 horas
- UF 6: intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión plástica. 40 horas

***UF 1: intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión verbal***

Duración: 40 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación verbal relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica las características de la expresión verbal en función de la edad de los destinatarios.
- 1.2 Analiza las teorías sobre la conexión y la relación del lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0 a 6 años.
- 1.3 Formula objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y de la comunicación verbal de acuerdo con las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.4 Propone actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y de la comunicación verbal apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.5 Define espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y de la comunicación verbal apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.6 Establece una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación verbal para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.7 Elabora propuestas creativas en el diseño de las actividades para la expresión y la comunicación verbal infantil.
- 1.8 Valora la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
- 1.9 Garantiza la utilización de un lenguaje verbal no sexista en la planificación de las actividades expresivas y de comunicación.
- 1.10 Valora la utilización del lenguaje no verbal como elemento regulador de las interacciones entre educadores o educadoras y los niños y niñas.

2. Selecciona recursos de expresión y de comunicación verbal dirigidos a los niños y niñas, relacionando sus características con los momentos evolutivos de los destinatarios.

Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica los recursos de las diferentes formas de la expresión y la comunicación verbal dirigidos a la población infantil.
- 2.2 Identifica las características del recurso.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 2.3 Justifica las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.
  - 2.4 Describe las normas de seguridad aplicables a cada recurso.
  - 2.5 Define los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
  - 2.6 Relaciona el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.
  - 2.7 Valora la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.
  - 2.8 Asume la responsabilidad en la selección y en la utilización de recursos de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
  - 2.9 Utiliza los recursos multimedia y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como mecanismo favorecedor de la expresión y la comunicación verbal.
  - 2.10 Valora la necesidad de utilizar los recursos multimedia y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como mecanismo favorecedor de la expresión y la comunicación infantil.
3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Organiza los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
  - 3.2 Realiza las actividades de desarrollo de la expresión oral y se ajusta a la planificación temporal.
  - 3.3 Selecciona las actividades de desarrollo de la expresión y de la comunicación y aprovecha las ofertas socioculturales del entorno.
  - 3.4 Prepara los recursos materiales propios de la actividad.
  - 3.5 Elabora materiales que potencian la adquisición y el desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.
  - 3.6 Respeta los ritmos y las necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
  - 3.7 Identifica los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.
  - 3.8 Selecciona estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y de confianza.
  - 3.9 Valora la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
  - 3.10 Valora la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
  - 3.11 Identifica los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.
  - 3.12 Asume el papel del educador o de la educadora como transmisor o transmisora de los rasgos culturales de la sociedad en la implementación de actividades que favorecen la expresión oral.
4. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y de la comunicación verbal argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

#### Criterios de evaluación

- 4.1 Selecciona los indicadores de evaluación apropiados a las características individuales y a la edad de los niños y niñas.
- 4.2 Selecciona el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad de los niños y niñas.
- 4.3 Elabora instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa verbal de los niños.



CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 4.4 Aplica el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento establecido.
- 4.5 Registra los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- 4.6 Interpreta la información recogida del proceso de evaluación.
- 4.7 Identifica las situaciones en las cuales es necesaria la colaboración de otros profesionales.
- 4.8 Elabora documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- 4.9 Coopera con otros profesionales en la identificación de los hitos evolutivos de la expresión y la comunicación verbal en los niños y niñas.
- 4.10 Identifica las posibles causas de una intervención no adecuada.

## Contenidos

### 1. Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y de la comunicación verbal:

- 1.1 La expresión.
- 1.2 La comunicación.
- 1.3 Elementos de la comunicación y de la expresión.
- 1.4 El lenguaje y la comunicación en el currículo de educación infantil.
- 1.5 Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.
- 1.6 Teorías sobre la adquisición del lenguaje verbal: lingüísticas, psicológicas y pragmáticas.
- 1.7 Mecanismos que intervienen en la adquisición del lenguaje.
- 1.8 Identificación de las funciones del lenguaje verbal.
- 1.9 Bilingüismo y diglosia.
- 1.10 Valoración de la utilización de un lenguaje verbal no sexista y estereotipado.
- 1.11 La voz como elemento básico de la comunicación. Impostación, cuidado y control vocal.
- 1.12 Desarrollo de la expresión y comunicación en el niño y la niña.
- 1.13 Análisis de las principales alteraciones y trastornos de la expresión oral.
- 1.14 Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo de los niños y niñas.

### 2. Selección de recursos de expresión y de comunicación verbal dirigidos a los niños y niñas:

- 2.1 Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión oral.
- 2.2 Organización de los recursos para la expresión y la comunicación verbal en el aula.
- 2.3 Criterios para la selección y la utilización de literatura infantil.
- 2.4 Selección de recursos de expresión y de comunicación verbal teniendo en cuenta los rasgos culturales.
- 2.5 Rigor en la selección y en la utilización de los recursos.

### 3. Implementación de estrategias y de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral:

- 3.1 Observación del desarrollo lingüístico de los niños y niñas.
- 3.2 Programas de intervención en situaciones de bilingüismo y de diglosia.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 3.3 Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia.
- 3.4 Utilización de un lenguaje verbal no sexista y estereotipado.
- 3.5 Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral.
- 3.6 Respeto por la lengua materna de los niños y niñas.
- 3.7 Respeto por los rasgos culturales referidos a la expresión y a la comunicación de los niños y niñas.

4. Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y de la comunicación verbal:

- 4.1 La observación de la expresión oral en los niños.
- 4.2 Diseño y selección de instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación verbal en los niños y niñas.
- 4.3 Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y la comunicación verbal con niños y niñas.
- 4.4 Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.
- 4.5 Colaboración en la transmisión de información entre familia y escuela, y entre escuela y otros profesionales.

## ***UF 2: intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión rítmico-musical***

Duración: 30 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación rítmico-musical relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica las características de la expresión rítmico-musical en función de la edad de los destinatarios.
- 1.2 Formula objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y de la comunicación rítmico-musical de acuerdo con las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.3 Propone actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación rítmico-musical apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.4 Define espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y la comunicación rítmico-musical apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.5 Establece una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y de la comunicación rítmico-musical para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.6 Elabora propuestas creativas en el diseño de las actividades para la expresión y la comunicación rítmico-musical infantil.
- 1.7 Valora la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
- 1.8 Garantiza la utilización de un lenguaje verbal no sexista en la planificación de las actividades expresivas y de comunicación.
- 1.9 Valora la utilización del lenguaje no verbal como elemento regulador de las interacciones entre educadores y educadoras y niños y niñas.

2. Selecciona recursos de expresión y comunicación rítmico-musical dirigidos a los niños y niñas, relacionando sus características con los momentos evolutivos de los destinatarios.

#### Criterios de evaluación

2.1 Identifica los recursos de las diferentes formas de la expresión y la comunicación rítmico-musical dirigidos a la población infantil.

2.2 Identifica las características del recurso.

2.3 Justifica las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.

2.4 Describe las normas de seguridad aplicables a cada recurso.

2.5 Define los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.

2.6 Relaciona el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.

2.7 Valora la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

2.8 Asume la responsabilidad en la selección y en la utilización de recursos de acuerdo con los principios de sostenibilidad.

2.9 Utiliza los recursos multimedia y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como mecanismo favorecedor de la expresión y la comunicación rítmico-musical.

2.10 Valora la necesidad de utilizar los recursos multimedia y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como mecanismo favorecedor de la expresión y la comunicación infantil.

3. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión rítmico-musical relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y los recursos apropiados.

#### Criterios de evaluación

3.1 Organiza los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.

3.2 Realiza las actividades y se ajusta a la planificación temporal.

3.3 Prepara los recursos materiales propios de la actividad.

3.4 Elabora materiales que potencian la adquisición y el desarrollo de la expresión rítmico-musical en la infancia.

3.5 Selecciona las actividades de desarrollo de la expresión y la comunicación, y aprovecha las ofertas socioculturales del entorno.

3.6 Respeta los ritmos y las necesidades individuales.

3.7 Selecciona estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y de confianza.

3.8 Valora la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.

3.9 Responde ante contingencias.

3.10 Genera entornos de intervención seguros.

3.11 Valora las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

3.12 Asume el papel del educador o de la educadora como transmisor o transmisora de los rasgos culturales de la sociedad en la implementación de actividades que favorecen la expresión rítmico-musical en la infancia.

4. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación rítmico-musical argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

#### Criterios de evaluación

- 4.1 Selecciona los indicadores de evaluación apropiados a las características individuales y a la edad de los niños y niñas.
- 4.2 Selecciona el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y la edad de los niños y niñas.
- 4.3 Elabora instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y niñas.
- 4.4 Aplica el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento establecido.
- 4.5 Registra los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- 4.6 Interpreta la información recogida del proceso de evaluación.
- 4.7 Identifica las situaciones en las cuales es necesaria la colaboración de otros profesionales.
- 4.8 Elabora documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- 4.9 Coopera con otros profesionales en la identificación de los hitos evolutivos de la expresión y de la comunicación rítmico-musical en los niños y niñas.
- 4.10 Identifica las posibles causas de una intervención no adecuada.

#### Contenidos

1. Planificación de estrategias y de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y de la comunicación rítmico-musical:
  - 1.1 El lenguaje musical en el currículo de educación infantil.
  - 1.2 Teorías sobre la adquisición del lenguaje musical.
  - 1.3 Elementos y mecanismos que intervienen en la adquisición del lenguaje musical.
  - 1.4 Identificación de las funciones del lenguaje musical.
  - 1.5 Valoración de la utilización del lenguaje musical como mecanismo de transmisión cultural.
  - 1.6 Desarrollo del lenguaje musical en los niños y niñas.
  - 1.7 Alteraciones y trastornos en el desarrollo de la expresión musical.
  - 1.8 Valoración de la importancia del lenguaje musical en el desarrollo de los niños y niñas.
2. Selección de recursos de expresión y comunicación rítmico-musical dirigidos a los niños:
  - 2.1 Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión rítmico-musical.
  - 2.2 Organización de los recursos para la expresión y la comunicación rítmico-musical en el aula.
  - 2.3 Selección de recursos de expresión y de comunicación rítmico-musical teniendo en cuenta los rasgos culturales.
  - 2.4 Participación en las propuestas expresivas musicales ofrecidas por el entorno próximo.
  - 2.5 Rigor en la selección y en la utilización de los recursos.
3. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión rítmico-musical:

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 3.1 Estrategias para el desarrollo de la expresión rítmico-musical en la infancia.
  - 3.2 Organización de actividades globalizadas por el desarrollo de los diferentes lenguajes.
  - 3.3 Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo rítmico-musical.
  - 3.4 Valoración de los diferentes tipos de expresión de los niños y niñas.
4. Evaluación del proceso y del resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y de la comunicación rítmico-musical:
- 4.1 La observación de la expresión rítmico-musical en los niños y niñas.
  - 4.2 Diseño y selección de instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación rítmico-musical en los niños y niñas.
  - 4.3 Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y de la comunicación rítmico-musical con niños y niñas.
  - 4.4 Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.
  - 4.5 Colaboración en la transmisión de información entre familia y escuela, y entre escuela y otros profesionales.

**UF 3: intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión lógico-matemática**

Duración: 25 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y de la comunicación lógico-matemática relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica las características de la expresión lógico-matemática en función de la edad de los destinatarios.
- 1.2 Formula objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y de la comunicación lógico-matemática de acuerdo con las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.3 Propone actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y de la comunicación lógico-matemática apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.4 Define espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y de la comunicación lógico-matemática apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.5 Establece una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y de la comunicación lógico-matemática para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.6 Elabora propuestas creativas en el diseño de las actividades para la expresión y la comunicación lógico-matemática infantil.
- 1.7 Valora la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
- 1.8 Garantiza la utilización de un lenguaje verbal no sexista en la planificación de las actividades expresivas y de comunicación.
- 1.9 Valora la utilización del lenguaje no verbal como elemento regulador de las interacciones entre educadores o educadoras y los niños y niñas.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

2. Selecciona recursos de expresión y comunicación lógico-matemática dirigidos a los niños y niñas, relacionando sus características con los momentos evolutivos de los destinatarios.

#### Criterios de evaluación

2.1 Identifica los recursos de las diferentes formas de la expresión y de la comunicación lógico-matemática dirigidos a la población infantil.

2.2 Identifica las características del recurso.

2.3 Justifica las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.

2.4 Describe las normas de seguridad aplicables a cada recurso.

2.5 Define los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.

2.6 Relaciona el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.

2.7 Valora la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

2.8 Asume la responsabilidad en la selección y en la utilización de recursos de acuerdo con los principios de sostenibilidad.

2.9 Utiliza los recursos multimedia y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como mecanismo favorecedor de la expresión y de la comunicación lógico-matemática.

2.10 Valora la necesidad de utilizar los recursos multimedia y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como mecanismo favorecedor de la expresión y de la comunicación infantil.

3. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión lógico-matemática relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

#### Criterios de evaluación

3.1 Organiza los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.

3.2 Realiza las actividades y se ajusta a la planificación temporal.

3.3 Prepara los recursos materiales propios de la actividad.

3.4 Elabora materiales que potencian la adquisición y el desarrollo de la expresión lógico-matemática en la infancia.

3.5 Selecciona las actividades de desarrollo de la expresión y de la comunicación lógico-matemática y aprovecha las ofertas socioculturales del entorno.

3.6 Respeta los ritmos y las necesidades individuales.

3.7 Selecciona estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y de confianza.

3.8 Valora la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.

3.9 Responde ante contingencias.

3.10 Genera entornos de intervención seguros.

3.11 Valora las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

3.12 Asume el papel del educador o de la educadora como transmisor o transmisora de los rasgos culturales de la sociedad en la implementación de actividades que favorecen la expresión lógico-matemática en la infancia.

4. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y de la comunicación lógico-matemática argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

#### Criterios de evaluación

- 4.1 Selecciona los indicadores de evaluación apropiados a las características individuales y a la edad de los niños y niñas.
- 4.2 Selecciona el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad de los niños y niñas.
- 4.3 Elabora instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa lógico-matemática de los niños y niñas.
- 4.4 Aplica el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento establecido.
- 4.5 Registra los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- 4.6 Interpreta la información recogida del proceso de evaluación.
- 4.7 Identifica las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.
- 4.8 Elabora documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- 4.9 Cooperación con otros profesionales en la identificación de los hitos evolutivos de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas.
- 4.10 Identifica las posibles causas de una intervención no adecuada.

#### Contenidos

1. Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y de la comunicación lógico-matemática:
  - 1.1 El lenguaje lógico-matemático en el currículo de educación infantil.
  - 1.2 Teorías sobre la adquisición del lenguaje lógico-matemático.
  - 1.3 Mecanismos que intervienen en la adquisición del lenguaje lógico-matemático.
  - 1.4 Alteraciones y trastornos en el desarrollo del lenguaje lógico-matemático.
  - 1.5 Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo de los niños y niñas.
2. Selección de recursos de expresión y comunicación lógico-matemática dirigidos a los niños y niñas:
  - 2.1 Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión lógico-matemática en la infancia.
  - 2.2 Organización de los recursos lógico-matemáticos en el aula.
  - 2.3 Selección de recursos de expresión y de comunicación lógico-matemática teniendo en cuenta los rasgos culturales.
  - 2.4 Rigor en la selección y en la utilización de los recursos.
3. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión lógico-matemática:
  - 3.1 Estrategias para el desarrollo de la expresión lógico-matemática en la infancia.
  - 3.2 Organización de actividades globalizadas para el desarrollo de los diferentes lenguajes.
  - 3.3 Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo lógico-matemático.
  - 3.4 Valoración de los diferentes tipos de expresión de los niños y niñas.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

4. Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y de la comunicación lógico-matemática:

4.1 La observación de la expresión lógico-matemática en los niños y niñas.

4.2 Diseño y selección de instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación lógico-matemática en los niños y niñas.

4.3 Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación lógico-matemática con niños y niñas.

4.4 Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

4.5 Colaboración en la transmisión de información entre familia y escuela, y entre escuela y otros profesionales.

#### ***UF 4: intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión gestual***

Duración: 25 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación gestual relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

Criterios de evaluación

1.1 Identifica las características de la expresión gestual y corporal en función de la edad de los destinatarios.

1.2 Formula objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y de la comunicación gestual de acuerdo con las características evolutivas de los niños y niñas.

1.3 Propone actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y de la comunicación gestual apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.

1.4 Define espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y de la comunicación gestual apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.

1.5 Establece una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y de la comunicación gestual para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.

1.6 Elabora propuestas creativas en el diseño de las actividades para la expresión y la comunicación gestual infantil.

1.7 Valora la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

1.8 Garantiza la utilización de un lenguaje verbal no sexista en la planificación de las actividades expresivas y de comunicación.

1.9 Valora la utilización del lenguaje no verbal como elemento regulador de las interacciones entre educadores o educadoras y los niños y niñas.

2. Selecciona recursos de expresión y comunicación gestual dirigidos a los niños y niñas, relacionando sus características con los momentos evolutivos de los destinatarios.

Criterios de evaluación

2.1 Identifica los recursos de las diferentes formas de la expresión y de la comunicación gestual dirigidos a la población infantil.



CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 2.2 Identifica las características del recurso.
  - 2.3 Justifica las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.
  - 2.4 Describe las normas de seguridad aplicables a cada recurso.
  - 2.5 Define los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
  - 2.6 Relaciona el momento evolutivo de los niños con las características del recurso seleccionado.
  - 2.7 Valora la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.
  - 2.8 Asume la responsabilidad en la selección y en la utilización de recursos de acuerdo con principios de sostenibilidad.
  - 2.9 Utiliza los recursos multimedia y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como mecanismo favorecedor de la expresión y de la comunicación gestual.
  - 2.10 Valora la necesidad de utilizar los recursos multimedia y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como mecanismo favorecedor de la expresión y la comunicación infantil.
3. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión gestual relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Organiza los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
  - 3.2 Realiza las actividades y se ajusta a la planificación temporal.
  - 3.3 Prepara los recursos materiales propios de la actividad.
  - 3.4 Elabora materiales que potencian la adquisición y el desarrollo de la expresión gestual en la infancia.
  - 3.5 Selecciona las actividades de desarrollo de la expresión y de la comunicación gestual y aprovecha las ofertas socioculturales del entorno.
  - 3.6 Respeta los ritmos y las necesidades individuales.
  - 3.7 Selecciona estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y de confianza.
  - 3.8 Valora la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
  - 3.9 Responde ante contingencias.
  - 3.10 Genera entornos de intervención seguros.
  - 3.11 Asume el papel del educador o de la educadora como transmisor o transmisora de los rasgos culturales de la sociedad en la implementación de actividades que favorecen la expresión gestual en la infancia.
4. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y de la comunicación gestual argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

#### Criterios de evaluación

- 4.1 Selecciona los indicadores de evaluación apropiados a las características individuales y a la edad de los niños y niñas.
- 4.2 Selecciona el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad de los niños y niñas.
- 4.3 Elabora instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa gestual de los niños y niñas.
- 4.4 Aplica el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento establecido.

- 4.5 Registra los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- 4.6 Interpreta la información recogida del proceso de evaluación.
- 4.7 Identifica las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.
- 4.8 Elabora documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- 4.9 Cooperera con otros profesionales en la identificación de los hitos evolutivos de la expresión y la comunicación gestual en los niños y niñas.
- 4.10 Identifica las posibles causas de una intervención no adecuada.

## Contenidos

1. Planificación de estrategias y de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación gestual:
  - 1.1 El lenguaje gestual y corporal en el currículo de educación infantil.
  - 1.2 Teorías sobre la adquisición del lenguaje gestual y corporal.
  - 1.3 Mecanismos que intervienen en la adquisición del lenguaje gestual.
  - 1.4 Alteraciones y trastornos en el desarrollo del lenguaje gestual.
  - 1.5 Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo de los niños y niñas.
2. Selección de recursos de expresión y de comunicación gestual dirigidos a los niños y niñas:
  - 2.1 Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión gestual y corporal en la infancia.
  - 2.2 Organización de los recursos gestuales en el aula.
  - 2.3 Selección de recursos de expresión y de comunicación gestual teniendo en cuenta los rasgos culturales.
  - 2.4 Rigor en la selección y en la utilización de los recursos.
3. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión gestual:
  - 3.1 Estrategias para el desarrollo de la expresión corporal infantil.
  - 3.2 Organización de actividades globalizadas para el desarrollo de los diferentes lenguajes.
  - 3.3 Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo corporal.
  - 3.4 Valoración de los diferentes tipos de expresión de los niños y niñas.
4. Evaluación del proceso y del resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y de la comunicación gestual:
  - 4.1 La observación de la expresión gestual en los niños y niñas.
  - 4.2 Diseño y selección de instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación gestual en los niños y niñas.
  - 4.3 Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y de la comunicación gestual con niños y niñas.
  - 4.4 Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

4.5 Colaboración en la transmisión de información entre familia y escuela, y entre escuela y otros profesionales.

**UF 5: intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión a través de las TAC**

Duración: 20 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y de la comunicación a través de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica las características de los diferentes tipos de expresión con las TAC en función de la edad de los destinatarios.
- 1.2 Formula objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y de la comunicación a través de las TAC de acuerdo con las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.3 Propone actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y de la comunicación a través de las TAC apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.4 Define espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y de la comunicación a través de las TAC apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.5 Establece una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación a través de las TAC para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.6 Elabora propuestas creativas en el diseño de las actividades para la expresión y la comunicación infantil.
- 1.7 Valora la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
- 1.8 Garantiza la utilización de un lenguaje verbal no sexista en la planificación de las actividades expresivas y de comunicación.
- 1.9 Valora la utilización del lenguaje no verbal como elemento regulador de las interacciones entre educadores o educadoras y los niños y niñas.

2. Selecciona recursos de expresión y de comunicación a través de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) dirigidos a los niños y niñas, relacionando sus características con los momentos evolutivos de los destinatarios.

Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica los recursos de las diferentes formas de la expresión y de la comunicación dirigidos a la población infantil.
- 2.2 Identifica las características del recurso.
- 2.3 Justifica las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.
- 2.4 Describe las normas de seguridad aplicables a cada recurso.
- 2.5 Define los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
- 2.6 Relaciona el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.
- 2.7 Valora la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

2.8 Asume la responsabilidad en la selección y en la utilización de recursos de acuerdo con los principios de sostenibilidad.

2.9 Utiliza los recursos multimedia y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como mecanismo favorecedor de la expresión y de la comunicación.

2.10 Valora la necesidad de utilizar los recursos multimedia y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como mecanismo favorecedor de la expresión y de la comunicación infantil.

3. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión infantil a través de las tecnologías del aprendizaje y de la comunicación relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y los recursos apropiados.

#### Criterios de evaluación

3.1 Organiza los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.

3.2 Realiza las actividades y se ajusta a la planificación temporal.

3.3 Prepara los recursos materiales propios de la actividad.

3.4 Elabora materiales que potencian la adquisición y el desarrollo de la expresión infantil a través de las tecnologías del aprendizaje y de la comunicación.

3.5 Selecciona las actividades de desarrollo de la expresión y de la comunicación y aprovecha las ofertas socioculturales del entorno.

3.6 Respeta los ritmos y las necesidades individuales.

3.7 Selecciona estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y de confianza.

3.8 Valora la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.

3.9 Responde ante contingencias.

3.10 Genera entornos de intervención seguros.

3.11 Valora las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

3.12 Asume el papel del educador o de la educadora como transmisor o transmisora de los rasgos culturales de la sociedad en la implementación de actividades que favorecen la expresión a través de las nuevas tecnologías en la infancia.

4. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y de la comunicación a través de las tecnologías del aprendizaje y de la comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

#### Criterios de evaluación

4.1 Selecciona los indicadores de evaluación apropiados a las características individuales y a la edad de los niños y niñas.

4.2 Selecciona el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad de los niños y niñas.

4.3 Elabora instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa a través de las tecnologías del aprendizaje y de la comunicación de los niños y niñas.

4.2 Aplica el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento establecido.

4.3 Registra los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.

4.4 Interpreta la información recogida del proceso de evaluación.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 4.5 Identifica las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.
- 4.6 Elabora documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- 4.7 Coopera con otros profesionales en la identificación de los hitos evolutivos de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas.
- 4.8 Identifica las posibles causas de una intervención no adecuada.

#### Contenidos

1. Planificación de estrategias y de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación a través de las TAC:

- 1.1 La expresión con las nuevas tecnologías.
- 1.2 La comunicación con las nuevas tecnologías.
- 1.3 Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.
- 1.4 Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo de los niños y niñas.

2. Selección de recursos de expresión y de comunicación a través de las TAC dirigidos a los niños y niñas:

- 2.1 Utilización y valoración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso para el desarrollo de la expresión y de la comunicación.
- 2.2 Rigor en la selección y en la utilización de los recursos.

3. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión infantil a través de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC):

- 3.1 Utilización de las nuevas tecnologías como estrategias para el desarrollo de los diferentes lenguajes.
- 3.2 Organización de actividades globalizadas para el desarrollo de los diferentes lenguajes.
- 3.3 Valoración de los diferentes tipos de expresión de los niños y niñas.

4. Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y de la comunicación a través de las TAC:

- 4.1 Diseño y selección de instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación a través de las TAC en los niños y niñas.
- 4.2 Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y de la comunicación a través de las TAC con niños y niñas.
- 4.3 Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.
- 4.4 Colaboración en la transmisión de información entre familia y escuela, y entre escuela y otros profesionales.

#### ***UF 6: intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión plástica***

Duración: 40 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

CVE-DOGC-B-13309112-2013

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y de la comunicación plástica relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica las características de la expresión plástica en función de la edad de los destinatarios.
- 1.2 Formula objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y de la comunicación plástica de acuerdo con las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.3 Propone actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y de la comunicación plástica apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.4 Define espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y de la comunicación plástica apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.5 Establece una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y de la comunicación plástica para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.6 Elabora propuestas creativas en el diseño de las actividades para la expresión y la comunicación plástica infantil.
- 1.7 Valora la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
- 1.8 Garantiza la utilización de un lenguaje verbal no sexista en la planificación de las actividades expresivas y de comunicación.
- 1.9 Valora la utilización del lenguaje no verbal como elemento regulador de las interacciones entre educadores o educadoras y los niños y niñas.

2. Selecciona recursos de expresión y de comunicación plástica dirigidos a los niños y niñas, relacionando sus características con los momentos evolutivos de los destinatarios.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica los recursos de las diferentes formas de la expresión y de la comunicación dirigidos a la población infantil.
- 2.2 Identifica las características del recurso.
- 2.3 Justifica las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.
- 2.4 Describe las normas de seguridad aplicables a cada recurso.
- 2.5 Define los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
- 2.6 Relaciona el momento evolutivo de los niños con las características del recurso seleccionado.
- 2.7 Valora la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 2.8 Asume la responsabilidad en la selección y en la utilización de recursos de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- 2.9 Utiliza los recursos multimedia y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como mecanismo favorecedor de la expresión y de la comunicación plástica.
- 2.10 Valora la necesidad de utilizar los recursos multimedia y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como mecanismo favorecedor de la expresión y la comunicación infantil.

3. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y los recursos apropiados.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Organiza los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
  - 3.2 Realiza las actividades ajustándose a la planificación temporal.
  - 3.3 Prepara los recursos materiales propios de la actividad.
  - 3.4 Elabora materiales que potencian la adquisición y el desarrollo de la expresión plástica en la infancia.
  - 3.5 Selecciona las actividades de desarrollo de la expresión y de la comunicación plástica aprovechando las ofertas socioculturales del entorno.
  - 3.6 Respeta los ritmos y las necesidades individuales.
  - 3.7 Selecciona estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y de confianza.
  - 3.8 Valora la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
  - 3.9 Responde ante contingencias.
  - 3.10 Genera entornos de intervención seguros.
  - 3.11 Valora las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.
  - 3.12 Asume el papel del educador o de la educadora como transmisor o transmisora de los rasgos culturales de la sociedad en la implementación de actividades que favorecen la expresión plástica en la infancia.
4. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y de la comunicación plástica argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

#### Criterios de evaluación

- 4.1 Selecciona los indicadores de evaluación apropiados a las características individuales y a la edad de los niños y niñas.
- 4.2 Selecciona el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad de los niños y niñas.
- 4.3 Elabora instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa plástica de los niños y niñas.
- 4.4 Aplica el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento establecido.
- 4.5 Registra los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- 4.6 Interpreta la información recogida del proceso de evaluación.
- 4.7 Identifica las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.
- 4.8 Elabora documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- 4.9 Cooperar con otros profesionales en la identificación de los hitos evolutivos de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas.
- 4.10 Identifica las posibles causas de una intervención no adecuada.

#### Contenidos

1. Planificación de estrategias y de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y de la comunicación plástica:
  - 1.1 Elementos de la comunicación y de la expresión plástica.
  - 1.2 El lenguaje plástico en el currículo de educación infantil.

- 1.3 Teorías sobre la adquisición del lenguaje plástico.
  - 1.4 Mecanismos que intervienen en la adquisición del lenguaje plástico.
  - 1.5 Valoración de la utilización de un lenguaje plástico no sexista y estereotipado.
  - 1.6 Desarrollo de la expresión y de la comunicación plástica en los niños y niñas.
  - 1.7 Alteraciones y trastornos en el desarrollo del lenguaje plástico.
  - 1.8 Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo de los niños y niñas.
- 
2. Selección de recursos de expresión y de comunicación plástica dirigidos a los niños:
    - 2.1 Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión plástica.
    - 2.2 Organización de los recursos para la expresión y para la comunicación plástica en el aula.
    - 2.3 Selección de recursos de expresión y de comunicación plástica teniendo en cuenta los rasgos culturales.
    - 2.4 Participación en las propuestas expresivas plásticas ofrecidas por el entorno.
    - 2.5 Rigor en la selección y en la utilización de los recursos.
- 
3. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica:
    - 3.1 Estrategias para el desarrollo de la expresión plástica infantil.
    - 3.2 Organización de actividades globalizadas para el desarrollo de los diferentes lenguajes.
    - 3.3 Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo plástico y gráfico.
    - 3.4 Valoración de los diferentes tipos de expresión de los niños y niñas.
- 
4. Evaluación del proceso y del resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y de la comunicación plástica:
    - 4.1 La observación de la expresión plástica en los niños y niñas.
    - 4.2 Diseño y selección de instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación plástica en los niños y niñas.
    - 4.3 Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y de la comunicación plástica con niños y niñas.
    - 4.4 Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.
    - 4.5 Colaboración en la transmisión de información entre familia y escuela, y entre escuela y otros profesionales.

## **Módulo profesional 6: desarrollo cognitivo y motor**

Duración: 165 horas

Horas de libre disposición: 33

Equivalencia en créditos ECTS: 12

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: intervención en el desarrollo sensorio-perceptivo. 20 horas



UF 2: intervención en el desarrollo motor. 20 horas

UF 3: intervención en el desarrollo cognitivo. 30 horas

UF 4: intervención temprana. 20 horas

UF 5: práctica psicomotora. 42 horas

### ***UF 1: intervención en el desarrollo sensorio-perceptivo***

Duración: 20 horas

#### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorio-perceptivo, analizando las teorías explicativas, y las características específicas del grupo al que va dirigido.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica las teorías explicativas del ámbito sensorial.
- 1.2 Identifica las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de su edad.
- 1.3 Identifica las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial.
- 1.4 Formula objetivos de acuerdo con las características evolutivas en el ámbito sensorio-perceptivo de los destinatarios en función de su edad.
- 1.5 Propone actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorio-perceptivo de los destinatarios en función de su edad.
- 1.6 Selecciona recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorio-perceptivo de los destinatarios en función de su edad.
- 1.7 Organiza los espacios y los adecua a las características evolutivas en el ámbito sensorio-perceptivo de los destinatarios en función de su edad.
- 1.8 Establece una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorio-perceptivo de los destinatarios en función de su edad.
- 1.9 Realiza propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención.
- 1.10 Valora la importancia de la intervención en el ámbito sensorio-perceptivo como un medio para favorecer la exploración del entorno por parte de los niños y niñas.

2. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorio-perceptivo, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Describe las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades.
- 2.2 Organiza los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- 2.3 Prepara los recursos materiales propios de la actividad.
- 2.4 Realiza las actividades y se ajusta a la planificación temporal.
- 2.5 Respeta los ritmos y las necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- 2.6 Selecciona estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y de confianza.

2.7 Valora la coherencia de la implementación de las actividades con la planificación.

2.8 Da respuesta ante las contingencias.

2.9 Genera entornos de la intervención seguros.

3. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorperceptivo, argumentando las variables en el proceso y justificando su elección.

#### Crterios de evaluacin

3.1 Selecciona los indicadores de evaluacin.

3.2 Selecciona los instrumentos de evaluacin adecuados a las caractersticas individuales y a la edad de los ni os y ni as.

3.3 Aplica el instrumento de evaluacin siguiendo el procedimiento establecido.

3.4 Registra los datos extraídos del proceso de evaluacin en el soporte establecido.

3.5 Interpreta la informacin recogida del proceso de evaluacin de la intervencin.

3.6 Identifica las situaciones en las que es necesaria la colaboracin de otros profesionales.

3.7 Identifica las posibles causas de una intervencin no adecuada.

3.8 Ajusta la actuacin y la actitud del profesional a la pauta prevista.

#### Contenidos

1. Planificacin de estrategias, actividades y recursos de intervencin en el mbito sensorperceptivo:

1.1 Las sensaciones: bases psicolgicas y fisiolgicas.

1.2 Organizacin de la informacin sensorial.

1.3 Los sentidos.

1.4 Las modalidades perceptivas: visual, auditiva, tctil, olfativa, gustativa, cinestsica.

1.5 Identificacin de los principales hitos del desarrollo sensorperceptivo.

1.6 Identificacin de las principales alteraciones en el desarrollo sensorperceptivo.

1.7 Identificacin del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo sensorperceptivo.

1.8 Tratamiento no discriminatorio en la atencin al ni o y a la ni a.

1.9 Los objetivos de la educacin sensorperceptiva.

1.10 Organizacin del espacio para el desarrollo sensorperceptivo del ni o y la ni a.

1.11 Materiales y recursos que favorecen el desarrollo sensorperceptivo del ni o y la ni a.

2. Implementacin de actividades de intervencin en el mbito sensorperceptivo:

2.1 Identificacin de los objetivos de la actividad.

2.2 Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo sensorperceptivo.

2.3 Identificacin de las actividades propuestas que favorezcan el desarrollo sensorperceptivo del ni o.

2.4 Preparacin de los espacios y de los materiales que hay que utilizar.

- 2.5 Intervención educativa según las adaptaciones curriculares.
  - 2.6 Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo sensorio-perceptivo.
  - 2.7 Adaptaciones de las actividades para los niños con dificultades sensorio-perceptivas.
  - 2.8 Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
  - 2.9 Creación de situaciones afectivas y de confianza.
- 
- 3. Evaluación del proceso y del resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorio-perceptivo:
    - 3.1 Observación y registro del desarrollo sensorio-perceptivo en la infancia.
    - 3.2 Instrumentos de observación aplicados al desarrollo sensorio-perceptivo.
    - 3.3 Definición de los criterios para la elaboración de la información en el ámbito sensorio-perceptivo.
    - 3.4 Cumplimentación de registros.
    - 3.5 Elaboración de informes.
    - 3.6 Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.
    - 3.7 Valoración de la adecuación de los objetivos del programa de intervención sensorio-perceptiva.

## ***UF 2: intervención en el desarrollo motor***

Duración: 20 horas

### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- 1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica las características motoras de los destinatarios en función de su edad.
  - 1.2 Formula objetivos de acuerdo con las características motoras de los destinatarios en función de su edad.
  - 1.3 Propone actividades apropiadas a las características motoras de los destinatarios en función de su edad.
  - 1.4 Selecciona recursos apropiados a las características motoras de los destinatarios en función de su edad.
  - 1.5 Organiza los espacios y los adecua a las características motoras de los destinatarios en función de su edad.
  - 1.6 Establece una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características motoras de los destinatarios en función de su edad.
  - 1.7 Selecciona las ayudas técnicas que hay que utilizar.
  - 1.8 Valora la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.
- 
- 2. Implementa actividades de intervención en el ámbito motor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.

#### Criterios de evaluación

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 2.1 Describe las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades.
  - 2.2 Organiza los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
  - 2.3 Prepara los recursos materiales propios de la actividad.
  - 2.4 Realiza las actividades y se ajusta a la planificación temporal.
  - 2.5 Respeta los ritmos y las necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
  - 2.6 Selecciona estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y de confianza.
  - 2.7 Valora la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación.
  - 2.8 Da respuesta ante las contingencias.
  - 2.9 Genera entornos de la intervención seguros.
3. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito motor, argumentando las variables en el proceso y justificando su elección.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Selecciona los indicadores de evaluación.
- 3.2 Selecciona los instrumentos de evaluación adecuados a las características individuales y a la edad de los niños y niñas.
- 3.3 Aplica el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento establecido.
- 3.4 Registra los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.
- 3.5 Interpreta la información recogida del proceso de evaluación de la intervención.
- 3.6 Identifica las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.
- 3.7 Identifica las posibles causas de una intervención no adecuada.
- 3.8 Ajusta la actuación y la actitud del profesional a la pauta prevista.

#### Contenidos

1. Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor:
  - 1.1 Análisis de los factores que determinan el desarrollo motor del niño.
  - 1.2 Identificación de las bases neurofisiológicas del desarrollo motor.
  - 1.3 Leyes del desarrollo motor.
  - 1.4 Fases del desarrollo motor: tipo de movimientos, los reflejos, el tono muscular.
  - 1.5 El desarrollo neuromotor y perceptomotor.
  - 1.6 El desarrollo de los automatismos y del control motriz: la adquisición de los automatismos, el desarrollo de la prensión y la evolución de la grafomotricidad, el control tónico, el control postural, el control respiratorio, los desplazamientos, la construcción del esquema corporal.
  - 1.7 Principales hitos evolutivos en el desarrollo psicomotor.
  - 1.8 Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo motor.
  - 1.9 Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo motor.
  - 1.10 Tratamiento no discriminatorio en la atención al niño y a la niña.

- 1.11 Los objetivos de la educación de la motricidad.
  - 1.12 Organización del espacio para el desarrollo motor del niño y la niña.
  - 1.13 Materiales y recursos que favorecen el desarrollo motor del niño y la niña.
  - 1.14 Selección de ayudas técnicas.
  - 1.15 Valoración de los espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños y niñas.
- 
2. Implementación de actividades de intervención en el ámbito motor:
    - 2.1 Identificación de los objetivos de la actividad.
    - 2.2 Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo motor.
    - 2.3 Identificación de las actividades propuestas que favorezcan el desarrollo motor.
    - 2.4 Determinación del tipo de espacio que hay que utilizar en función de la actividad y las características de los niños y niñas.
    - 2.5 Selección de materiales y de recursos que favorezcan el desarrollo motor.
    - 2.6 Identificación del tratamiento educativo en las alteraciones en el desarrollo motor.
    - 2.7 Intervención educativa según las adaptaciones curriculares.
    - 2.8 Adaptación de actividades para niños con dificultades motoras.
    - 2.9 Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
    - 2.10 Creación de situaciones afectivas de confianza.
- 
3. Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito motor:
    - 3.1 Observación y registro del desarrollo motor del niño y la niña.
    - 3.2 Instrumentos de observación aplicados al desarrollo motor.
    - 3.3 Definición de los criterios para la elaboración de la información en el ámbito motor.
    - 3.4 Complimentación de registros.
    - 3.5 Elaboración de informes.
    - 3.6 Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.
    - 3.7 Valoración de la adecuación de los objetivos del programa de intervención motora.

### ***UF 3: intervención en el desarrollo cognitivo***

Duración: 30 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Criterios de evaluación

1.1 Identifica las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 1.2 Identifica las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de su edad.
- 1.3 Identifica los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo.
- 1.4 Formula objetivos de acuerdo con las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
- 1.5 Propone actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
- 1.6 Selecciona recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
- 1.7 Define los espacios y los adecua a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.
- 1.8 Establece una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.9 Hace propuestas creativas e innovadoras.

2. Implementa actividades de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Describe las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades.
- 2.2 Organiza los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- 2.3 Prepara los recursos materiales propios de la actividad.
- 2.4 Realiza las actividades y se ajusta a la planificación temporal.
- 2.5 Respeta los ritmos y las necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- 2.6 Selecciona estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y de confianza.
- 2.7 Valora la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación.
- 2.8 Da respuesta ante las contingencias.
- 2.9 Genera entornos de la intervención seguros.

3. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito cognitivo, argumentando las variables en el proceso y justificando su elección.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Selecciona los indicadores de evaluación.
- 3.2 Selecciona los instrumentos de evaluación adecuados a las características individuales y a la edad de los niños y niñas.
- 3.3 Aplica el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento establecido.
- 3.4 Registra los datos extraídos de los proceso de evaluación en el soporte establecido.
- 3.5 Interpreta la información recogida del proceso de evaluación de la intervención.
- 3.6 Identifica las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.
- 3.7 Identifica las posibles causas de una intervención no adecuada.
- 3.8 Ajusta la actuación y la actitud del profesional a la pauta prevista.

#### Contenidos

1. Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo:
  - 1.1 Teorías del aprendizaje y sus aplicaciones en la educación infantil.
  - 1.2 El proceso cognitivo: inteligencia, atención y memoria. La creatividad: la reflexión y el razonamiento.
  - 1.3 La aparición y el desarrollo de la función simbólica.
  - 1.4 Relación entre el desarrollo sensorial, motor y cognitivo en la infancia.
  - 1.5 Principales hitos evolutivos en el desarrollo cognitivo.
  - 1.6 La estructuración y la organización espacio-temporal.
  - 1.7 Principales alteraciones del desarrollo cognitivo y su tratamiento educativo.
  - 1.8 Muestra una actitud de con respecto a las diferencias individuales de desarrollo de las capacidades cognitivas.
  - 1.9 Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo.
  - 1.10 Valoración del uso de las TIC como recurso para el desarrollo cognitivo.
  - 1.11 Organización del espacio para el desarrollo cognitivo del niño y la niña.
  - 1.12 Materiales y recursos que favorezcan el desarrollo cognitivo del niño y la niña.
  - 1.13 Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
  
2. Implementación de actividades de intervención en el ámbito cognitivo:
  - 2.1 Identificación de los objetivos de la actividad.
  - 2.2 Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo cognitivo.
  - 2.3 Identificación de las actividades propuestas que favorezcan el desarrollo cognitivo.
  - 2.4 Organización del espacio para la realización de actividades que favorezcan el desarrollo cognitivo.
  - 2.5 Selección de materiales y recursos que favorezcan el desarrollo cognitivo.
  - 2.6 Identificación del tratamiento educativo en las alteraciones del desarrollo cognitivo.
  - 2.7 Intervención educativa según las adaptaciones curriculares.
  - 2.8 Adaptación de actividades para niños con dificultades cognitivas.
  - 2.9 Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
  - 2.10 Creación de situaciones de confianza.
  
3. Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito cognitivo:
  - 3.1 Observación y registro del desarrollo cognitivo del niño y la niña.
  - 3.2 Instrumentos de observación aplicados al desarrollo cognitivo.
  - 3.3 Definición de los criterios para la elaboración de la información en el ámbito cognitivo.
  - 3.4 Complimentación de registros.
  - 3.5 Elaboración de informes.
  - 3.6 Valoración de la adecuación de los objetivos del programa de intervención cognitiva.
  - 3.7 Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

**UF 4: intervención temprana**

Duración: 20 horas

**Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**

1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención temprana, analizando las teorías explicativas, y las características específicas del grupo al que van dirigidas.

**Criterios de evaluación**

- 1.1 Identifica las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorio-perceptivo, cognitivo y motor.
- 1.2 Formula objetivos según las características evolutivas en el ámbito sensorio-perceptivo, cognitivo y motores de los destinatarios en función de su edad.
- 1.3 Propone actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorio-perceptivo, cognitivo y motor de los destinatarios en función de su edad.
- 1.4 Selecciona recursos adecuados a las características evolutivas en el ámbito sensorio-perceptivo, cognitivo y motores y de los destinatarios en función de su edad.
- 1.5 Organiza los espacios y los adecua a las características evolutivas en el ámbito sensorio-perceptivo, cognitivo y motor de los destinatarios en función de su edad.
- 1.6 Establece una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorio-perceptivo, cognitivo y motor de los destinatarios en función de su edad.
- 1.7 Realiza propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención.
- 1.8 Valora la importancia de la intervención en el ámbito sensorio-perceptivo, cognitivo y motor como un medio para favorecer la exploración en el entorno por parte del niño y la niña.

2. Implementa actividades de intervención temprana en el ámbito sensorio-perceptivo, cognitivo y motor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.

**Criterios de evaluación**

- 2.1 Describe las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades.
- 2.2 Organiza los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- 2.3 Prepara los recursos materiales propios de la actividad.
- 2.4 Realiza las actividades y se ajusta a la planificación temporal.
- 2.5 Respeta los ritmos y las necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- 2.6 Selecciona estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y de confianza.
- 2.7 Valora la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación.
- 2.8 Da respuesta ante las contingencias.
- 2.9 Genera entornos de la intervención seguros.

3. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención temprana realizada en el ámbito sensorio-perceptivo, cognitivo y motor, argumentando las variables en el proceso y justificando su elección.



## Criterios de evaluación

- 3.1 Selecciona los indicadores de evaluación.
- 3.2 Selecciona los instrumentos de evaluación adecuados a las características individuales y a la edad del niño y la niña.
- 3.3 Aplica el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento establecido.
- 3.4 Registra los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.
- 3.5 Interpreta la información recogida del proceso de evaluación de la intervención.
- 3.6 Identifica las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.
- 3.7 Identifica las posibles causas de una intervención no adecuada.
- 3.8 Ajusta la actuación y la actitud del profesional a la pauta prevista.

## Contenidos

### 1. Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito de la intervención temprana:

- 1.1 La intervención temprana.
- 1.2 Bases teóricas de la estimulación precoz.
- 1.3 Objetivos de la atención precoz.
- 1.4 Los indicadores de riesgo del desarrollo sensorperceptivo, cognitivo y motor.
- 1.5 Atención temprana y familia.
- 1.6 La atención temprana en la escuela infantil: el papel del educador o de la educadora en la prevención; detección de dificultades a la educación infantil.
- 1.7 Derivación y coordinación entre los diferentes servicios de atención a la primera infancia (EAIA, Servicios Sociales, CREDA, CDIAP, CSMIJ...).
- 1.8 La evaluación en la atención precoz: valoración interdisciplinaria desde los diferentes servicios de atención precoz: casuística y etiologías que indican la necesidad de intervención.
- 1.9 Análisis de programas de intervención temprana.
- 1.10 Selección de sistemas de apoyo y recursos en atención temprana.
- 1.11 Valoración de la importancia de los programas de intervención temprana.

### 2. Implementación de actividades en el ámbito de la intervención temprana:

- 2.1 Actividades dirigidas a favorecer la intervención temprana.
- 2.2 Organización del espacio para la realización de actividades que favorezcan la atención temprana del niño.
- 2.3 Realización de actividades según un plan de atención individual establecido.
- 2.4 Selección de materiales y recursos que favorezcan la atención temprana del niño y la niña.
- 2.5 Intervención educativa según las adaptaciones curriculares.
- 2.6 Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
- 2.7 Creación de situaciones de confianza.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

3. Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la atención temprana:

- 3.1 Observación y registro de los resultados obtenidos en la intervención.
- 3.2 Instrumentos de observación aplicados a la intervención temprana.
- 3.3 Definición de los criterios para la elaboración de la información.
- 3.4 Cumplimentación de registros.
- 3.5 Elaboración de informes.
- 3.6 Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.
- 3.7 Valoración de la adecuación de los objetivos del programa de atención temprana.

#### **UF 5: práctica psicomotora**

Duración: 42 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotoras, relacionándolos con los principios de la educación psicomotora y las características individuales y del grupo al que van dirigidos.

Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica los principios de la educación psicomotora.
- 1.2 Identifica las características psicomotoras de los destinatarios en función de su edad.
- 1.3 Formula objetivos según las características psicomotoras de los destinatarios en función de su edad.
- 1.4 Selecciona actividades adecuadas a las características psicomotoras de los destinatarios en función de su edad.
- 1.5 Selecciona recursos adecuados a las características psicomotoras de los destinatarios en función de su edad.
- 1.6 Organiza los espacios y los adecua a las características psicomotoras de los destinatarios en función de su edad.
- 1.7 Establece una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotoras de los destinatarios en función de su edad.
- 1.8 Identifica los principios y ámbitos de actuación psicomotora.
- 1.9 Valora la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.

2. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.

Criterios de evaluación

- 2.1 Describe las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades.
- 2.2 Organiza los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- 2.3 Prepara los recursos materiales propios de la actividad.
- 2.4 Realiza las actividades y se ajusta a la planificación temporal.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

2.5 Respeta los ritmos y las necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.

2.6 Selecciona estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y de confianza.

2.7 Valora la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación.

2.8 Da respuesta ante las contingencias.

2.10 Genera entornos de la intervención seguros.

3. Evalúa el proceso y el rendimiento de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

#### Criterios de evaluación

3.1 Selecciona los indicadores de evaluación.

3.2 Selecciona los instrumentos de evaluación adecuados a las características individuales y a la edad de los niños y niñas.

3.3 Aplica el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento establecido.

3.4 Registra los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.

3.5 Interpreta la información recogida del proceso de evaluación de la intervención.

3.6 Identifica las situaciones en las cuales es necesaria la colaboración de otros profesionales.

3.7 Identifica las posibles causas de una intervención no adecuada.

3.8 Ajusta la actuación y la actitud del profesional a la pauta prevista.

#### Contenidos

1. Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial:

1.1 Análisis de los rasgos fundamentales de la psicomotricidad.

1.2 Identificación de las aportaciones teóricas de la psicomotricidad educativa.

1.3 La psicomotricidad:

1.3.1 El esquema corporal: concepto, evolución y educación.

1.3.2 Orientación y estructuración espacial: concepto, evolución y educación.

1.3.3 Orientación y estructuración temporal: concepto, evolución y educación.

1.3.4 La estructuración espacio-temporal.

1.3.5 La coordinación motriz: concepto, evolución y educación.

1.3.6 El control postural: concepto, evolución y educación.

1.3.7 El control tónico: concepto, evolución y educación.

1.3.8 El control respiratorio: concepto, evolución y educación.

1.4 La práctica psicomotora: objetivos y metodología.

1.5 Planificación de sesiones psicomotoras.

1.6 Organización de actividades psicomotoras.

1.7 Organización del espacio para la realización de actividades psicomotoras.

- 1.8 Selección de equipamientos materiales y recursos.
  - 1.9 Organización de los recursos materiales en un aula de psicomotricidad.
  - 1.10 Identificación de los rasgos generales de los trastornos psicomotoras en el niño y niña.
  - 1.11 Intervención en niños con dificultades psicomotoras.
  - 1.12 Valoración de la función globalizadora de la psicomotricidad y su desarrollo en el ámbito sensorio-perceptivo, motor y cognitivo.
  - 1.13 Bases teóricas del masaje infantil.
  - 1.14 Técnicas de masaje infantil.
  - 1.15 Valoración de los beneficios físicos y psíquicos del masaje.
  - 1.16 El masaje infantil aplicado a los problemas de salud más habituales en los niños y niñas.
  - 1.17 Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
  - 1.18 Creación de situaciones afectivas de confianza.
- 
2. Implementación de actividades de intervención en el ámbito psicomotor:
    - 2.1 Los objetivos de la educación psicomotora.
    - 2.2 Identificación de los objetivos de la actividad.
    - 2.3 Identificación de las actividades propuestas que favorezcan el desarrollo psicomotor.
    - 2.4 Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo psicomotor.
    - 2.5 Intervención educativa según las adaptaciones curriculares.
    - 2.6 Selección de materiales y de recursos.
    - 2.7 Aplicación de las técnicas de masaje infantil.
    - 2.8 Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
    - 2.9 Creación de situaciones afectivas y de confianza.
- 
3. Evaluación del proceso y del resultado de la intervención realizada en el ámbito psicomotor:
    - 3.1 Observación y registro del desarrollo psicomotor del niño y la niña.
    - 3.2 Instrumentos de observación aplicados al desarrollo psicomotor.
    - 3.3 Definición de los criterios para la elaboración de la información en el ámbito psicomotor.
    - 3.4 Elaboración de los materiales de registro.
    - 3.5 Complimentación de registros.
    - 3.6 Elaboración de informes.
    - 3.7 Valoración de la adecuación de los objetivos del programa de intervención psicomotor.
    - 3.8 Valoración de la adecuación de las actividades del programa de intervención psicomotora.
    - 3.9 Valoración de la adecuación de los recursos del programa de intervención psicomotora.
    - 3.10 Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

## **Módulo profesional 7: desarrollo socioafectivo**

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: 9 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 8

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: intervención en el ámbito afectivosexual. 40 horas

UF 2: intervención en el ámbito social. 50 horas

### ***UF 1: intervención en el desarrollo afectivosexual***

Duración: 40 horas

#### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica los diferentes conceptos teóricos sobre el desarrollo afectivo de los niños y niñas.
- 1.2 Describe las principales características de la afectividad infantil, su evolución y los trastornos más frecuentes.
- 1.3 Valora la importancia del vínculo en el desarrollo integral de los niños y niñas.
- 1.4 Identifica y considera las variables relevantes para el diseño de la intervención.
- 1.5 Formula objetivos que pertenecen a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 1.6 Propone actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.
- 1.7 Describe estrategias adecuadas para organizar el periodo de adaptación.
- 1.8 Propone actividades que favorezcan el desarrollo de la identidad personal y de una autoimagen positiva.
- 1.9 Valora la importancia de las personas adultas y los padres en la construcción de una identidad personal ajustada.
- 1.10 Valora la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del sujeto.

2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica los diferentes conceptos sobre el desarrollo sexual de los niños y niñas.
- 2.2 Describe los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.
- 2.3 Describe las principales características de la sexualidad infantil.
- 2.4 Valora el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 2.5 Formula objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas.
- 2.6 Propone actividades, recursos y estrategias que favorezcan el desarrollo de una identidad sexual libre.
- 2.7 Identifica y describe los elementos contextuales, personales u organizativos que favorezcan o dificulten una práctica pedagógica no sexista.
- 2.8 Establece estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género.
- 2.9 Describe programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad.
- 2.10 Selecciona recursos didácticos no sexistas para la intervención.
- 2.11 Valora la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.

3. Programa estrategias de intervención en los trastornos afectivos, analizando las teorías y las técnicas de la modificación de conducta.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Identifica las técnicas para la modificación de la conducta.
- 3.2 Identifica los trastornos de conducta y los conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia.
- 3.3 Establece las diferentes fases del programa de intervención.
- 3.4 Valora la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención.
- 3.5 Establece las estrategias y los instrumentos para identificar las causas de los trastornos afectivos.
- 3.6 Identifica las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación.
- 3.7 Describe los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención.
- 3.8 Describe las pautas de actuación correcta por parte del educador o de la educadora hacia los problemas afectivos y de conducta en la infancia.
- 3.9 Valora las imitaciones de los niños para modular y controlar la conducta.

4. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito afectivo-sexual, relacionándolos con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o de la educadora.

#### Criterios de evaluación

- 4.1 Describe las actitudes y el papel que tiene que ejercer el educador o la educadora para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas.
- 4.2 Identifica estilos de relación que favorecen la creación de una identidad positiva.
- 4.3 Potencia la expresión y la identificación de emociones por parte de los niños y niñas.
- 4.4 Organiza espacios teniendo en cuenta las necesidades afectivas de los niños y niñas.
- 4.5 Da respuesta adecuada ante las contingencias relativas al ámbito afectivo.
- 4.6 Analiza y valora el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y de confianza.
- 4.7 Respeta el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención.
- 4.8 Aplica estrategias que favorecen la realización de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista.

5. Evalúa la intervención realizada en el ámbito afectivo justificando la selección de las variables e instrumentos que se utilizan.

#### Criterios de evaluación

- 5.1 Identifica los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito afectivo.
- 5.2 Diseña y selecciona instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación afectiva del niño y la niña.
- 5.3 Justifica la importancia de la evaluación inicial.
- 5.4 Registra los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.
- 5.5 Valora la importancia de la objetividad en la obtención y el registro de la observación.
- 5.6 Interpreta correctamente la información recogida de los procesos de evaluación.
- 5.7 Identifica las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación que hay que seguir.
- 5.8 Elabora informes coherentes con la información que se tiene que transmitir y el receptor de esta información.
- 5.9 Identifica las posibles causas de una intervención no adecuada.
- 5.10 Valora la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.

#### Contenidos

1. Planificación de la intervención en el desarrollo afectivo:
  - 1.1 Conceptos básicos del desarrollo afectivo.
  - 1.2 Teorías explicativas del desarrollo afectivo de los niños y niñas.
  - 1.3 Análisis de las características y la evolución de la afectividad infantil. El vínculo.
  - 1.4 Factores condicionantes del desarrollo: herencia y medio.
  - 1.5 Características principales de la afectividad infantil.
  - 1.6 Procesos básicos del desarrollo afectivo.
  - 1.7 Identificación de los principales conflictos relacionados con la afectividad infantil desde el nacimiento hasta los 6 años.
  - 1.8 Valoración del papel de la escuela y del educador o de la educadora en el desarrollo afectivo.
  - 1.9 Planificación del periodo de adaptación.
  - 1.10 Diseño de estrategias educativas que favorezcan el desarrollo afectivo.
2. Planificación de la intervención en el desarrollo sexual:
  - 2.1 Teorías explicativas del desarrollo sexual de los niños y niñas.
  - 2.2 Análisis del desarrollo sexual en la infancia. Construcción de la identidad de género.
  - 2.3 Identificación de los principales conflictos relacionados con el desarrollo sexual.
  - 2.4 Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación sexual y la promoción de la igualdad.
  - 2.5 La coeducación.

2.6 Normativa legal en materia de igualdad de género.

2.7 Valoración de la influencia de los estereotipos en el desarrollo sexual.

3. Programación de estrategias de intervención en los trastornos afectivos:

3.1 Identificación de los principales problemas y conflictos afectivos en la infancia.

3.2 Regresión de la conducta.

3.3 Teorías explicativas.

3.4 Análisis de las técnicas y de los instrumentos para la evaluación y el seguimiento de los problemas afectivos y de conducta habituales en la infancia.

3.5 Diseño de programas y de estrategias para la intervención en problemas afectivos y de conducta en niños de 0 a 6 años.

4. Implementación de intervenciones en el ámbito afectivo-sexual:

4.1 El papel de la persona educadora en el desarrollo afectivo-sexual de los niños y niñas.

4.2 La relación del educador o de la educadora con los niños y niñas.

4.3 Análisis de estrategias para favorecer un clima de afecto y de confianza.

4.4 Identificación de las habilidades sociales y actitudes que tiene que tener el educador o la educadora infantil en su relación con los niños y niñas.

4.5 Toma de conciencia sobre el papel de la persona educadora como modelo de imitación y modelador de la conducta.

5. Evaluación de la intervención en el ámbito afectivo-sexual:

5.1 La evaluación en el ámbito afectivo-sexual.

5.2 Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación en el ámbito afectivo-sexual.

5.3 Elaboración de instrumentos para la recogida de información sobre el desarrollo afectivo-sexual de los niños.

5.4 Elaboración de instrumentos para la evaluación de la intervención.

5.5 Elaboración de informes de evaluación.

5.6 Valoración de la intervención en el ámbito afectivo-sexual.

## ***UF 2: intervención en el desarrollo social***

Duración: 50 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

Criterios de evaluación



CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 1.1 Identifica las diferentes teorías sobre el desarrollo social de los niños y niñas.
  - 1.2 Identifica y describe las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social.
  - 1.3 Describe las principales pautas evolutivas en el desarrollo social: afectividad, evolución, vínculo, trastornos.
  - 1.4 Identifica y considera las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.
  - 1.5 Formula objetivos según las características evolutivas de los niños en el ámbito social.
  - 1.6 Propone actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.
  - 1.7 Propone actividades y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas.
  - 1.8 Propone actividades que favorezcan la observación y la exploración del entorno social.
  - 1.9 Valora el papel de la escuela en la socialización de los niños.
  - 1.10 Valora la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil.
2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica los diferentes conceptos teóricos sobre el desarrollo en valores de los niños y niñas.
  - 2.2 Describe las características y la evolución de la moralidad infantil.
  - 2.3 Identifica y considera las variables sociales más relevantes para el diseño de la intervención.
  - 2.4 Formula objetivos sobre las características evolutivas de los niños y niñas.
  - 2.5 Propone actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas.
  - 2.6 Propone programas y actividades de educación en valores que favorezcan el desarrollo integral del niño y la niña.
  - 2.7 Valora la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0 a 6 años.
3. Programa estrategias de intervención en los trastornos de conducta social y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y las técnicas de la modificación de conducta.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Identifica las técnicas para la modificación de la conducta.
- 3.2 Identifica los trastornos de conducta y los conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia.
- 3.3 Establece las diferentes fases del programa de intervención.
- 3.4 Valora la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención.
- 3.5 Establece las estrategias y los instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta social o de relación.
- 3.6 Identifica las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación.
- 3.7 Describe estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños y niñas.
- 3.8 Describe los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

3.9 Describe las pautas de actuación correcta por parte del educador o de la educadora hacia los problemas de conducta social y los conflictos en las relaciones infantiles.

3.10 Valora las imitaciones de los niños para modular y controlar la conducta.

4. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito social, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o de la educadora.

#### Criterios de evaluación

4.1 Describe las actitudes y el papel que tiene que ejercer el educador o la educadora para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas.

4.2 Identifica estilos de relación que favorecen la creación de una identidad positiva.

4.3 Identifica las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y niñas.

4.4 Potencia la expresión y la identificación de emociones por parte de los niños y niñas.

4.5 Organiza espacios teniendo en cuenta las necesidades sociales de los niños y niñas.

4.6 Dispone los recursos y agrupamientos y propicia la interacción libre de los niños y niñas.

4.7 Da respuesta adecuada ante las contingencias relativas al ámbito social.

4.8 Analiza y valora el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y de confianza.

4.9 Respeta el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención.

4.10 Aplica estrategias que favorecen la realización de los roles variados que no reproduzcan una asignación sexista.

5. Evalúa la intervención realizada en el ámbito social justificando la selección de las variables e instrumentos que se utilizan.

#### Criterios de evaluación

5.1 Identifica los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito social.

5.2 Diseña o selecciona instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación de relación social de los niños y niñas.

5.3 Justifica la importancia de la evaluación inicial.

5.4 Registra los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.

5.5 Valora la importancia de la objetividad en la obtención y en el registro de la observación.

5.6 Interpreta correctamente la información recogida de los procesos de evaluación.

5.7 Identifica las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación que hay que seguir.

5.8 Elabora informes coherentes con la información que se tiene que transmitir y el receptor de esta información.

5.9 Identifica las posibles causas de una intervención no adecuada.

5.10 Valora la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.

#### Contenidos

1. Planificación de la intervención en el desarrollo social:

1.1 Conceptos básicos.

1.2 Teorías explicativas.

1.3 La socialización. Proceso y agentes: la familia y la infancia, el niño y la niña en relación con los adultos y en relación con los otros niños y niñas.

1.4 Análisis de la evolución de la sociabilidad en la infancia.

1.5 Identificación de los principales conflictos relacionados con el desarrollo social.

1.6 Valoración del papel de la escuela y del educador o de la educadora en el desarrollo social.

1.7 Diseño de actividades y de estrategias para el desarrollo social.

1.8 Análisis de programas de habilidades sociales dirigidas a niños y niñas de 0 a 6 años.

1.9 Valoración de la importancia de la educación informal y no formal en el desarrollo social infantil.

2. Planificación de la intervención en el desarrollo en valores:

2.1 Conceptos básicos.

2.2 Teorías explicativas.

2.3 Análisis de las características y de la evolución de la moralidad infantil.

2.4 La educación en valores.

2.5 Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación en valores.

2.6 Valoración de la importancia de una formación adecuada del juicio moral.

3. Programación de estrategias de intervención en los trastornos de conducta social y conflictos más frecuentes:

3.1 Identificación de los principales problemas de conducta en la infancia.

3.2 Regresión de la conducta.

3.3 Situaciones de marginación social.

3.4 Dificultades de relación grupal.

3.5 Teorías explicativas.

3.6 Los conflictos en la infancia.

3.7 Análisis de las técnicas y de los instrumentos para la evaluación y para el seguimiento de los problemas de conducta habituales a la infancia.

3.8 Diseño de programas y de estrategias para la intervención en problemas habituales de conducta.

3.9 Análisis de estrategias para la prevención y la resolución pacífica de los conflictos en el aula.

3.10 Valoración del conflicto como un medio para el aprendizaje y el desarrollo de las habilidades interpersonales en los niños y niñas.

4. Implementación de intervenciones en el ámbito social:

4.1 El papel de la persona educadora en el desarrollo social de los niños y niñas.

4.2 La relación del educador o de la educadora con los niños y niñas.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

4.3 Análisis de estrategias para favorecer un clima de afecto y de confianza.

4.4 Identificación de las habilidades sociales y las actitudes que tiene que tener el educador o la educadora infantil en su relación con los niños y niñas.

4.5 Toma de conciencia sobre el papel de la persona educadora como modelo de imitación y modelador de la conducta.

5. Evaluación de la intervención en el ámbito social:

5.1 La evaluación en el ámbito social.

5.2 Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación en el ámbito social.

5.3 Elaboración de instrumentos para la recogida de información sobre el desarrollo social de los niños y niñas.

5.4 Elaboración de instrumentos para la evaluación de la intervención.

5.5 Valoración de la intervención en el ámbito social.

## **Módulo profesional 8: habilidades sociales**

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: 12 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 6

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: habilidades de comunicación. 60 horas

UF 2: dinamización de grupos. 60 horas

### ***UF 1: habilidades de comunicación***

Duración: 60 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y la relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

Criterios de evaluación

1.1 Identifica los fundamentos teóricos de la psicología y de la sociología aplicados a las relaciones grupales.

1.2 Describe los principios de la inteligencia emocional y social.

1.3 Valora la importancia de las habilidades sociales en el desarrollo de la tarea profesional.

1.4 Caracteriza las diferentes etapas de un proceso comunicativo.

1.5 Identifica los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y sus limitaciones.

1.6 Valora la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

1.7 Establece una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas e información.

1.8 Utiliza las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo la diversidad cultural.

1.9 Demuestra interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.

1.10 Demuestra una actitud positiva hacia el cambio y para aprender todo lo que pasa.

1.11 Valora la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuados.

2. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

#### Criterios de evaluación

2.1 Analiza e identifica las principales fuentes de los problemas y de los conflictos grupales.

2.2 Describe las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.

2.3 Identifica y describe las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.

2.4 Describe las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.

2.5 Resuelve problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.

2.6 Respeta las opiniones de los otros con respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.

2.7 Aplica técnicas de mediación y de negociación.

2.8 Tiene en cuenta a las personas, sea cuál sea su edad y condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.

3. Evalúa la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

#### Criterios de evaluación

3.1 Selecciona los indicadores de evaluación.

3.2 Autoevalúa la situación personal y social de partida del profesional.

3.3 Diseña instrumentos de recogida de información.

3.4 Registra los datos en soportes establecidos.

3.5 Interpreta los datos recogidos.

3.6 Identifica las situaciones que hay que mejorar.

3.7 Marca las pautas que hay que seguir en la mejora.

3.8 Realiza una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

#### Contenidos

1. Implementación de estrategias y de técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación:

- 1.1 Habilidades sociales y conceptos afines.
  - 1.2 Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
  - 1.3 El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.
  - 1.4 Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.
  - 1.5 Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
  - 1.6 La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.
  - 1.7 Los mecanismos de defensa.
  - 1.8 Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.
2. Implementación de estrategias de gestión de conflictos y de toma de decisiones:
    - 2.1 Identificación del tipo de las causas de los conflictos.
    - 2.2 Fases de desarrollo de los conflictos.
    - 2.3 Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.
    - 2.4 Análisis de técnicas de resolución de problemas.
    - 2.5 El proceso de toma de decisiones.
    - 2.6 Gestión de conflictos grupales.
    - 2.7 Aplicación de técnicas de mediación y de negociación.
3. Evaluación de la competencia social:
    - 3.1 Aplicación de técnicas de recogida de datos.
    - 3.2 Autoevaluación de la competencia social.
    - 3.3 Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.
    - 3.4 La supervisión de equipos como espacio confidencial de reflexión y de autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonales y de comunicación.

## **UF 2: *dinamización de grupos***

Duración: 60 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Dinamiza el trabajo en grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, la situación y los objetivos del grupo.

Criterios de evaluación

- 1.1 Describe los elementos básicos de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.
- 1.2 Analiza y selecciona las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- 1.3 Explica las ventajas del trabajo en equipo ante la individualidad.
- 1.4 Diferencia los distintos roles que pueden aparecer en un grupo y las relaciones entre ellos.

- 1.5 Identifica las principales barreras de comunicación grupal.
- 1.6 Plantea diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y el funcionamiento del grupo.
- 1.7 Aplica dinámicas de grupo como estrategia de trabajo.
- 1.8 Define el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.
- 1.9 Valora la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
- 1.10 Consigue un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.
- 1.11 Respeta las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.
- 1.12 Conduce a un grupo de participantes en actividades de ocio o socioeducativas.

2. Conduce reuniones analizando las diferentes formas y estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y del contexto.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Describe los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- 2.2 Describe las etapas del desarrollo de una reunión.
- 2.3 Aplica técnicas de moderación de reuniones y las justifica.
- 2.4 Demuestra la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- 2.5 Describe los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, y justifica las estrategias de resolución.
- 2.6 Valora la necesidad de una información buena y diversa en la convocatoria de reuniones.
- 2.7 Describe la importancia de la motivación y de las estrategias utilizadas, para conseguir la participación en las reuniones.
- 2.8 Aplica técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.
- 2.9 Demuestra actitudes de respeto y de tolerancia en la conducción de reuniones.

3. Implementa estrategias de gestión de conflictos y de resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Resuelve problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.
- 3.2 Respeta las opiniones de los otros con respecto a las posibles vías de solución de problemas y de conflictos.
- 3.3 Aplica técnicas de mediación y de negociación.
- 3.4 Tiene en cuenta a las personas, sea cual sea su edad y condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.
- 3.5 Planifica la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
- 3.6 Valora la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

4. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

## Criterios de evaluación

- 4.1 Selecciona los indicadores de evaluación.
- 4.2 Aplica técnicas de investigación social y sociométricas.
- 4.3 Autoevalúa la situación personal y social de partida del profesional.
- 4.4 Diseña instrumentos de recogida de información.
- 4.5 Registra los datos en soportes establecidos.
- 4.6 Interpreta los datos recogidos.
- 4.7 Identifica las situaciones que hay que mejorar.
- 4.8 Marca las pautas que hay que seguir en la mejora.
- 4.9 Realiza una autoevaluación final de su propio proceso de trabajo.

## Contenidos

### 1. Dinamización del trabajo en grupo:

- 1.1 Psicología del grupo: individuo y grupo.
- 1.2 Tipo y características del grupo. Desarrollo grupal.
- 1.3 Análisis de la estructura y procesos de grupos.
- 1.4 Técnicas para el análisis de los grupos.
- 1.5 Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- 1.6 La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audiovisual, los tics. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.
- 1.7 Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo.
- 1.8 El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y reparto de tareas.
- 1.9 El trabajo individual y el trabajo en grupo.
- 1.10 Aplicación de dinámicas de grupo.
- 1.11 La confianza en el grupo.
- 1.12 Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.
- 1.13 Toma de conciencia sobre la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.

### 2. Conducción de reuniones:

- 2.1 La reunión como trabajo en grupo.
- 2.2 Tipo de reuniones y funciones.
- 2.3 Etapas en el desarrollo de una reunión.
- 2.4 Técnicas de moderación de reuniones.
- 2.5 Identificación de la tipología de participantes en una reunión.
- 2.6 Análisis de factores que afecten al comportamiento de un grupo: boicoteadores, colaboradores.



### 3. Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones:

3.1 El proceso de toma de decisiones.

3.2 Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales. El empoderamiento.

3.3 Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.

3.4 Valoración del papel del respeto y de la tolerancia en la resolución de problemas y de conflictos.

3.5 La supervisión de equipos como espacio confidencial de prevención y de resolución de conflictos en el equipo de trabajo.

### 4. Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo:

4.1 Aplicación de técnicas de recogida de datos.

4.2 Evaluación de la competencia social.

4.3 Evaluación de la estructura y de los procesos grupales.

4.4 Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.

4.5 Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.

4.6 Sociometría básica.

4.7 Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

4.8 La supervisión de equipos como espacio confidencial de autoevaluación de la competencia social del equipo educativo.

## **Módulo profesional 9: primeros auxilios**

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 3

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: recursos y traslado de accidentados. 22 horas

UF 2: soporte vital básico (SVB) y uso de desfibriladores. 22 horas

UF 3: atención sanitaria de urgencia. 22 horas

### ***UF 1: recursos y traslado de accidentados***

Duración: 22 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo los riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Describe el funcionamiento y la estructura del sistema sanitario catalán.
  - 1.2 Identifica los fundamentos y el marco legal de la aplicación de los primeros auxilios.
  - 1.3 Asegura la zona según el procedimiento oportuno.
  - 1.4 Identifica los protocolos de seguridad y las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
  - 1.5 Detalla el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
  - 1.6 Identifica las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
  - 1.7 Reconoce las condiciones de funcionamiento adecuadas del aparato cardiovascular.
  - 1.8 Describe los procedimientos para identificar alteraciones neurológicas.
  - 1.9 Toma las constantes vitales.
  - 1.10 Establece las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
  - 1.11 Reconoce los objetivos de la prevención primaria y secundaria.
2. Aplica procedimientos de inmovilización y de movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Efectúa las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- 2.2 Identifica los medios materiales de inmovilización y de movilización.
- 2.3 Caracteriza los métodos de inmovilización y de movilización según lesiones potenciales y circunstancias del accidente.
- 2.4 Describe las repercusiones de una movilización y de un traslado inadecuados.
- 2.5 Confecciona sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales o medios de fortuna.
- 2.6 Aplica los fundamentos de la ergonomía en los procedimientos de movilización de víctimas.

#### Contenidos

1. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:
  - 1.1 El sistema sanitario catalán.
    - 1.1.1 Centros de salud y equipos terapéuticos.
    - 1.1.2 Sistemas de emergencias.
  - 1.2 Marco legal.
    - 1.2.1 Objetivos y límites de los primeros auxilios.
    - 1.2.2 Responsabilidad y ética profesional.
- 1.3 Botiquín de urgencias: productos sanitarios, medicamentos y material de autoprotección.
- 1.4 Seguridad y autoprotección.

- 1.4.1 Métodos y materiales de protección de la zona.
  - 1.4.2 Medidas de autoprotección personal.
  - 1.4.3 Protocolos de seguridad.
  - 1.5 Fisiología básica.
    - 1.5.1 Respiratoria: vías aéreas, mecánica respiratoria, intercambio de gases.
    - 1.5.2 Cardiovascular: corazón y vasos, sistema circulatorio, mecánica de fluidos.
    - 1.5.3 Neurológica: valoración del estado de conciencia, actividad motora y sensitiva.
  - 1.6 Constantes vitales: frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria y temperatura.
  - 1.7 Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
  - 1.8 Protocolo de transmisión de la información.
  - 1.9 Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de selección simple.
  - 1.10 Objetivos de la prevención primaria y secundaria.
- 
2. Aplicación de procedimientos de inmovilización y de movilización:
    - 2.1 Evaluación de la necesidad de movilización.
    - 2.2 Medios materiales de inmovilización y de movilización.
    - 2.3 Confección de camillas y materiales de inmovilización.
    - 2.4 Posiciones de seguridad y de espera.
    - 2.5 Inmovilización.
      - 2.5.1 Fundamentos de actuación en fracturas y luxaciones.
      - 2.5.2 Indicaciones de la inmovilización.
      - 2.5.3 Técnicas generales de inmovilización.
    - 2.6 Movilización, deambulación y transporte de la persona asistida.
      - 2.6.1 Indicaciones y contraindicaciones.
      - 2.6.2 Técnicas de movilización.
    - 2.7 Ergonomía.

## ***UF 2: soporte vital básico (SVB) y uso de desfibriladores***

Duración: 22 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que se tiene que alcanzar.

Criterios de evaluación

- 1.1 Describe los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar.
- 1.2 Aplica procedimientos de verificación de la permeabilidad de la vía aérea.

- 1.3 Aplica técnicas de desobstrucción y apertura de las vías respiratorias.
- 1.4 Aplica técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- 1.5 Utiliza aparatos desfibriladores según los protocolos establecidos.
- 1.6 Aplica medidas de postreanimación.
- 1.7 Identifica la secuencia de actuación según el protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).
- 1.8 Especifica casos o circunstancias en los que no se tiene que intervenir.

## Contenidos

1. Aplicación de técnicas de soporte vital básico:
  - 1.1 Resucitación cardiopulmonar básica.
    - 1.1.1 Indicaciones. Causas del paro cardiorrespiratorio.
    - 1.1.2 Cadena de supervivencia.
    - 1.1.3 Verificación de la permeabilidad de la vía aérea.
    - 1.1.4 Técnicas de apertura y desobstrucción de la vía aérea.
    - 1.1.5 Técnica de soporte ventilatorio: boca a boca, boca-nariz. Soporte vital básico instrumentalizado de la vía aérea.
    - 1.1.6 Técnica de soporte circulatorio: masaje cardíaco externo.
  - 1.2 Desfibrilación externa automática (DEA) y semiautomática (DESA).
    - 1.2.1 Funcionamiento y mantenimiento del desfibrilador externo semiautomático.
    - 1.2.2 Muerte repentina y significado de la fibrilación ventricular. Importancia de la desfibrilación precoz.
    - 1.2.3 Protocolo de actuación.
    - 1.2.4 Recogida de datos de los aparatos desfibriladores externos semiautomáticos.
  - 1.3 Protocolo de actuación del ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación) / Algoritmo del *European Resuscitation Council* para el DEA.
  - 1.4 Medidas post-reanimación. Posición lateral de seguridad.
  - 1.5 Método Utstein para recogida de datos de forma sistemática.
  - 1.6 Casos o circunstancias de no intervención.
  - 1.7 Problemas éticos.

### **UF 3: atención sanitaria de urgencia**

Duración: 22 horas

#### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Aplica técnicas de primeros auxilios en patologías de urgencia describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que se tiene que alcanzar.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Indica las lesiones y los traumatismos más frecuentes.
  - 1.2 Caracteriza los rasgos fundamentales de la biomecánica de los accidentes.
  - 1.3 Describe la valoración primaria y secundaria del lesionado.
  - 1.4 Aplica primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
  - 1.5 Aplica primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
  - 1.6 Especifica casos o circunstancias en que no se tiene que intervenir.
2. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y a los acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Describe las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
- 2.2 Detecta las necesidades psicológicas del accidentado.
- 2.3 Aplica técnicas básicas de apoyo psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
- 2.4 Valora la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- 2.5 Identifica los factores que predisponen a la ansiedad de las situaciones de accidente, de emergencia y de luto.
- 2.6 Especifica las técnicas que hay que utilizar para controlar la situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- 2.7 Especifica las técnicas que hay que utilizar para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- 2.8 Valora la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

#### Contenidos

1. Aplicación de primeros auxilios en patología de urgencia:
  - 1.1 Tipo de accidentes y consecuencias.
  - 1.2 Biomecánica de los accidentes.
  - 1.3 Valoración y atención inicial en lesiones por agentes físicos.
    - 1.3.1 Traumatismos: fracturas, luxaciones y otras lesiones traumáticas, cuerpos extraños, heridas y hemorragias, atragantamiento.
    - 1.3.2 Calor y frío: quemaduras, golpe de calor, hipotermia y congelación.
    - 1.3.3 Electricidad: protocolos de actuación en electrocuciones.
    - 1.3.4 Radiaciones.
    - 1.3.5 Ahogo.
  - 1.4 Valoración continua del accidentado.
    - 1.4.1 Valoración primaria.
    - 1.4.2 Valoración secundaria.

- 1.5 Valoración y atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
    - 1.5.1 Tipos de agentes químicos y medicamentos.
    - 1.5.2 Vías de entrada y lesiones.
    - 1.5.3 Actuaciones según tóxico y vía de entrada.
    - 1.5.4 Mordeduras y picaduras.
    - 1.5.5 Reacción alérgica.
  - 1.6 Valoración y atención inicial en patología orgánica de urgencia.
    - 1.6.1 Protocolos de actuación en signos cardiovasculares de urgencia: dolor torácico, arritmias, dificultad respiratoria de origen cardíaco.
    - 1.6.2 Protocolos de actuación en trastornos respiratorios de urgencia: dificultad respiratoria, crisis asmática.
    - 1.6.3 Protocolos de actuación en alteraciones neurológicas: pérdida del nivel de conciencia, alteraciones motrices y sensitivas, convulsiones en niños y adultos.
    - 1.6.4 Protocolos de actuación en la diabetes.
    - 1.6.5 Protocolos de actuación en los cuadros de agitación psicomotora.
    - 1.6.6 Protocolos de actuación ante a la fiebre.
  - 1.7 Actuación inicial en el parto inminente. Atención a la madre y al bebé.
  - 1.8 Límites en las actuaciones.
  - 1.9 Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
- 
- 2. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:
    - 2.1 Estrategias básicas de comunicación.
    - 2.2 Valoración del papel del primero que interviene.
    - 2.3 Técnicas facilitadores de la comunicación interpersonal.
    - 2.4 Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente y de emergencia.
    - 2.5 Mecanismos y técnicas de apoyo psicológico.

## **Módulo profesional 10: formación y orientación laboral**

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: incorporación al trabajo. 66 horas

UF 2: prevención de riesgos laborales. 33 horas

### ***UF 1: incorporación al trabajo***

Duración: 66 horas

## Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

### Criterios de evaluación

1.1 Valora la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

1.2 Identifica los itinerarios formativos y profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico o técnica superior en educación infantil.

1.3 Planifica un proyecto de carrera profesional.

1.4 Determina las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

1.5 Identifica los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico o la técnica superior en educación infantil.

1.6 Determina las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

1.7 Prevé las alternativas de autoempleo a los sectores profesionales relacionados con el título.

1.8 Realiza la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propias para tomar decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando la eficacia y eficiencia para alcanzar los objetivos de la organización.

### Criterios de evaluación

2.1 Valora las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil de técnico o técnica superior en educación infantil.

2.2 Identifica los equipos de trabajo que se pueden constituir en una situación real de trabajo.

2.3 Determina las características del equipo de trabajo eficaz delante de los equipos ineficaces.

2.4 Valora positivamente la existencia necesaria de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

2.5 Reconoce la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

2.6 Identifica los tipos de conflictos y sus fuentes.

2.7 Determina procedimientos para resolver conflictos.

2.8 Resuelve los conflictos presentados en un equipo.

2.9 Aplica habilidades comunicativas en el trabajo en equipo.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

### Criterios de evaluación

3.1 Identifica las características que definen los nuevos entornos de organización del trabajo.

- 3.2 Identifica los conceptos básicos del derecho del trabajo.
  - 3.3 Distingue los organismos que intervienen en la relación laboral.
  - 3.4 Determina los derechos y deberes derivados de la relación laboral.
  - 3.5 Analiza el contrato de trabajo y las principales modalidades de contratación aplicables al sector de la educación infantil y de la atención a la infancia.
  - 3.6 Identifica las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
  - 3.7 Valora las medidas de fomento del trabajo.
  - 3.8 Identifica el tiempo de trabajo y las medidas por conciliar la vida laboral y familiar.
  - 3.9 Identifica las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
  - 3.10 Analiza el recibo de salarios e identifica los principales elementos que lo integran.
  - 3.11 Analiza las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
  - 3.12 Determina los elementos de la negociación en el ámbito laboral.
  - 3.13 Identifica la representación de los trabajadores en la empresa.
  - 3.14 Interpreta los elementos básicos de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico o técnica superior en educación infantil y su incidencia en las condiciones de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las diferentes contingencias cubiertas, identificando las diferentes clases de prestaciones.

#### Criterios de evaluación

- 4.1 Valora el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- 4.2 Enumera las diversas contingencias que cubre el sistema de la Seguridad Social.
- 4.3 Identifica los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social aplicables al sector de la educación infantil y de la atención a la infancia.
- 4.4 Identifica las obligaciones de empresario y trabajador en el sistema de la Seguridad Social.
- 4.5 Identifica las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- 4.6 Clasifica las prestaciones del sistema de la Seguridad Social.
- 4.7 Identifica los requisitos de las prestaciones.
- 4.8 Determina posibles situaciones legales de desempleo.
- 4.9 Reconoce la información y los servicios de la plataforma de la Seguridad Social.

#### Contenidos

1. Búsqueda activa de empleo:
  - 1.1 Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico o técnica superior en educación infantil.
  - 1.2 Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
  - 1.3 Las capacidades clave del técnico o técnica superior en educación infantil.



CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 1.4 El sistema de cualificaciones profesionales. Las cualificaciones y las cualificaciones profesionales del título y de la familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad.
  - 1.5 Identificación de itinerarios formativos y profesionalizadores relacionados con el título. Titulaciones y estudios de la educación, la psicología y la acción social.
  - 1.6 Planificación de la carrera profesional.
  - 1.7 Definición y análisis del sector profesional de la educación infantil y de la atención a la infancia.
  - 1.8 Yacimientos de empleo en el sector del ocio, en servicios de empresa y en nuevas franjas de la educación.
  - 1.9 Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
  - 1.10 Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
  - 1.11 Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
  - 1.12 El proceso de toma de decisiones.
  - 1.13 Ofertas formativas dirigidas a grupos con dificultades de integración laboral.
  - 1.14 Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
  - 1.15 Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción laboral.
  - 1.16 Valoración de los conocimientos y las competencias obtenidas mediante la formación contenida en el título.
- 
2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:
    - 2.1 Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
    - 2.2 Equipos en el sector de la educación infantil y de la atención a la infancia según las funciones que ejercen.
    - 2.3 Formas de participación en el equipo de trabajo.
    - 2.4 Conflicto: características, fuentes y etapas.
    - 2.5 Métodos para resolver o suprimir el conflicto.
    - 2.6 Aplicación de habilidades comunicativas en el trabajo en equipo.
- 
3. Contratación:
    - 3.1 Ventajas e inconvenientes de las nuevas formas de organización: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.
    - 3.2 El derecho del trabajo: concepto y fuentes.
    - 3.3 Análisis de la relación laboral individual.
    - 3.4 Derechos y deberes que se derivan de la relación laboral y su aplicación.
    - 3.5 Determinación de los elementos del contrato de trabajo, de las principales modalidades de contratación que se aplican en el sector de la educación y atención infantil y de las medidas de fomento del trabajo.
    - 3.6 Las condiciones de trabajo: tiempo de trabajo y conciliación laboral y familiar.
    - 3.7 Interpretación del recibo del salario.
    - 3.8 Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
    - 3.9 Organismos laborales. Sistemas de asesoramiento de los trabajadores con respecto a sus derechos y deberes.
    - 3.10 Representación de los trabajadores.
    - 3.11 El convenio colectivo como fruto de la negociación colectiva.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

3.12 Análisis del convenio o convenios aplicables al trabajo del técnico o técnica superior en educación infantil. Los convenios colectivos de centros de asistencia y de educación infantil, de centros educativos, de ocio educativo y sociocultural, de acción social y del ámbito turístico.

4. Seguridad social, empleo y desempleo:

4.1 Estructura del sistema de la Seguridad Social. Régimen general y régimen autónomo.

4.2 Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.

4.3 Requisitos de las prestaciones.

4.4 Situaciones protegidas en la protección por desempleo.

4.5 Identificación de la información y los servicios de la plataforma de la Seguridad Social.

## ***UF 2: prevención de riesgos laborales***

Duración: 33 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Evalúa los riesgos derivados de la actividad profesional, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en el entorno laboral.

Criterios de evaluación

1.1 Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

1.2 Relaciona las condiciones laborales con la salud del trabajador o trabajadora.

1.3 Clasifica los factores de riesgo en la actividad y los daños que se pueden derivar.

1.4 Identifica las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico o técnica superior en educación infantil.

1.5 Determina la evaluación de riesgos en la empresa.

1.6 Determina las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico o técnica superior en educación infantil.

1.7 Clasifica y describe los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico o técnica superior en educación infantil.

2. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación

2.1 Determina los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

2.2 Clasifica las diferentes formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los diferentes criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

2.3 Determina las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 2.4 Identifica los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
  - 2.5 Valora la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que hay que realizar en caso de emergencia.
  - 2.6 Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico o técnica superior en educación infantil.
  - 2.7 Propone mejoras en el plan de emergencia y evacuación de la empresa.
3. Aplica medidas de prevención y protección individual y colectiva, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnica superior en educación infantil.

#### Crterios de evaluaci3n

- 3.1 Determina las t3cnicas de prevenci3n y de protecci3n individual y colectiva que se tienen que aplicar para evitar los daos en su origen y minimizar las consecuencias en caso de que sean inevitables.
- 3.2 Analiza el significado y el alcance de los diferentes tipos de seaalizaci3n de seguridad.
- 3.3 Analiza los protocolos de actuaci3n en caso de emergencia.
- 3.4 Identifica las t3cnicas de clasificaci3n de heridos en caso de emergencia en que haya v3ctimas de gravedad diversa.
- 3.5 Identifica los procedimientos de atenci3n sanitaria inmediata.
- 3.6 Identifica la composici3n y el uso del botiqu3n de la empresa.
- 3.7 Determina los requisitos y las condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador o trabajadora y su importancia como medida de prevenci3n.

#### Contenidos

1. Evaluaci3n de riesgos profesionales:
  - 1.1 La evaluaci3n de riesgos en la empresa como elemento b3sico de la actividad preventiva.
  - 1.2 Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad profesional.
  - 1.3 Efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud. El accidente de trabajo, la enfermedad profesional y las enfermedades inespec3ficas.
  - 1.4 Riesgo profesional. An3lisis y clasificaci3n de factores de riesgo.
  - 1.5 An3lisis de riesgos relativos a las condiciones de seguridad.
  - 1.6 An3lisis de riesgos relativos a las condiciones ambientales.
  - 1.7 An3lisis de riesgos relativos a las condiciones ergon3micas y psicosociales.
  - 1.8 Riesgos gen3ricos en el sector de la educaci3n infantil y de la atenci3n a la infancia: microclima de trabajo, sobrecargas f3sicas y riesgos psicosociales.
  - 1.9 Daos para la salud ocasionados por los riesgos.
  - 1.10 Determinaci3n de los posibles daos a la salud de los trabajadores que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas en el sector de la educaci3n infantil y de la atenci3n a la infancia: trastornos musculoesquel3ticos, fatiga y problemas de voz.
2. Planificaci3n de la prevenci3n de riesgos en la empresa:

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 2.1 Determinación de los derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
  - 2.2 Sistema de gestión de la prevención de riesgos en la empresa.
  - 2.3 Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
  - 2.4 Plan de la prevención de riesgos en la empresa. Estructura. Acciones preventivas. Medidas específicas.
  - 2.5 Identificación de las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
  - 2.6 Determinación de la representación de los trabajadores en materia preventiva.
  - 2.7 Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- 
3. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:
    - 3.1 Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
    - 3.2 Interpretación de la señalización de seguridad.
    - 3.3 Consignas de actuación ante una situación de emergencia.
    - 3.4 Protocolos de actuación ante una situación de emergencia.
    - 3.5 Identificación de los procedimientos de atención sanitaria inmediata.
    - 3.6 Primeras actuaciones en emergencias con heridos.

### **Módulo profesional 11: empresa e iniciativa emprendedora**

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 4

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: empresa e iniciativa emprendedora. 66 horas

#### ***UF 1: empresa e iniciativa emprendedora***

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación

1.1 Identifica el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

1.2 Analiza el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

1.3 Identifica la importancia que la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración tienen en

el éxito de la actividad emprendedora.

1.4 Analiza la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en un centro de educación infantil o de atención a la infancia.

1.5 Analiza el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la educación infantil y de la atención a la infancia.

1.6 Analiza el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

1.7 Analiza el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

1.8 Relaciona la estrategia empresarial con la misión, la visión y los valores de la empresa.

1.9 Reconoce las nuevas herramientas y recursos para el fomento del autoempleo, en especial los viveros de empresas.

1.10 Define una determinada idea de negocio del sector servirá de punto de partida para elaborar un plan de empresa, y que tiene que facilitar unas buenas prácticas empresariales.

2. Define la oportunidad de creación de una microempresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos

#### Criterios de evaluación

2.1 Identifica las funciones de producción o prestación de servicios, económico-financieras, sociales, comerciales y/o de marketing y administrativas de una empresa.

2.2 Analiza la empresa dentro del sistema económico global.

2.3 Interpreta el papel que tiene la empresa en el sistema económico local.

2.4 Analiza los componentes principales del entorno general que rodea una microempresa del sector de la educación infantil y de la atención a la infancia.

2.5 Analiza la influencia de las relaciones de empresas del sector de la educación infantil y de la atención a la infancia con los principales integrantes del entorno específico.

2.6 Analiza los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.

2.7 Analiza el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial y como un mecanismo de retorno a la sociedad.

2.8 Elabora el balance social de una empresa relacionada con la educación infantil y la atención a la infancia, incorporando los costes sociales en que incurre y los beneficios sociales que produce.

2.9 Identifica prácticas que incorporan valores éticos y sociales en empresas relacionadas con la educación infantil y la atención a la infancia.

2.10 Identifica los valores que aportan a la empresa las políticas de fomento de la igualdad dentro de la empresa.

2.11 Reconoce las oportunidades y amenazas existentes en el entorno de una microempresa de educación infantil y de atención a la infancia.

2.12 Determina la viabilidad económica y financiera de una microempresa relacionada con la educación infantil y la atención a la infancia.

2.13 Identifica los canales de soporte y los recursos que la Administración pública facilita al emprendedor o la emprendedora.

3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una microempresa de educación infantil y de atención a la infancia, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Analiza las diferentes formas jurídicas y organizativas de empresa más habituales.
  - 3.2 Identifica los rasgos característicos de la economía cooperativa.
  - 3.3 Especifica el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica escogida.
  - 3.4. Diferencia el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
  - 3.5 Analiza los trámites exigidos por la legislación vigente para constituir una microempresa del sector de la educación infantil y de la atención a la infancia, según la forma jurídica escogida.
  - 3.6 Identifica los organismos y entidades que intervienen a la hora de poner en funcionamiento una microempresa.
  - 3.7 Busca las diferentes ayudas para crear microempresas del sector de la educación infantil y de la atención a la infancia disponibles en Cataluña y en la localidad de referencia.
  - 3.8 Especifica los beneficios que aportan la imagen corporativa y la organización de la comunicación interna y externa en la empresa.
  - 3.9 Identifica las herramientas para estudiar la viabilidad económica y financiera de una microempresa.
  - 3.10 Incluye en el plan de empresa todos los aspectos relativos a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones, y el plan de marketing.
  - 3.11 Identifica las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en funcionamiento una microempresa.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una microempresa de la educación infantil y de la atención a la infancia, identificando las obligaciones contables y fiscales principales y conociendo la documentación.

#### Criterios de evaluación

- 4.1 Analiza los conceptos básicos de la contabilidad y las técnicas de registro de la información contable.
- 4.2 Identifica las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- 4.3 Define las obligaciones fiscales de una microempresa relacionada con el sector de la educación infantil y de la atención a la infancia.
- 4.4 Diferencia los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- 4.5 Identifica la documentación básica de carácter comercial y contable para una microempresa del sector de la educación infantil y de la atención a la infancia, y los circuitos que la documentación mencionada sigue dentro de la empresa.
- 4.6 Identifica los principales instrumentos de financiación bancaria.
- 4.7 Sitúa correctamente la documentación contable y de financiación en el plan de empresa.

#### Contenidos

##### 1. Iniciativa emprendedora:

- 1.1 Innovación y desarrollo económico. Características principales de la innovación en la actividad del sector de la educación infantil y de la atención a la infancia: la aplicación de nuevas tecnologías y los servicios de atención a la diversidad.

- 1.2 Factores clave de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación y liderazgo empresarial.
  - 1.3 La actuación de los emprendedores como empleados de un centro de educación infantil o de atención a la infancia.
  - 1.4 La actuación de los emprendedores como empresarios de una empresa relacionada con el sector de la educación infantil y de la atención a la infancia.
  - 1.5 Instrumentos para identificar las capacidades que favorecen el espíritu emprendedor.
  - 1.6 El empresario. Actitudes y requisitos para ejercer la actividad empresarial.
  - 1.7 Objetivos personales versus objetivos empresariales. Misión, visión y valores de empresa.
  - 1.8 El plan de empresa y la idea de negocio en el ámbito de la educación infantil y de la atención a la infancia.
  - 1.9 Las buenas prácticas empresariales.
  - 1.10 Los servicios de información, orientación y asesoramiento. Los viveros de empresas.
2. La empresa y su entorno:
    - 2.1 Funciones básicas de la empresa: de producción o prestación de servicios, económico-financieras, sociales, comerciales y/o de marketing y administrativas de una empresa.
    - 2.2 La empresa como sistema: recursos, objetivos y métodos de gestión de la calidad y medioambiental.
    - 2.3 Componentes del macroentorno: factores político-legales, económicos, socioculturales, demográficos y/o ambientales y tecnológicos.
    - 2.4 Análisis del macroentorno de una microempresa del sector de la educación infantil y de la atención a la infancia.
    - 2.5 Componentes del microentorno: los clientes, los proveedores, los competidores, los productos o servicios sustitutivos y la sociedad.
    - 2.6 Análisis del microentorno de una microempresa del sector de la educación infantil y de la atención a la infancia.
    - 2.7 Elementos de la cultura empresarial y valores éticos dentro de la empresa. Imagen corporativa.
    - 2.8 Relaciones de un centro de educación infantil o de atención a la infancia con los agentes sociales.
    - 2.9 La responsabilidad social de la empresa.
    - 2.10 Elaboración del balance social: costes y beneficios sociales para la empresa.
    - 2.11 Igualdad y empresa: estrategias empresariales para conseguir la igualdad dentro de la empresa.
    - 2.12 Detección de oportunidades y amenazas del sector de la educación infantil o de la atención a la infancia. Instrumentos de detección.
    - 2.13 Determinación de la viabilidad económica y financiera de una microempresa relacionada con la educación infantil o la atención a la infancia.
    - 2.14 Detección de nuevas oportunidades de negocio. Generación y selección de ideas. Técnicas para generar ideas de negocio.
    - 2.15 Búsqueda de ayudas y subvenciones para la creación de una microempresa.
    - 2.16 Instrumentos de apoyo de la administración pública al emprendedor o la emprendedora.
  3. Creación y puesta en funcionamiento de la empresa:
    - 3.1 Tipos de empresa más comunes del sector de la educación infantil o de la atención a la infancia.
    - 3.2 Características de las empresas cooperativas y las sociedades laborales.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 3.3 Organización de una empresa del sector de la educación infantil o de la atención a la infancia: estructura interna. Organización de la comunicación interna y externa en la empresa.
- 3.4 Elección de la forma jurídica y su incidencia en la responsabilidad de los propietarios.
- 3.5 La fiscalidad de empresas del sector de la educación infantil o de la atención a la infancia.
- 3.6 Trámites administrativos para constituir un centro de educación infantil o de atención a la infancia.
- 3.7 Búsqueda y tratamiento de información en los procesos de creación de un centro de educación infantil o de atención a la infancia.
- 3.8 Imagen corporativa de la empresa: funciones y relación con los objetivos empresariales.
- 3.9 Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones de un centro de educación infantil o de atención a la infancia (ludotecas, centros de ocio, granjas escuela, etc.).
- 3.10 Organización y responsabilidad en el establecimiento del plan de empresa.
4. Gestión empresarial:
- 4.1 Elementos básicos de la contabilidad.
- 4.2 Cuentas anuales exigibles en una microempresa.
- 4.3 Análisis de la información contable.
- 4.4 La previsión de resultados.
- 4.5 Obligaciones fiscales de las empresas: requisitos y plazos de presentación de documentos.
- 4.6 Las formas de financiación de una empresa.
- 4.7 Técnicas básicas de gestión administrativa de una empresa relacionada con el sector de la educación infantil o de la atención a la infancia.
- 4.8 Documentación básica comercial y contable en un centro de educación infantil o de atención a la infancia y conexión entre ellas.
- 4.9 Importancia de la información contable de la empresa.

## **Módulo profesional 12: proyecto de atención a la infancia**

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: proyecto de atención a la infancia. 99 horas

### ***UF 1: proyecto de atención a la infancia***

Duración: 99 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación



CVE-DOGC-B-13309112-2013

1. Identifica necesidades del sector productivo relacionándolas con proyectos tipos que las puedan satisfacer.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Clasifica las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- 1.2 Caracteriza las empresas tipos e indica la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- 1.3 Identifica las necesidades más demandadas en las empresas.
- 1.4 Valora las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- 1.5 Identifica el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- 1.6 Determina las características específicas requeridas en el proyecto.
- 1.7 Determina las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.
- 1.8 Identifica posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- 1.9 Elabora el guión de trabajo que se seguirá para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Recopila información relativa a los aspectos que serán tratados en el proyecto.
- 2.2 Realiza el estudio de viabilidad técnica del proyecto.
- 2.3 Identifica las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- 2.4 Establece los objetivos que se quieren conseguir e identifica su alcance.
- 2.5 Prevé los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- 2.6 Realiza el presupuesto económico correspondiente.
- 2.7 Identifica las necesidades de financiación para la puesta en marcha del proyecto.
- 2.8 Define y elabora la documentación necesaria para su diseño.
- 2.9 Identifica los aspectos que se tienen que controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la implementación y/o ejecuta la implementación del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Secuencia las actividades y las ordena en función de las necesidades de implementación.
- 3.2 Determina los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- 3.3 Identifica las necesidades de permisos y de autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- 3.4 Determina los procedimientos de actuación o de ejecución de las actividades.
- 3.5 Identifica los riesgos inherentes en la implementación y define el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

3.6 Planifica la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.

3.7 Hace la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.

3.8 Define y elabora la documentación necesaria para la implementación o ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos utilizados.

#### Criterios de evaluación

4.1 Define el procedimiento de evaluación de las actividades o de las intervenciones.

4.2 Define los indicadores de calidad para realizar la evaluación.

4.3 Define el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

4.4 Define el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro.

4.5 Define y elabora la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.

4.6 Establece el procedimiento para la participación en la evaluación de las personas usuarias o clientela y elabora los documentos específicos.

4.7 Establece un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando éste exista.

#### Contenidos

Los determina el centro educativo.

### **Módulo profesional 13: formación en centros de trabajo**

Duración: 383 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 22

#### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura, la organización y las condiciones de trabajo de la empresa, centro o servicio, relacionándolas con las actividades que realiza.

#### Criterios de evaluación

1.1 Identifica las características generales de la empresa, centro o servicio y el organigrama y las funciones de cada área.

1.2 Identifica los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la actividad.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 1.3 Identifica las competencias de los puestos de trabajo en el desarrollo de la actividad.
  - 1.4 Identifica las características del mercado o entorno, tipo de usuarios y proveedores.
  - 1.5 Identifica las actividades de responsabilidad social de la empresa, centro o servicio hacia el entorno.
  - 1.6 Identifica el flujo de servicios o los canales de comercialización más frecuentes en esta actividad.
  - 1.7 Relaciona ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa, centro o servicio, ante otros tipos de organizaciones relacionadas.
  - 1.8 Identifica el convenio colectivo o el sistema de relaciones laborales al cual se acoge la empresa, centro o servicio.
  - 1.9 Identifica los incentivos laborales, las actividades de integración o de formación y las medidas de conciliación en relación con la actividad.
  - 1.10 Valora las condiciones de trabajo en el clima laboral de la empresa, centro o servicio.
  - 1.11 Valora la importancia de trabajar en grupo para conseguir con eficacia los objetivos establecidos en la actividad y resolver los problemas que se plantean.
2. Desarrolla actitudes éticas y laborales propias de la actividad profesional de acuerdo con las características del puesto de trabajo y los procedimientos establecidos por el centro de trabajo.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Cumple el horario establecido.
  - 2.2 Muestra una presentación personal adecuada.
  - 2.3 Es responsable en la ejecución de las tareas asignadas.
  - 2.4 Se adapta a los cambios de las tareas asignadas.
  - 2.5 Manifiesta iniciativa en la resolución de problemas.
  - 2.6 Valora la importancia de su actividad profesional.
  - 2.7 Mantiene organizada su área de trabajo.
  - 2.8 Cuida de los materiales, equipos o herramientas que utiliza en su actividad.
  - 2.9 Mantiene una actitud clara de respeto hacia el medio ambiente.
  - 2.10 Establece una comunicación y relación eficaz con el personal de la empresa.
  - 2.11 Se coordina con los miembros de su equipo de trabajo.
3. Realiza las actividades formativas de referencia siguiendo protocolos establecidos por el centro de trabajo.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Ejecuta las tareas según los procedimientos establecidos.
- 3.2 Identifica las características particulares de los medios de producción, equipos y herramientas.
- 3.3 Aplica las normas de prevención de riesgos laborales en la actividad profesional.
- 3.4 Utiliza los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas del centro de trabajo.
- 3.5 Aplica las normas internas y externas vinculadas a la actividad.
- 3.6 Obtiene la información y los medios necesarios para realizar la actividad asignada.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 3.7 Interpreta y expresa la información con la terminología o simbología y los medios propios de la actividad.
- 3.8 Detecta anomalías o desviaciones en el ámbito de la actividad asignada, identifica sus causas y propone posibles soluciones.

#### Actividades formativas de referencia

1. Actividades formativas de referencia relacionadas con el diseño de la intervención socioeducativa en los centros de atención a la infancia.
  - 1.1 Definición de los objetivos de la intervención educativa.
  - 1.2 Determinación de estrategias metodológicas.
  - 1.3 Planificación de espacios, tiempo y recursos en la intervención socioeducativa.
  - 1.4 Diseño de actividades educativas.
  - 1.5 Planificación de actividades educativas inclusivas.
  - 1.6 Diseño de la evaluación de los procesos de intervención educativa.
  
2. Actividades formativas de referencia relacionadas con la organización de los documentos de planificación educativa en los centros de atención a la infancia.
  - 2.1 Elaboración del proyecto educativo de centro.
  - 2.2 Elaboración de la propuesta pedagógica o del programa del centro.
  - 2.3 Elaboración de la programación de aula.
  - 2.4 Elaboración del plan individualizado del niño.
  - 2.5 Elaboración de protocolos de actuación ante accidentes y enfermedades de los niños.
  - 2.6 Elaboración de las escalas e instrumentos de observación.
  
3. Actividades formativas de referencia relacionadas con la coordinación de los profesionales del centro (educadores o educadoras, monitores o monitoras, auxiliares ...).
  - 3.1 Dinamización del trabajo del equipo de profesionales.
  - 3.2 Conducción de las reuniones de trabajo.
  - 3.3 Establecimiento de los mecanismos de comunicación entre los profesionales.
  - 3.4 Aplicación de técnicas de mediación y de negociación.
  
4. Actividades formativas de referencia relacionadas con la evaluación de los procesos de intervención educativa en los centros de atención a la infancia.
  - 4.1 Aplicación del programa de evaluación.
  - 4.2 Recopilación de la información del programa de evaluación.
  - 4.3 Elaboración de la memoria.
  - 4.4 Comunicación de la información obtenida.
  
5. Actividades formativas de referencia relacionadas con la atención a las necesidades básicas de los niños.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

- 5.1 Planificación de actividades de atención a las necesidades básicas de los niños.
  - 5.2 Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal de los niños.
  - 5.3 Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas.
  - 5.4 Organización de espacios, tiempo y recursos para la adquisición de hábitos de autonomía personal.
  - 5.5 Realización de las actividades de atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal.
  - 5.6 Intervención en situaciones de especial dificultad relacionadas con la salud y la seguridad.
  - 5.7 Comprobación del cumplimiento de la normativa de seguridad y de higiene de los espacios.
  - 5.8 Registro de la evolución del niño en la adquisición de hábitos de autonomía personal.
  - 5.9 Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas.
- 
6. Actividades formativas de referencia relacionadas con la intervención en el desarrollo de la expresión y de la comunicación en los niños.
    - 6.1 Planificación de estrategias y de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y de la comunicación de los niños.
    - 6.2 Selección de recursos de expresión y de comunicación dirigidos a los niños.
    - 6.3 Elaboración de los recursos didácticos.
    - 6.4 Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión de los niños.
    - 6.5 Evaluación del proceso y del resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación verbal, rítmico-musical, corporal, lógico-matemática, plástica, etc. con las tecnologías de la información y de la comunicación.
- 
7. Actividades formativas de referencia relacionadas con la intervención en el desarrollo integral de los niños.
    - 7.1 Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorio-perceptivo, motor, cognitivo, psicomotora, afectivo-sexual y social.
    - 7.2 Planificación de estrategias de intervención en los trastornos de conducta social y conflictos.
    - 7.3 Elaboración de los recursos didácticos.
    - 7.4 Implementación de actividades de intervención en los ámbitos sensorio-perceptivo, motor, cognitivo, psicomotora, afectivo-sexual y social de los niños.
    - 7.5 Implementación de actividades en el ámbito de la intervención temprana.
    - 7.6 Evaluación del proceso y del resultado de la intervención realizada en los ámbitos sensorio-perceptivo, motor, cognitivo, psicomotora, afectivo-sexual y social.
- 
8. Actividades formativas de referencia relacionadas con la intervención socioeducativa con niños en riesgo social.
    - 8.1 Planificación de programas y de actividades de intervención socioeducativa con niños en riesgo social.
    - 8.2 Implementación de programas y de actividades socioeducativas con niños en riesgo social.
    - 8.3 Implementación de programas, de actividades y de estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socioeducativo de los niños.
    - 8.4 Evaluación de la intervención socioeducativa con niños en riesgo social.
- 
9. Actividades formativas de referencia relacionadas con la intervención socioeducativa con las familias.

9.1 Planificación de programas y de actividades de intervención socioeducativa con familias.

9.2 Implementación de programas y de actividades socioeducativas con familias.

9.3 Dinamización de grupos de madres y padres y/o familiares.

9.4 Evaluación de la intervención con las familias.

10. Actividades formativas de referencia relacionadas con la organización de la intervención ludicorecreativa programas de ocio y tiempo de ocio infantil.

10.1 Organización de actividades extraescolares.

10.2 Organización de centros de verano.

10.3 Organización de fiestas infantiles.

10.4 Organización de talleres.

10.5 Organización de los espacios de juego y/o rincones de juego.

10.6 Organización de zonas de juego interiores y exteriores.

11. Actividades formativas de referencia relacionadas con la realización de las actividades de ocio y tiempo de ocio programadas.

11.1 Preparación de los espacios y materiales.

11.2 Elaboración de materiales didácticos o lúdicos.

11.3 Adaptación de los recursos lúdicos y ayudas técnicas de los juguetes.

11.4 Utilización y conservación de los juegos y de los juguetes.

11.5 Mantenimiento y renovación de los materiales de juego.

11.6 Organización del servicio de préstamo de los juegos y de los juguetes.

11.7 Comprobación del cumplimiento de la normativa de seguridad y de higiene de los espacios.

11.8 Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación de los niños.

11.9 Dinamización de grupos de niños.

11.10 Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones.

11.11 Evaluación de las actividades lúdicas.

## 6. Incorporación de la lengua inglesa en el ciclo formativo

### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Interpreta información profesional en lengua inglesa (manuales técnicos, instrucciones, catálogos de productos y/o servicios, artículos técnicos, informes, normativa, entre otros), aplicándolo en las actividades profesionales más habituales.

### Criterios de evaluación

1.1 Aplica en situaciones profesionales la información contenida en textos técnicos o normativa relacionados

CVE-DOGC-B-13309112-2013

con el ámbito profesional.

1.2 Identifica y selecciona con agilidad los contenidos relevantes de novedades, artículos, noticias, informes y normativa, sobre diversos términos profesionales.

1.3 Analiza detalladamente las informaciones específicas seleccionadas.

1.4 Actúa en consecuencia para dar respuesta a los mensajes técnicos recibidos a través de soportes convencionales (correo postal, fax) o telemáticos (correo electrónico, web).

1.5 Selecciona y extrae información relevante en lengua inglesa según prescripciones establecidas para elaborar en lengua propia comparativas, informes breves o extractos.

1.6 Completa en lengua inglesa documentación y/o formularios del campo profesional habituales.

1.7 Utiliza apoyos de traducción técnicos y las herramientas de traducción asistida o automatizada de textos.

2. Se comunica en lengua inglesa, por escrito y/o oralmente, con clientes o usuarios utilizando situaciones profesionales habituales.

#### Criterios de evaluación

2.1 Elabora documentación y textos relacionados con las funciones más habituales de la profesión.

2.2 Utiliza con agilidad la documentación y los textos escritos en lengua inglesa habituales en situaciones profesionales diversas.

2.3 Mantiene conversaciones en lengua inglesa en situaciones profesionales habituales.

2.4 Utiliza normas de protocolo en la atención al cliente o usuario.

2.5 Aplica con fluidez la terminología de la profesión en lengua inglesa.

2.6 Utiliza las estrategias comunicativas adecuadas a cada situación profesional.

2.7 Resuelve con autonomía los problemas de comprensión y de expresión en las comunicaciones profesionales.

2.8 Utiliza apoyos de traducción técnicos y las herramientas de traducción asistida o automatizada de textos.

Estos resultados de aprendizaje se tienen que aplicar al menos en uno de los módulos del ciclo formativo.

#### 7. Espacios

Espacio formativo	Superficie m <sup>2</sup> (30 alumnos)	Superficie m <sup>2</sup> (20 alumnos)	Grado de uso
Aula polivalente	60	40	40%
Taller de servicios socioculturales	120	90	60%

#### 8. Profesorado

8.1 Profesorado de centros educativos dependientes del Departamento de Enseñanza

La atribución docente de los módulos profesionales que constituyen las enseñanzas de este ciclo formativo corresponde a los profesores del cuerpo de catedráticos de enseñanza secundaria, del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional, según proceda, de las especialidades establecidas a continuación.

CVE-DOGC-B-13309112-2013

Especialidades de los profesores con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de educación infantil:

<b>Módulo profesional</b>	<b>Especialidad de los profesores</b>	<b>Cuerpo</b>
Didáctica de la educación infantil	Intervención sociocomunitaria	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Autonomía personal y salud infantil	Servicios a la comunidad	Profesores técnicos de formación profesional
El juego infantil y su metodología	Servicios a la comunidad	Profesores técnicos de formación profesional
Expresión y comunicación	Servicios a la comunidad	Profesores técnicos de formación profesional
Desarrollo cognitivo y motor	Intervención sociocomunitaria	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Desarrollo socioafectivo	Intervención sociocomunitaria	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Habilidades sociales	Intervención sociocomunitaria	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Intervención con familias y atención a los niños en riesgo social	Intervención sociocomunitaria	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Proyecto de atención a la infancia	Intervención sociocomunitaria Servicios a la comunidad	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria Profesores técnicos de formación profesional
Proyecto de atención a la infancia	Servicios a la comunidad	Profesores técnicos de formación profesional.
Primeros auxilios	Procedimientos sanitarios y asistenciales Profesores especialistas	Profesores técnicos de formación profesional
Formación y orientación laboral	Formación y orientación laboral	Catedráticos de enseñanza secundaria



CVE-DOGC-B-13309112-2013

		Profesores de enseñanza secundaria
Empresa e iniciativa emprendedora	Formación y orientación laboral	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria

Con carácter excepcional el módulo profesional de primeros auxilios se podrá asignar también a la especialidad de servicios a la comunidad del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional.

## 8.2 Titulaciones equivalentes a efectos de docencia

Cuerpo	Especialidad de los profesores	Titulación
Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria	Formación y orientación laboral	Diplomado o diplomada en ciencias empresariales Diplomado o diplomada en relaciones laborales Diplomado o diplomada en trabajo social Diplomado o diplomada en educación social Diplomado o diplomada en gestión y administración pública
Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria	Intervención sociocomunitaria	Maestro o maestra, en todas sus especialidades Diplomado o diplomada en educación social Diplomado o diplomada en trabajo social

## 8.3 Profesorado de centros de titularidad privada o de titularidad pública diferente del Departamento de Enseñanza

Módulos profesionales	Titulación
Didáctica de la educación infantil Desarrollo cognitivo y motor Desarrollo socioafectivo Habilidades sociales Intervención con familias y atención a los niños en riesgo social Proyecto de atención a la infancia Autonomía personal y salud infantil El juego infantil y su metodología Expresión y comunicación Proyecto de atención a la infancia	Licenciado o licenciada en pedagogía Licenciado o licenciada en psicología Licenciado o licenciada en psicopedagogía Maestro o maestra, en todas sus especialidades Licenciado o licenciada en todas sus especialidades Diplomado o diplomada en trabajo social

CVE-DOGC-B-13309112-2013

Primeros auxilios	Licenciado o licenciada en medicina Diplomado o diplomada en enfermería
Formación y orientación laboral Empresa e iniciativa emprendedora	Licenciado o licenciada en derecho Licenciado o licenciada en administración y dirección de empresas Licenciado o licenciada en ciencias actuariales y financieras Licenciado o licenciada en ciencias políticas y de la administración Licenciado o licenciada en ciencias del trabajo Licenciado o licenciada en economía Licenciado o licenciada en psicología Licenciado o licenciada en sociología Ingeniero o ingeniera en organización industrial Diplomado o diplomada en ciencias empresariales Diplomado o diplomada en relaciones laborales Diplomado o diplomada en educación social Diplomado o diplomada en trabajo social Diplomado o diplomada en gestión y administración pública

## 9. Convalidaciones

9.1 Convalidaciones entre los créditos y módulos profesionales del ciclo formativo de educación infantil al amparo de la LOGSE (Decreto 182/1998, de 8 de julio) y los módulos profesionales del currículo que se establecen en este Decreto

CFGS (LOGSE)		CFGS (LOE)
Créditos	Módulos	Módulos profesionales
Los programas de atención asistencial La educación infantil: características, planificación y organización	Didáctica de la educación infantil	Didáctica de la educación infantil
Autonomía personal y salud	Autonomía personal y salud	Autonomía personal y salud infantil
Metodología del juego	Metodología del juego	El juego infantil y su metodología
Expresión y comunicación	Expresión y comunicación	Expresión y comunicación
Desarrollo cognitivo y motor	Desarrollo cognitivo y motor	Desarrollo cognitivo y motor
Desarrollo socioafectivo en intervención con familias	Desarrollo socioafectivo en intervención con familias	Desarrollo socioafectivo
Animación y dinámica de grupos	Animación y dinámica de grupos	Habilidades sociales
		Formación en centros de

CVE-DOGC-B-13309112-2013

Formación en centros de trabajo	Formación en centros de trabajo	trabajo
---------------------------------	---------------------------------	---------

## 9.2 Otras convalidaciones

Convalidaciones entre los créditos del CFGS de educación infantil LOGSE y las unidades formativas del currículo que se establecen en este Decreto.

Créditos del CFGS educación infantil	Unidades formativas de los módulos profesionales del CFGS educación infantil
Formación y orientación laboral	Unidades formativas del módulo de formación y orientación laboral: UF 1: incorporación al trabajo
Síntesis	Unidades formativas del módulo de proyecto de atención a la infancia: UF 1: proyecto de atención a la infancia

## 10. Correspondencias

10.1 Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que forman parte del currículo de este ciclo formativo para la convalidación

Unidades de competencia del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña	Módulos profesionales
UC_2-1027-11_3: establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales	Habilidades sociales
UC_1-1028-11_3: programar, organizar, realizar y evaluar proyectos y actividades dirigidas a niños de 0 a 6 años en el marco de la intervención educativa del centro y del grupo de niños y niñas	Didáctica de la educación infantil
UC_2-1029-11_3: desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo	Autonomía personal y salud infantil
UC_2-1030-11_3: promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo básico del niño y de la niña	El juego infantil y su metodología
UC_2-1031-11_3: desarrollar los recursos expresivos y comunicativos de los niños y las niñas como medio de crecimiento personal y social	Expresión y comunicación
UC_2-1032-11_3: desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño y la niña con sus iguales y con las personas adultas	Desarrollo socioafectivo Intervención con familias y atención a los niños en riesgo social
UC_2-1033-11_3: definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de 0 a 6 años	Desarrollo cognitivo y motor

10.2 Correspondencia de los módulos profesionales que forman parte del currículo de este ciclo formativo con las unidades de competencia para la acreditación

--	--

CVE-DOGC-B-13309112-2013

<b>Módulos profesionales</b>	<b>Unidades de competencia del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña</b>
Habilidades sociales	UC_2-1027-11_3: establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales
Didáctica de la educación infantil	UC_1-1028-11_3: programar, organizar, realizar y evaluar proyectos y actividades dirigidas a niños de 0 a 6 años en el marco de la intervención educativa del centro y del grupo de niños y niñas
Autonomía personal y salud infantil Intervención con familias y atención a los niños en riesgo social	UC_2-1029-11_3: desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo
El juego infantil y su metodología	UC_2-1030-11_3: promover e implementar situaciones de juego como eje principal de la actividad y del desarrollo básico del niño y de la niña
Expresión y comunicación	UC_2-1031-11_3: desarrollar los recursos expresivos y comunicativos de los niños y de las niñas como medio de crecimiento personal y social
Desarrollo socioafectivo Intervención con familias y atención a los niños en riesgo social	UC_2-1032-11_3: desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño y de la niña con sus iguales y con las personas adultas
Desarrollo cognitivo y motor	UC_2-1033-11_3: definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de 0 a 6 años

(13.309.112)